

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 43

16 de octubre de 2019

XI Legislatura

---

## COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Pedro Manuel Rollán Ojeda

Sesión celebrada el miércoles 16 de octubre de 2019

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-61(XI)/2019 RGE.6753.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre responsabilidad del Canal de Isabel II en el mantenimiento y gestión de la Red de pluviales de los municipios de Arganda del Rey y Valdemoro.

---

**2.- En su caso, PCOC-163(XI)/2019 RGEP.7700.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los daños al patrimonio natural ocasionados por el terrible incendio que se inició en Almorox (Toledo), el pasado 28 de junio de 2019, y que ha asolado más de 2.000 hectáreas en los términos municipales de Cenicientos, Cadalso de los Vidrios y Las Rozas de Puerto Real, con especial mención a la afección a la superficie forestal y fauna silvestre.

**3.- C-150(XI)/2019 RGEP.6392.** Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de la Consejería en materia de Economía Circular (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**4.- C-375(XI)/2019 RGEP.7138.** Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de su departamento. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**5.- C-397(XI)/2019 RGEP.7239.** Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre políticas que pretende llevar a cabo su departamento en esta Legislatura en materia de lucha contra el cambio climático y calidad del aire. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

## **6.- Ruegos y preguntas.**

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 9 horas y 33 minutos. ....	1403
- Interviene la Sra. Rodríguez Durán comunicando las sustituciones en su Grupo. ....	1403
— <b>PCOC-61(XI)/2019 RGEP.6753. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre responsabilidad del Canal de Isabel II en el mantenimiento y gestión de la Red de pluviales de los municipios de Arganda del Rey y Valdemoro. ....</b>	1403
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta. ....	1403

- Interviene el Sr. Vicepresidente Ejecutivo de Canal de Isabel II, respondiendo la pregunta. ....	1404
- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Vicepresidente, ampliando información. ...	1405-1406
<b>— PCOC-163(XI)/2019 RGEF.7700. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los daños al patrimonio natural ocasionados por el terrible incendio que se inició en Almorox (Toledo), el pasado 28 de junio de 2019, y que ha asolado más de 2.000 hectáreas en los términos municipales de Cenicientos, Cadalso de los Vidrios y Las Rozas de Puerto Real, con especial mención a la afección a la superficie forestal y fauna silvestre. ....</b>	1407
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta. ....	1407-1408
- Interviene el Sr. Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales, respondiendo la pregunta. ....	1408-1410
- Intervienen el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Director General, ampliando información. ....	1410-1411
<b>— C-150(XI)/2019 RGEF.6392. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de la Consejería en materia de Economía Circular (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	1411
- Interviene el Sr. Gómez Montoya, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. ....	1411-1412
- Exposición del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. ....	1412-1416
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Pérez Muñoz, la Sra. Rodríguez Durán, el Sr. Sanjuanbenito Bonal y el Sr. Gómez Montoya. ....	1416-1427
- Interviene el Sr. Viceconsejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	1427-1430
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Pérez Muñoz, la Sra. Rodríguez Durán, el Sr. Sanjuanbenito Bonal y el	

Sr. Gómez Montoya.....	1430-1435
- Interviene el Sr. Viceconsejero en turno de dúplica. ....	1435-1438
- Se suspende la sesión a las 11 horas y 28 minutos. ....	1438
- Se reanuda la sesión a las 11 horas y 39 minutos.....	1438
<b>— C-375(XI)/2019 RGEF.7138. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de su departamento. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	<b>1438</b>
- Interviene el Sr. Sanjuanbenito Bonal, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	1439
- Exposición del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.....	1439-1442
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Pérez, la Sra. Rodríguez Durán, el Sr. Sanjuanbenito Bonal y el Sr. Gómez Montoya.....	1442-1455
- Interviene el Sr. Viceconsejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	1455-1457
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Pérez, la Sra. Rodríguez Durán, el Sr. Sanjuanbenito Bonal y el Sr. Gómez Montoya.....	1457-1462
- Interviene el Sr. Viceconsejero en turno de dúplica. ....	1462-1463
<b>— C-397(XI)/2019 RGEF.7239. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre políticas que pretende llevar a cabo su departamento en esta Legislatura en materia de lucha contra el cambio climático y calidad del aire. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	<b>1463</b>
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	1464
- Exposición del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.....	1464-1468

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Pérez, la Sra. Rodríguez Durán, el Sr. Sanjuanbenito Bonal y la Sra. López Ruiz. ....	1468-1479
- Interviene el Sr. Viceconsejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	1479-1482
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Pérez, la Sra. Rodríguez Durán, el Sr. Sanjuanbenito Bonal y la Sra. López Ruiz. ....	1483-1488
- Interviene el Sr. Viceconsejero en turno de dúplica. ....	1489-1491
<b>— Ruegos y preguntas.</b> ....	1491
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	1491
- Se levanta la sesión a las 14 horas y 36 minutos. ....	1491



*(Se abre la sesión a las 9 horas y 33 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. Antes de entrar en el orden del día, como primera cuestión previa, se solicita a los señores portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios que, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, anuncien las sustituciones habidas en los mismos con la finalidad de que pueda constar en acta. En el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, ¿se produce alguna sustitución? *(Denegaciones.)* Gracias, señoría. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid? *(Denegaciones.)* Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid? *(Denegaciones.)* Perfecto, muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos?

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: La diputada Emy Fernández será sustituida por la diputada Araceli Gómez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL**: No hay sustituciones.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Denegaciones.)* Gracias. Habiéndose incorporado las sustituciones, pasamos al punto primero.

**PCOC-61(XI)/2019 RGEF.6753. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre responsabilidad del Canal de Isabel II en el mantenimiento y gestión de la Red de pluviales de los municipios de Arganda del Rey y Valdemoro.**

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el señor Vicepresidente Ejecutivo de Canal de Isabel II, don Rafael Prieto. Conforme a lo previsto en el artículo 196, el tiempo máximo para la tramitación de la pregunta es de diez minutos, repartido a partes iguales entre el diputado y el Gobierno para sus tres turnos respectivos. Tiene la palabra para formular su pregunta el ilustrísimo señor don José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar las gracias al señor Prieto por acudir aquí para darnos respuesta a las preguntas que hemos planteado. Ya lo ha formulado el señor Presidente: querría conocer cuál es el grado de responsabilidad que tiene el Canal de Isabel II en el mantenimiento y la gestión de la red de pluviales en los municipios de Arganda del Rey y de Valdemoro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Para contestar tiene la palabra el Vicepresidente Ejecutivo, señor Prieto.

El Sr. **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE CANAL DE ISABEL II** (Prieto Martín): Buenos días a todos, y muchísimas gracias por permitirme comparecer por primera vez en esta Legislatura ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. Es un placer responder a la pregunta que me formulan.

Como bien saben, la titularidad de las redes de alcantarillado, sean estas de residuales o de pluviales, es siempre municipal. En el caso de la Comunidad de Madrid, los ayuntamientos pueden optar por gestionarlas de forma independiente a través de contratos con empresas externas o a través de un convenio con la empresa pública Canal de Isabel II. Este es el caso de los dos municipios que nos ocupan en la pregunta: Valdemoro y Arganda del Rey.

Al respecto de cuáles son nuestras responsabilidades en el marco de este convenio de mantenimiento y gestión, las podríamos resumir en tres grandes orientaciones: la primera, -dado que es un contrato de mantenimiento-, es mantenerlas en el estado en el que nos fueron otorgadas, garantizar su limpieza y la gestión ordinaria, de todo el material tal, y como lo recibimos y reparar aquellas averías que se puedan producir en el curso de su desarrollo normal, tal y como estaban previstas.

El segundo punto importante, al que nos compromete el convenio cuando lo firmamos, es al diseño de lo que llamamos un plan director. Un plan director, en el fondo, es un gran estudio técnico realizado por la ingeniería de Canal junto con asistencias técnicas expertas exteriores, en materia de hidráulica de alcantarillado, que se materializa en una serie de inversiones, categorizadas en cuatro prioridades: prioridades 1, 2, 3 y 4. Siendo las dos primeras prioridades, la 1, la muy urgente, aquella que todos los técnicos municipales o cualquiera que viva en el municipio sabe que es la que es, porque da la cara relativamente rápido. Prioridades 2 son aquellas que se producen en periodos de lluvia algo más extrema. Prioridades 3 y 4 son aquellas que están reservadas para que el Ayuntamiento las tenga en cuenta en el momento de crecimientos urbanísticos, y normalmente suelen ser a cargo de los promotores.

En cuanto al tercer compromiso, la tercera responsabilidad que tiene Canal, en el momento en que firma estos convenios, es que el Ayuntamiento, una vez visto y discutido junto con los técnicos de Canal ese plan director, seleccione cuáles son las obras de actuación a las que el Ayuntamiento quiere dar prioridad. Una vez que en sus Plenos las aprueban, nos las encargan para su ejecución y para su materialización, poniéndolas en funcionamiento en los plazos que cada una determina.

Digamos que, en definitiva, estas serían las tres macrorresponsabilidades a las que nos comprometen estos convenios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra, señoría.



El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Entonces, ¿digamos que usted considera que el Canal ha cumplido hasta ahora correctamente con sus compromisos por los convenios firmados con estos dos Ayuntamientos en el año 2012? Después de haber visto lo que ha pasado este verano con las inundaciones, ¿cree que es correcta la actuación de Canal en este sentido? ¿Podía haberse hecho mejor o no? No lo sé; pregunto.

El Sr. **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE CANAL DE ISABEL II** (Prieto Martín): Le contesto de una forma escueta. Le diría que por supuesto, que hasta... (El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: *Perdón. Hay tres turnos, ¿verdad?*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Vale.

El Sr. **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE CANAL DE ISABEL II** (Prieto Martín): En cuanto al trabajo que hemos realizado -yo creo que muchas veces poniendo cifras es más rápido entender- durante el periodo 2015 y lo que va de 2019. En el caso de Arganda, hemos inspeccionado 177 kilómetros de alcantarillado mediante procedimientos de CCTV, de cámara; hemos inspeccionado físicamente 8,3 kilómetros; hemos limpiado 51.378 imbornales; limpieza de tubulares, 179 kilómetros, y limpieza de galerías visitables de 364, eso sería en el caso de Arganda. Y en el caso de Valdemoro estaríamos en cifras muy similares: 171 kilómetros de inspección por CCTV, 18 kilómetros en inspección visitable a pie, 48.296 imbornales limpiados, y 171 kilómetros de limpieza de línea tubular. La prestación de nuestro servicio para la red que disponemos, es evidente que en ambos municipios hay un plan director, que requiere de actuaciones de gran calado.

Respecto a los episodios que hemos vivido, yo creo que todos somos conscientes que han sido dos episodios de características un poco atípicas, por no decir anómalas. Los planes directores se calculan -es un estándar más o menos internacional- con lo que se denominan lluvias de retorno de un periodo de 10-20 años. Es posible que a futuro nos tengamos que plantear reestudiar modelos en los que tengamos que ampliar los periodos de las lluvias de retorno, a lo mejor elevar a 30 el periodo de 20 años. Hoy es el estándar internacionalmente reconocido, y es con ese con el que se modeliza toda la hidráulica de cualquier municipio. Es evidente que cuando nos enfrentamos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Prieto, le queda un minuto de tiempo por si quisiera usted reservarlo para su última intervención, si lo considera oportuno, que lo pudiera consumir en este turno.

El Sr. **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE CANAL DE ISABEL II** (Prieto Martín): Gracias.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Perfecto. Muchas gracias. Efectivamente, yo había detectado ya que tienen estos acuerdos que, cuando se ponen en marcha los convenios realizan -como usted bien ha mencionado- un estudio diagnóstico del estado en ese momento de la red que están asumiendo de alcantarillado, a partir del cual elaboran un plan director -es lo que nos ha contado- y se acuerda con

el Ayuntamiento realizar un plan de inversiones en función de lo que se ha visto. Entonces, a mí de lo que no me cabe ninguna duda –entiendo-, y, si no, nos gustaría ver, a lo mejor, esos estudios diagnósticos que hicieron en su día- de que tuvieron que encontrarse con lo que es la conocida, como obra de defensa de Arganda contra las inundaciones, que es más conocido como el túnel de la Bocamina, que es un túnel ya construido hace más de 100 años, con lo cual la posibilidad de que Arganda se inunde es algo que se ve claramente en la historia -que no es una cosa nueva para la gente de la zona- y que, sin embargo, ha habido una serie de obras en las últimas décadas que han facilitado, o que han propiciado que se produzca un estrechamiento en lo que es el túnel de la Bocanegra, creo que en dos partes dentro de lo que es el recorrido. Con lo cual, se está generando un tapón, que es lo que hace que luego, al final, las aguas salgan y vayan por la calle Real destrozando todo a su paso.

En este sentido a mí me gustaría saber qué se ha hecho al respecto, qué se ha planificado, si se va a hacer un túnel en paralelo, si no se ha detectado esto antes, porque parece sorprendente que desde el año 2012 no se haya hecho nada al respecto; o sea, yo estoy verdaderamente sorprendido con algo que es tan evidente y tan conocido.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra, señor Prieto.

El Sr. **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE CANAL DE ISABEL II** (Prieto Martín): Le contesto rápidamente. Es evidente, el túnel de la Bocamina lo conoce el Ayuntamiento de tiempos inmemoriales. Es una obra que el Ayuntamiento podía haber realizado en cualquier momento, porque es su responsabilidad pedir que eso se modifique. Las razones por las que no se ha hecho habría que preguntárselas al Ayuntamiento.

Respecto al plan director. Este plan no se tiene en el momento en que se firma el convenio; un plan director se tarda en realizar aproximadamente de tres a cuatro años, porque es evidente que la cartografía de la que disponemos de las redes de alcantarillados es bastante imprecisa y bastante deficiente, con lo cual el levantamiento topográfico de todas esas redes es un trabajo relativamente complicado, y no se puede hacer una modelización hidráulica hasta que no se tiene totalmente la red, porque si no sería imposible calcular de forma simulada por dónde circulan los fluidos. Ahora esa obra ya está planificada, se ha acordado con el Ayuntamiento la ejecución de lo que podríamos llamar una galería en paralelo que devuelva unos diámetros algo más razonables, teniendo en cuenta que lluvias de periodo de retorno de cien años...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya finalizando, señor Prieto.

El Sr. **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE CANAL DE ISABEL II** (Prieto Martín): Es complicado establecer cuál sería la hidráulica necesaria para un episodio de ese calibre.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Prieto. Finalizado el debate correspondiente a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Vox vamos a proceder a abordar el segundo punto.

**PCOC-163(XI)/2019 RGEF.7700. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los daños al patrimonio natural ocasionados por el terrible incendio que se inició en Almorox (Toledo), el pasado 28 de junio de 2019, y que ha asolado más de 2.000 hectáreas en los términos municipales de Cenicientos, Cadalso de los Vidrios y Las Rozas de Puerto Real, con especial mención a la afección a la superficie forestal y fauna silvestre.**

Cabe destacar que esta PCOP ha sido admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea en la reunión que tuvo lugar el pasado día 14 de octubre. Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el ilustrísimo Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales señor Del Olmo, y, conforme a lo previsto en el artículo 196, al igual que en el anterior punto, el tiempo máximo para la tramitación de la pregunta es de diez minutos, repartido a partes iguales entre el diputado y el Gobierno con sus tres respectivos turnos. Tiene la palabra para formular su pregunta el ilustrísimo señor don Íñigo Henríquez de Luna, diputado del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Del Olmo, muchas gracias por comparecer; le felicito de nuevo por su ratificación como Director General. Yo creo que todos somos bastante conscientes de lo que ha sido el terrible incendio de Almorox, que ha tenido la mayor incidencia en la Comunidad de Madrid; creo también que todos somos bastante conscientes de lo que ha sido y de cómo se generó: lo que fue una chispa en un transformador en una finca ganadera en Almorox, en Toledo, se ha terminado convirtiendo en el incendio más devastador que hemos tenido en la Comunidad de Madrid en muchísimo tiempo. Se da también la circunstancia, que supongo que usted conocerá, de que un retén forestal de la Comunidad de Madrid -el de Villa del Prado- pasaba casualmente muy cerca, llamó al puesto de mando y al no recibir instrucciones volvió a su base y, por tanto, lo que pudo haberse controlado fácilmente en un inicio terminó devastando muchísimas hectáreas.

Desde luego, en Vox consideramos que esto escenifica, de alguna manera, las carencias de nuestro modelo autonómico donde parece que el fuego entiende de términos regionales o de términos municipales y esto todos sabemos que no es así. A usted le toca la parte medioambiental, yo ya sé que los temas de la Agencia de Emergencias no son competencia suya, pero sí me gustaría dejar claro que este incendio se podía haber evitado si las cosas se hubieran hecho bien, y si no tuviéramos un statu quo autonómico que entiende de términos municipales y un protocolo que parece ser que solo permite actuar dentro de dos kilómetros en la Comunidad de Castilla-La Mancha vecina.

También me sorprende que los datos de la superficie afectada no estén claros, porque ustedes, en el decreto reciente en el que declara la zona de actuación urgente hablan de cifras provisionales, se habla de 2.186 hectáreas, en su mayoría superficie forestal de alto valor ecológico, casi toda en zona privada, y usted sabe, porque así lo han hecho en ese decreto, que la Ley Forestal

de la Comunidad de Madrid obliga a que se recupere la cubierta vegetal y los daños del incendio, la parte pública por la Administración, la parte privada por los particulares, aunque se arbitran convenios para poder financiar estas actuaciones, dado que se trata de zonas protegidas. Ustedes han declarado la zona de actuación urgente, el Gobierno del señor Rollán, en su momento, también anunció el 23 de julio un paquete de medidas para afrontar las consecuencias del incendio, un contrato con TRAGSA de 1 millón de euros para las primeras actuaciones de apeo, reparación de biomasa, reparación de caminos y zonas de refugio y agua para la fauna.

Luego, también la restauración medioambiental, que me gustaría que me contara cómo la están realizando. Anunciaron que se iba a hacer en colaboración con el IMIDRA, y a lo mejor me dice usted que no es cosa suya, pero también se anunció un incremento del Plan de Inversión Regional de 1,5 millones de euros para proyectos ambientales y de dinamización económica en la zona afectada; también el refuerzo de personal en la Delegación de San Martín de Valdeiglesias; el adelanto del pago de la PAC, que no tenemos noticia de que se haya hecho; ayudas a autónomos de 1.600 euros por autónomo afectado; contratación de 50 personas desempleadas en los municipios afectados y también algunas actuaciones del Canal de Isabel II, como la condonación del consumo de agua y los pagos por servicios ambientales en las cuencas del Alberche y del Cofio. Simplemente quiero agradecerle su comparecencia y que me informe de si realmente todas estas ayudas se están tramitando, en qué plazo se podrá recuperar y si los convenios con las fincas privadas afectadas se están materializando o no. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Para contestar tiene la palabra el señor Del Olmo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES** (Del Olmo Flórez): Muchas gracias, señor Presidente. Señores diputados, es un placer estar aquí nuevamente con muchos de ustedes, repetir en esta sala y seguir trabajando por la conservación del medio ambiente; en este caso desde una óptica más centrada en las gestiones dirigidas a la preservación y promoción de nuestro medio natural. Es un placer además ser presididos por don Pedro Rollán, persona con la que he tenido la oportunidad de trabajar estrechamente, también con la mayoría de portavoces, con los que ya tengo una estrecha relación y amistad incluso con algunos de ustedes.

Quiero señalarle, señor Henríquez de Luna, que es interesante y se agradece que muestre interés por estos temas, pero usted no ha pedido una comparecencia, ha pedido una pregunta relativa a los efectos de los daños, con especial interés en la fauna y la flora. Yo estoy encantado de poder explicar las políticas agrarias o las del Plan de Inversiones u otras en materia de descuentos de agua, como usted señalaba, pero entiendo que eso debiera plantearse en una comparecencia a lo mejor más amplia o con otros protagonistas. Yo voy a intentar ceñirme y contestarle, creo que tengo diez minutos que repartimos, en la parte a que se refiere y, en alguna otra, haré lo posible por aclararle.

Como ha señalado usted, el incendio se inicia en el municipio de Almorox, provincia de Toledo, se extendió hacia el noroeste y entró en la Comunidad de Madrid, en el término municipal de

Cadalso, afectando también a los términos de Cenicientos y Rozas de Puerto Real, en este último en muy pequeña medida y hasta el día 11 de julio no se declaró oficialmente extinguido en la zona de Madrid. Los datos que tenemos del lunes pasado, creo recordar 14 de octubre, hasta hace poco eran provisionales, pero parece que los podemos ya dar por definitivos, es que la superficie total afectada en el ámbito de la Comunidad de Madrid, en el territorio madrileño, es de 3.041,17 hectáreas, ligeramente superior –no mucho más– al dato provisional; en Cadalso serían 1.901,50; en Cenicientos, 310,39; en Rozas 20,52 y la superficie afectada provisional sería 2.232 hectáreas, y si sumamos Almorox con 809, la superficie total sería de 3.041,17 hectáreas.

Respecto al tipo de flora y fauna afectada o dañada, informamos que fundamentalmente la flora afectada está al sur del casco urbano del municipio de Cadalso, que es el término más afectado. El entorno de la M-542 se compone principalmente de un mosaico de terrenos agrícolas, viñedo y olivar con encinar muy abierto. En la zona oeste, ya limitando con Cenicientos, a ambos lados de la M-541, predominan terrenos forestales compuestos por masas de encinar cuya especie principal es la encina, obviamente, y mezclas de encinares, más o menos abiertos con pinares de pino resinero. En la zona sureste del municipio, al sur del monte de utilidad pública 47, predominan las masas arboladas compuestas por pinares puros de pino piñonero y mezcla de estas especies con pino resinero y frondosas, principalmente encinas a ambos lados de la M-507. Al oeste del municipio de Cadalso, limitando con el municipio de Rozas de Puerto Real, entre la M-541 y la M-546, destacan las masas arbóreas de pino resinero, pinaster, y roble melojo, quercus pyrenaica, propio de nuestra región, y otras frondosas acompañantes como castaños. Es una zona muy interesante porque el castañar conocido de Rozas de Puerto Real no solo está en Rozas sino que tiene representación en estos montes también, con ejemplares muy interesantes, algunos de los cuales han sido afectados.

La flora afectada dentro del monte público 47 de Cadalso de los Vidrios, fundamentalmente es pino resinero, que ocupa las zonas más frescas, y el pino piñonero, que ocupa las zonas más de solana y también zonas bajas. Respecto a las singularidades botánicas, el quejigo, así como las especies acompañantes; también castaño, cerezo, nogal, arce de Montpellier, madroño y enebro. Fuera del monte 47, y en el término...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Del Olmo, lleva consumidos cuatro de los cinco minutos; se lo digo solo a efectos informativos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES** (Del Olmo Flórez): Bueno. Fuera del monte de utilidad pública, destacar un ejemplar, un madroño, el del Cerro Majuelito, que es una especie del Catálogo de Árboles Singulares, que confiamos que rebrote esta primavera, y señalar –obviamente, los tiempos que tengo son los que son– la interesante población de aves, de avifauna vinculada, dado que estamos hablando de una ZEPA, de una ZEC, protegidas sus especies en la Directiva 92/43. De las especies de aves, como el águila imperial, el buitre negro o el águila real, que campean allí, destacar que no se ha detectado la afección de ninguna pareja o población más allá del trabajo ejemplar que hicieron los técnicos de la Comunidad de Madrid, tanto de la Dirección General de Medio Ambiente como de la Agencia de Emergencias,

para el salvamento de los pollos de una pareja de águila imperial que se encontraba vigilada por los técnicos de la Dirección General en el monte público de Cenicientos, y gracias a la buena actuación de los servicios de emergencias se evitó su afección por el incendio. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Para repreguntar tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: ¿Cuánto tiempo me queda, Presidente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto y diez segundos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Bueno, para repreguntar sin respuesta, porque el compareciente ya no tiene tiempo. Decirle, señor Del Olmo, que nosotros hemos formulado la pregunta al Gobierno; si el Gobierno le ha pedido a usted que comparezca y no puede contestar a todos los temas que afectan al incendio, pero que sí son competencia de su Consejería, a lo mejor tendrían que haber mandado al Viceconsejero para contestar todos los temas que afectan a todo esto. Bueno, agradezco su información y agradezco que haya dado los datos de superficie afectada, que usted eleva a 3.041, pero el Decreto de 24 de septiembre, que es muy cercano, habla de 2.186 hectáreas; yo no sé cuántas cifras vamos a dar del incendio de Cadalso. Quiero recordar que al principio se habló solamente de 350 hectáreas de superficie forestal afectada; yo creo que al final las cifras van poniendo sobre la mesa la verdadera crudeza de este incendio. Por cierto, creo que los convenios sí son competencia suya y no me ha informado nada al respecto; me gustaría saber si se están haciendo convenios con las fincas privadas para la recuperación del monte.

Simplemente, terminar resaltando nuestra idea: un incendio lamentable que se podía haber evitado. Creo que la Agencia de Seguridad y Emergencias actuó mal, y creo también que este sistema de competencias autonómicas hace que los incendios que se producen cerca del límite de otra comunidad autónoma al final puedan generar este tipo de cuestiones, ¿no? Castilla-La Mancha no se tomó en serio este incendio y la Agencia de Emergencias yo no sé a qué estaba esperando y por qué no ordenó al retén de Villar del Olmo que apagara ese incendio.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya finalizando.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Creo que esto, de alguna manera, pone a las claras la ineficiencia de nuestro sistema autonómico y que hay que hacer cambios, que es lo importante; que ustedes aprendan la lección y cambien las cosas de cara al futuro para que esto no vuelva a ocurrir. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Dispone, señor Del Olmo, de diez generosos segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES** (Del Olmo Flórez): Se han puesto en marcha los convenios, se han hecho durante el verano los pliegos para que los ayuntamientos puedan adjudicar y se está trabajando en un tiempo récord. Le voy a decir una cosa, señor Henríquez de Luna: no sé si habrá precedentes en extensión de incendios; lo

que no hay, y eso sí se lo puedo asegurar a todos ustedes, son precedentes en la rapidez para contratar los servicios y para actuar inmediatamente que se extinguió el incendio, para intentar salvaguardar el medio natural de todos los madrileños allí, como se está trabajando. Los ayuntamientos han adjudicado los aprovechamientos de leña y confiamos en que lo saquen rápido y podamos aprovechar todos esos importes económicos, que son 1,5 millones de euros lo que se ha contratado para la restauración de toda la zona. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General. Habiéndose consumido ya en las respectivas intervenciones los tiempos previstos, procedemos a abordar el tercer punto del orden del día.

**C-150(XI)/2019 RGE.6392. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de la Consejería en materia de Economía Circular (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Va a comparecer el Viceconsejero, don Mariano González Sáez, y se inicia el debate con la intervención del señor portavoz del Grupo Parlamentario que ha instado la comparecencia al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la misma. Tiene la palabra, por lo tanto, don Rafael Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, señor Viceconsejero; gracias por aceptar esta petición de comparecencia y estar con nosotros. Verá, nosotros tenemos claro que la economía circular lo que pretende es que los residuos se conviertan en recursos. Con ese concepto genérico y amplio tan sencillo, pero tan complicado a la vez, nos gustaría conocer de primera mano, es decir, desde su puesto en la Administración, qué se está haciendo para ello. Nosotros tampoco vamos a ocultarle, señor González Sáez, que tenemos una opinión sobre este asunto determinada, muy determinada. Creemos que las cosas no se están haciendo bien; la prueba es los debates que están surgiendo últimamente sobre dónde llevar los vertidos de la Mancomunidad del Este. No queremos reducir la comparecencia a los residuos sólidos urbanos, pero me temo que vamos a tener que hablar mucho de ese asunto, porque este se convirtió ayer en la Junta de Portavoces en un debate político en los que la prensa, evidentemente, está interesada y, por supuesto, estos Grupos.

Por lo tanto, nos gustaría, señor González Sáez, que nos dijera con absoluta claridad, además de todo el paquete de economía circular que esta Comunidad, su Consejería y el puesto que usted ostenta va a realizar, nos hablara sobre todo de residuos -no vamos a ocultarlo-, tal y como está el asunto, insisto, a día de hoy; asunto complicado donde los haya y en el que nosotros hemos ofrecido amplios acuerdos. Bueno, luego le recordaremos en la intervención aquellos acuerdos que ustedes no han aceptado nunca. Por lo tanto, podemos decir que los pasados cuatro años, por no decir más, han sido una pérdida de tiempo entre los dimes, diretes, pases de Consejeros por la

Consejería, presupuestos que suben, presupuestos que bajan, administración local que sigue, administración local que se va, en fin... El medio ambiente y la ordenación del territorio, como habrá visto muchas veces, no es que fuera el fuerte del Gobierno Cifuentes-Garrido-Rollán, por terminar por decir todos los presidentes. *(Risas.)* Que también lo ha sido usted, señor Presidente de la Comisión.

Por lo tanto, lo dejaré aquí, señor Presidente. Insisto en que nos gustaría que fuera lo más concreto y claro posible, señor González Sáez, porque el asunto es muy delicado: los residuos, cuando no molestan, no importan; pero cuando tenemos un problema, todos nos damos cuenta de que es efectivamente un grave problema. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación interviene el señor Viceconsejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Gracias, Presidente. Señorías, es un placer estar aquí nuevamente con ustedes. Además, agradezco que las primeras intervenciones que voy a tener en esta Asamblea, en esta Legislatura, sean de temas de candente actualidad.

Como bien ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, la economía circular, igual que en la siguiente comparecencia –no sé si es la siguiente o la siguiente– sobre cambio climático, son dos temas que alguno podría calificar que están de moda con un sentido peyorativo de los términos, y más bien es todo lo contrario, no están de moda sino que están para quedarse y van a formar parte del desarrollo de nuestro modelo de país, y no solo país sino a nivel internacional y europeo en los próximos años. Por lo tanto, tienen más calado del que algunos a lo mejor perciben y, sin duda, uno de los aspectos es el que ha apuntado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que es el de los residuos. No voy a eludir la cuestión de los residuos, porque me parece que es nuclear, pero sí me va a permitir que en una primera intervención aluda a conceptos que yo creo que además responden al objeto concreto de la petición de la comparecencia, como es el de la economía circular.

Como ustedes saben, la naturaleza es sabia. La simbiosis produce avances y tenemos ejemplos palpables en la naturaleza de que eso sucede así. Hay que buscar simbiosis para poder avanzar, y la economía circular no hace más que plantearnos que esos procesos que se producen en la naturaleza, llevados a la economía, pueden suponer avances y mejoras; mejoras en términos de calidad de vida, en términos de empleo, en términos de competitividad y en términos de eficiencia energética, entendiendo eficiencia energética en su acepción más amplia, no en la producción sino en la energía que todos generamos y consumimos a diario. Por lo tanto, el concepto de economía circular, como decía, ha venido para quedarse, y el contexto internacional, el contexto europeo especialmente, así lo ponen de manifiesto. Toda la política legislativa, desde hace ya algunos años, de la Unión Europea va en esa dirección. Ustedes son perfectamente conocedores de los paquetes de economía circular, de las iniciativas legislativas que están vinculadas a la economía circular; conocen las modificaciones, las diferentes directivas comunitarias que se han producido y que vamos a tener que incorporar a nuestro ordenamiento jurídico, prácticamente todas, sobre vertederos, la propia



normativa sobre residuos o la propia normativa vinculada a aspectos muy concretos de residuos, como los plásticos.

Por lo tanto, estamos en un cambio de paradigma, estamos en un punto de inflexión muy importante. Sin duda es un reto, pero yo lo veo –porque es mi actitud frente a la vida- como una oportunidad, y soy optimista respecto a lo que podemos lograr. Pero lo podremos lograr desde la simbiosis, desde la colaboración, desde la suma de diferentes aportaciones. Yo, además, creo personalmente en la diversidad de las aportaciones y aquí hay un amplio elenco de enfoques distintos y diversos, pero seguramente de todos ellos se pueden sacar aportaciones muy interesantes para trazar una hoja de ruta en los próximos años que nos permita avanzar hacia ese cambio de modelo; cambio de un modelo que es lineal actualmente –como todos sabemos- hacia un modelo más circular. Un modelo más circular es un modelo más eficiente. Insisto, si yo tuviera que resumir la palabra circularidad hablaría de eficiencia y volvería al inicio de mi intervención: los procesos naturales son eficientes y esa eficiencia es la que tenemos que trasladar. Insisto en el cambio de paradigma y en este punto de inflexión; estamos en el momento adecuado.

Hay otra intervención, que es sobre cambio climático. No podemos separar cambio climático de economía circular; la economía circular nos va a permitir avanzar en la descarbonización y no vamos a poder avanzar en la descarbonización si no incorporamos procesos de economía circular en nuestro modelo económico. Pero llamo la atención sobre el primer concepto; estamos hablando de economía, y no podemos obviarlo. Esto es economía y, por lo tanto, es una premisa básica. A partir de ahí, ¿qué tenemos que hacer? Pues tenemos que hacer muchas cosas; en principio, un cambio cultural y los cambios culturales no son abruptos. Ahora estamos inmersos, a nivel europeo y a nivel internacional, en los objetivos de cambio climático, pero también, en el ámbito nacional, en un proceso iniciado, no culminado, de transición energética o de transición ecológica, como dicen algunos. Bien, la propia palabra indica que esto no es un proceso de un día para otro; de hecho, si ustedes analizan las propuestas que se han hecho, normativas por parte del Ministerio de Transición Ecológica, se manejan escenarios intermedios de 10 años y otros de 30 años. Luego, en la intervención de cambio climático, profundizaré en estos aspectos que no son menores.

Por lo tanto, el mensaje que quiero trasladar es que avancemos hacia un modelo de economía circular, pero no podemos pasar de un modelo lineal absoluto, en el que no hay todavía un nivel de compromiso claro ni una información de los ciudadanos clara respecto a ese cambio de modelo, de un día para otro. Esto requiere un proceso ordenado, un proceso... El otro día la Consejera en su intervención hablaba de un proceso inteligente; un proceso inteligente es un proceso ordenado, es un proceso consensuado, es un proceso en el que todo el mundo aporta y que, en la medida de lo posible, defina una hoja de ruta que, con independencia de las alteraciones políticas que se puedan producir, se mantenga al menos en lo esencial; al menos en lo esencial! Si no –y esto es una reflexión un poco personal-, no avanzaremos en el modelo de economía circular ni avanzaremos en el proceso necesario de descarbonización para cumplir los objetivos climáticos.

Creo que hay que llegar a un eje común del que no nos podamos separar. Así funciona, en parte, la Comisión Europea o el ámbito de la Unión Europea: si se producen modificaciones, que sean avances, no retrocesos; si hay que aumentar la ambición, que se aumente, obviamente de forma justificada y de forma ordenada, teniendo en cuenta conceptos que luego surgirán, seguramente, en la intervención de cambio climático, como el de la transición justa, etcétera. Pero, desde luego, si no tenemos esas bases, va a ser muy difícil avanzar en la implementación de la economía circular. No les voy a decir a ustedes lo de las "r", ¿no? Porque hemos pasado de las tres "r", ya centrándonos en el tema de los residuos, a las siete "r" y ahora a conceptos multi "r"; hay quien pone ya nueve y diez "r". Bueno, es un mensaje; ¡es un mensaje! Supone que hay que repensar el modelo. Quizá es otra de las reflexiones interesantes respecto al debate sobre la economía circular. Hay que repensar el actual modelo; el actual modelo es ineficiente energéticamente y es ineficiente en términos de externalidades negativas, que generan un modelo productivo y un modelo de consumo que, efectivamente, si consideramos todas sus externalidades negativas a lo mejor nos llevaríamos algunas sorpresas. Hemos tenido una intervención del Director General de Biodiversidad hace un momento en términos –sé que algún diputado seguramente compartirá esto- de capital natural. Sin duda, hay unos impactos que a lo mejor no están suficientemente valorados y el modelo de economía circular tendrá que incorporar esos impactos sobre el capital natural que es un activo muy importante que no está incorporado en el PIB, e igual en un futuro hay que incorporarlo, porque a veces tenemos en cuenta factores como las infraestructuras o los kilómetros de carretera, pero no tenemos en cuenta elementos como las masas forestales, las hectáreas que tenemos, la calidad ambiental que tienen esas masas forestales y todos los servicios que prestan a la sociedad.

Desde el punto de vista de su intervención, usted aludía a los residuos. Sé que quiere hablar de residuos, y vamos a hablar de residuos, no sé si en esta primera intervención, porque creo que he consumido ya cinco minutos, pero seguramente en la segunda. Ahora la economía circular no son solo los residuos, lo sabe usted perfectamente, aunque somos conscientes de que es el tema, digamos, más sensible y más mediático, y no lo es porque esa es la parte final del proceso. Si la economía circular tiene algo interesante, es analizar todo el ciclo de vida. Es como si habláramos de la vida de un ser humano y solo habláramos de cuando se ha jubilado, es una parte vital muy importante de nuestra existencia, pero no es la única; nacemos, nos desarrollamos, crecemos, somos adolescentes, vivimos, formamos una familia de las características que sean y, finalmente, llegamos a una mejor vida, según dicen algunos -los que se han jubilado-, y morimos. Entonces, estamos en la fase final. ¿La fase de la jubilación de los residuos? No; avancemos y pensemos en las fases iniciales. Obviamente, eso genera una enorme dificultad de manejo desde una Consejería como esta, porque, efectivamente, nos hemos ocupado y preocupado de los residuos -unos dirán que más o menos-, pero la parte previa, que es todo lo que tiene que ver con los procesos productivos, con los análisis de factibilidad y ecodiseño, con las pautas de consumo, pues aparentemente son competencia también de otras Consejerías, y no solo de otras Consejerías, del propio Gobierno de la Nación y de otros ámbitos de la Administración. Por lo tanto, eso no es eludir la respuesta, es poner de manifiesto la enorme complejidad que tiene abordar el reto de la economía circular. Y esto no lo digo yo, lo dicen los propios documentos del paquete de economía circular, de las reflexiones de la Comisión Europea,

de las reflexiones de la Agencia Europea de Medio Ambiente y de las reflexiones del propio borrador de economía circular que inició el Estado y que todavía está pendiente, como saben ustedes, de aprobación por la situación política en la que estamos inmersos.

Por mi parte, esto también pretende lanzar otro mensaje. Esto no se consigue desde una Dirección General, esto no se consigue desde una Consejería, ni siquiera se consigue desde un Gobierno, sea del signo que sea, esto se consigue con la colaboración, con la simbiosis -a la que yo aludía desde el inicio- de todos. Es decir, aquí tiene que aportar el sector privado y por supuesto el sector público tiene que liderar el proceso, tiene que marcar las pautas, tiene que dar las señales adecuadas, pero solo no lo va a conseguir, y da igual que gobierne un partido o que gobierne otro. Esa es mi reflexión desde el absoluto convencimiento de que esto es así, y esto es así porque sucede aquí en España y sucede en otros ámbitos, por lo tanto no estamos hablando de ciencia ficción, estamos hablando de realidades comprobables y constatables.

Desde el punto de vista de la economía circular, y ya entrando si quiere un poco en la materia de los residuos, pues, efectivamente, antes de abordar los retos de la economía circular, entre los que, en mi opinión, el más importante vinculado a la gestión de los residuos es la prevención...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya finalizando, señor Viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Es la prevención, porque el mejor residuo es el que no se genera, y ahí queda mucho camino por recorrer, como saben ustedes perfectamente. Tenemos que avanzar en la implantación de la recogida selectiva, ya tenemos experiencias en Madrid iniciadas por la anterior corporación y continuadas por esta que nos van a dar una pauta de cómo se pueden mejorar los procesos de recogida selectiva, cómo pueden incorporarse en la gestión de residuos para optimizar y recuperar materiales que no deben ser residuos sino que deben ser materias primas secundarias o no de otros procesos productivos. Eso es lo que plantea la economía circular en el ámbito de los residuos.

Presidente, termino. Insisto en que tenemos mucho que hacer ahí. Por ejemplo, el textil. Saben ustedes que el textil supone un 10 por ciento de los residuos que se generan. No tiene sentido. Leía el fin de semana -y la verdad es que con felicidad- una noticia de una gran corporación que se dedica a vender ropa que está ya analizando con gente muy inteligente que piensa constantemente en estas cosas que el negocio -porque al final son empresas que están para hacer negocio- de la ropa de segunda mano puede ser mucho más interesante que producir ropa low cost a precios muy baratos, que lo que generan es un desaforado consumo año tras año y, efectivamente, residuos, porque tenemos tendencia a comprar una cosa que se deteriora con rapidez y que además ya no está a la moda y al año siguiente tirarla. Eso tiene que cambiar.

He puesto el ejemplo del textil, pero habría muchos otros. Con los biorresiduos sucede lo mismo; con los biorresiduos hay un enorme potencial; con los lodos de depuradora -ha estado aquí el

Vicepresidente Ejecutivo del Canal- también existe un enorme potencial de reutilización y de reaprovechamiento de esos materiales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Viceconsejero, le ruego ya que finalice.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Terminó, y lo dejo para la segunda intervención. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Seguidamente se abre el turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios, interviniendo de menor a mayor, al objeto de fijar posición, hacer observaciones o formular preguntas sobre lo informado. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie tiene la palabra el ilustrísimo señor don Francisco Javier Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, Presidente. Agradezco al Viceconsejero su presencia aquí. Creo que no podemos hablar de economía circular si no entramos a hablar de la gestión de residuos propios del modelo de producción de economía lineal, y está muy bien que nos hable de los beneficios de la economía circular –los compartimos creo que todos y todas aquí-, pero creo que al final no ha entrado ni en materia de cómo se va a desarrollar ni desde luego ha abordado el tema de los residuos. A nosotros nos parece que para la Administración de Gobierno la gestión de residuos no es una prioridad, o al menos no lo incluyeron entre los diez principales retos de la Comunidad, y nos parece que es un auténtico golpe contra la realidad, porque solo hay que visitar el territorio de la Comunidad de Madrid; es una de las principales preocupaciones de la ciudadanía y de los ayuntamientos. Solamente hay que darse una vuelta por Alcalá de Henares, por Loeches, por Getafe, por Pinto o por Vallecas -curiosamente siempre es en el sur y en el este de nuestra Comunidad- y veremos la preocupación que hay con este tema. Según los datos oficiales, la Comunidad de Madrid no llega ni siquiera al 20 por ciento del reciclado, mientras que el objetivo que impone la Comisión Europea para los Estados miembros es que en 2020 sea al menos el 50 por ciento. Y esto, además de un problema medioambiental, iba a suponer un grave problema económico mediante las sanciones europeas! Y yo le pregunto: ¿cómo tienen pensado incrementar ese 30 por ciento en dos meses, porque 2020 es ya? ¿Cómo vamos a hacer esto? O sea, la Comunidad de Madrid está la penúltima en el ranking de reciclado, ¡la penúltima!, solamente está por delante de Melilla; ¡los penúltimos, ¿eh?, señor Viceconsejero! Los residuos en nuestra Comunidad generan el 8 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero, y es principalmente debido al depósito en el vertedero; generamos 3 millones de toneladas anuales, ¡3 millones!, y las tres cuartas partes acaban en vertedero. Por todo esto, nosotros creemos que hay que apostar por un modelo en el que los productos, como mencionaba al principio, se puedan reparar, reutilizar o reciclar fácilmente.

Revisando el acuerdo de gobierno, los famosos 155 compromisos, leíamos que aprobarán un proyecto de ley de economía circular en la Comunidad de Madrid. ¿Esto cuándo lo van a abordar y con quién van a reunirse? ¿Van a tener en cuenta a la sociedad civil, a las organizaciones ecologistas, a los sindicatos, a las asociaciones vecinales, a la oposición? Se lo digo porque la Consejera, en su comparecencia anterior, indicó que ella apostaba por hablar con todo el mundo, y yo le pregunto si

nos ratifica esto. (*Asentimiento por parte del señor Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.*) Vale.

Mire, señor Viceconsejero, la economía circular no puede ser un concepto vacío, es una obligación, una obligación en dos meses, como ya hemos dicho. Vamos a llegar a 2020 con menos de la mitad de los requisitos en materia de reciclado, y la ausencia de medidas por parte de esta Comunidad en la última década nos sitúa como una región incumplidora de los objetivos fijados en normativa europea y estatal. ¡Y esto no es alarmismo, como estamos acostumbrados a que nos diga habitualmente el portavoz del Partido Popular!, sino que son datos, y son datos alarmantes. Dos meses, insisto. Y por mucho que nos pida usted un keep calm, pues no cuadra esto de ninguna manera, no cuadran los datos.

Y seguimos leyendo las famosas 155 medidas del acuerdo, en las que, por cierto, solo había dos sobre gestión de residuos, dos compromisos nada más. Y decía: acometeremos la gestión de los residuos con el necesario acuerdo y colaboración de los municipios madrileños. Muy bien. Pues mire, la falta de liderazgo e iniciativa en la Comunidad en esta materia ha sido descargar la responsabilidad en las mancomunidades, han pegado una patada para abajo. Y ahora llegamos con todos los vertederos colmatados y nos encontramos con el problemón de Alcalá, que a este paso nos va a acabar pidiendo desde el Gobierno que, en un acto solidario, apadrinemos la basura de la gente del Henares y nos llevemos una bolsa a casa, ¡porque no hay solución!; no tienen solución, no tienen respuesta, van parcheando constantemente. Por cierto, en este sentido, con respecto a las mancomunidades, ¿nos podrían decir a cuánto asciende la deuda de la Comunidad de Madrid con las mancomunidades y cuándo se van a pagar? ¿Se va a elaborar ese plan integral de gestión de residuos acorde a la normativa europea y a cerrar los vertederos? ¿O seguimos con los parches?

Nos parece que para esto que proponen hace falta una inversión generosa, hace falta un cambio de modelo enfocado a la reducción y a la prevención. Efectivamente, pero para nosotros las soluciones pasan por trabajar con los productores para incorporar el ecodiseño e iniciar el tratamiento de los residuos en origen. Todo esto con medidas concretas, porque estamos acostumbrados a escuchar las declaraciones sin que se entre nunca en materia. En definitiva, queremos un modelo de gestión sostenible que recupere para la economía productiva materias primas y que a la vez sea generador de empleo, como digo. Hay muchas dudas y mucha información, y creo que tenemos poco tiempo para que desde el Gobierno cumplan con todo esto. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra don Alejandro Sánchez. (*Risas.*) Perdón. Señor Henríquez de Luna, si es usted tan amable...

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor Presidente. Vox no está en el consenso progre, señor Presidente, y no lo va a estar nunca.

Muchas gracias al Viceconsejero por su comparecencia. Creo que ha hecho una intervención excesivamente teórica. Creo que en esto del reciclaje y la economía circular hay un consenso muy amplio, no es el consenso progre, es el consenso del sentido común, de la lógica y de vivir

relacionados con un entorno natural lo más sostenible posible. Creo que el modelo de residuos en vertedero es algo que está absolutamente superado y, afortunadamente, creo en los avances tecnológicos. En Vox somos bastante optimistas, creemos siempre que el progreso y los avances tecnológicos hacen que se puedan resolver problemas y que podamos vivir en armonía con el medio ambiente. Por tanto, hay que asumir plenamente los principios de reducir, reutilizar y reciclar, en definitiva, revalorizar nuestros residuos.

Señor Viceconsejero, me gustaría que pasara de las musas al teatro; es decir, estamos todos de acuerdo con el discurso en general -incluso con el que ha hecho Podemos, que suscribo bastante-, pero lo cierto es que al final estamos en un marco europeo que tiene unas directivas que nos obligan a cumplir una serie de objetivos. En España tenemos ya un Plan Estatal de Prevención de Residuos, que no se va a cumplir; según dicen todos los indicadores, no vamos a cumplir los objetivos de ese plan, no vamos a llegar al 50 por ciento de reciclado en 2020, como se ha dicho, ni al 55 por ciento en 2025, ni al 60 por ciento en 2030. Ojalá en esas fechas ya lo consigamos.

Luego, la Comunidad de Madrid, encima, como también se ha dicho aquí, en ese ranking de comunidades autónomas, se encuentra a la cola en el cumplimiento de los objetivos de reciclaje y economía circular. En España solo se recicla un 33 por ciento la basura; en Alemania, un 67 por ciento; en Italia, un 48 por ciento; en Francia, un 43 por ciento, y son sociedades más desarrolladas, incluso con más población. La Comunidad de Madrid no sé en qué cifra está, pero no pasa del 20 por ciento en ningún caso. Lo fácil es echar la culpa a los ciudadanos, pero creo que aquí las que también están fallando son las administraciones, y en este caso la Administración de la Comunidad de Madrid, porque la Unión Europea ha dotado unos generosos fondos, 6.000 millones de euros, para financiar todo este tipo de políticas. Nos gustaría saber si son aprovechados suficientemente o no para conseguir que la Comunidad de Madrid mejore su calificación.

También coincido con lo que ha dicho el representante de Podemos con respecto a las mancomunidades. (*Rumores.*) Sí, sí, no tengo problemas en decir Podemos, ya lo sabe. Creo que ustedes en la Comunidad de Madrid, para mí en un error estratégico de fondo, se han lavado las manos en el tema de los residuos dejándolo en los municipios y en unas mancomunidades, señor Viceconsejero, que no funcionan, y a los hechos me remito: los conflictos de vertederos que hay por todos los sitios; el hecho de que algunas mancomunidades, como la del Noroeste, a pesar de que ustedes han obligado a que se incorporen, tiene muchos menos municipios mancomunados que no mancomunados.

La guerra de vertederos es algo sinceramente bastante sonrojante, y yo creo que eso se debe básicamente a que la Comunidad de Madrid no ha querido asumir el liderazgo que tendría que tener en un tema tan importante como es el reciclaje y la economía circular. Es que ahora no hay ni una Mancomunidad donde no haya un conflicto con su vertedero. Tenemos la Mancomunidad del Noroeste con el vertedero de Colmenar. Decía el señor de Podemos -con eso no estoy de acuerdo- que todos los problemas se dan en el sur y en el este. No, no; en la zona norte también hay un conflicto con ese vertedero, que se quiere ampliar, y el Ayuntamiento de Colmenar, todos los grupos

políticos –todos-, han firmado una moción o van a aprobar muy pronto una moción en la que piden, por favor, que no se amplíe ese quinto vaso, que está nada menos que a 1,5 kilómetros de la población de Colmenar Viejo. Hay quejas de olores, hay filtraciones a los arroyos de la zona, hay una concentración de buitres que está afectando a las explotaciones ganaderas, que tienen un auténtico problema con las vacas, cuando paren, como consecuencia de esa concentración.

Pero si nos vamos a la Mancomunidad del Sur, tenemos el vertedero de Pinto, donde encontramos lo mismo: está San Martín de la Vega en pie de guerra contra la elevación de la cota del vertedero de Pinto; denuncian afecciones al Parque Regional del Sureste; ha habido denuncias del SEPRONA por filtraciones, y usted lo sabe, y piden al final que ese proyecto, que ha sido informado favorablemente por la Comunidad de Madrid, se retire.

Y, luego, tenemos el vertedero de Alcalá o la Mancomunidad del Este, que es lo que está ahora mismo de rabiosa actualidad y que de alguna manera escenifica ese despropósito, porque, al final, la Comunidad de Madrid, lavándose las manos, ha dejado que lleguemos a una situación de colapso en una parte importantísima de nuestra Comunidad y que ahora mismo toda la zona este se encuentre en una situación dramática y a expensas simplemente de la solidaridad de la ciudad de Madrid para poder recibir los residuos de una población de casi 400.000 personas. Tenemos al Partido Socialista dividido: el Alcalde de Alcalá de Henares a favor de que Madrid asuma la basura, pero el señor Hernández, portavoz del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Madrid, en contra. Carmena se negó a que a Valdemingómez fuera la basura de Alcalá, pero ahora Almeida dice que es una situación de emergencia sanitaria y ha puesto una serie de condiciones para que esos residuos sean aceptados, pero, luego, llega Villacís y dice lo contrario, ayer mismo. Esta es la situación. Esto es lo que ustedes al final tienen que ver.

Nosotros creemos sinceramente que esto hay que cambiarlo. Aquí hay que resetear el tema de los residuos. La Comunidad tiene que asumir su responsabilidad. Yo creo que si tiene sentido una Comunidad Autónoma precisamente es para que en temas transversales, en temas que afectan a toda la Comunidad de Madrid, se ponga al frente. Igual que en las competencias de transporte, que también son municipales, como el otro día dije al señor Sanjuanbenito, hay un Consorcio Regional de Transportes que pone orden, que coordina todo esto. Igual que en el tema de extinción de incendios, aquí no hay un consorcio, pero sí hay una Agencia de Emergencias que tiene las competencias de emergencias y de bomberos de muchos municipios de la Comunidad de Madrid; igual que en el tema del agua, que también es competencia municipal, existe un Canal de Isabel II que hace esa labor y la hace razonablemente bien, yo creo que tenemos que plantearnos que la Comunidad de Madrid tiene que superar este modelo de mancomunidades fracasadas, asumir su responsabilidad y liderar la solución a este problema. Porque yo creo que todos compartimos el objetivo de ir hacia una economía circular, pero, sin duda, el incumplimiento de los objetivos que la Comunidad de Madrid demuestra -y que ya no me da tiempo a concretar- es la mejor demostración de que esto es un gran fracaso, señor Viceconsejero. Y cuando uno se equivoca, lo que tiene que hacer es rectificar. Rectificar es de sabios. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, doña Alodia Pérez tiene la palabra.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, Presidente. Gracias, señor Viceconsejero. La verdad es que, si hablamos de economía circular, la Comunidad de Madrid no es el mejor ejemplo, y creo que en las intervenciones anteriores lo hemos escuchado. Y hemos escuchado también cifras, pero me gustaría recordarlas: el 70 por ciento de los residuos se recogen mezclados, el 73 por ciento acaba en vertedero y el 9 por ciento en incineración. Con esto nos quedan muy pocos recursos que recuperar y volver a meter en este ciclo productivo que al final es la base de la economía circular. Si ponemos la vista en la Estrategia de Residuos, que se aprobó recientemente y a la que sé que usted dedicó muchas horas, pero en la que, por cierto, no se aceptó ninguna de las propuestas que se realizaron desde los Grupos Parlamentarios o desde la sociedad civil, al final, mirando esta estrategia en profundidad, la mayor parte está enfocada a las grandes infraestructuras –plantas de tratamiento mecánico-biológico- y, sobre todo, la mayor parte de la financiación que incluye la estrategia está destinada a estas infraestructuras, y me imagino que también es usted conocedor de que las más eficaces consiguen recuperar el 10 por ciento de los recursos que llegan a esas plantas. Entonces, yo me pregunto: con un 70 por ciento de residuos recogidos mezclados y plantas que tienen una eficiencia del 10 por ciento, ¿qué posibilidad de recuperación posterior pretendemos alcanzar para conseguir esta economía circular?

También les he escuchado hablar de vertido cero, y sí que quería recalcar que en Europa está asumido que este concepto no forma parte de la economía circular. Estamos totalmente de acuerdo, creo que podríamos firmarlo todas y todos, que hay que reducir el vertido, y especialmente en nuestra Comunidad, que es una de las principales maneras de gestionar. Sin embargo, no tenemos claro que queramos reducir el vertido de la misma manera.

Creemos que hay que reducir la generación de residuos, sobre todo hay que reducir la generación de residuos que no son ni reciclables, ni compostables, ni recuperables. Tenemos que dejar de verter residuos reciclables, recuperables, compostables, que es lo que estamos haciendo ahora. Para esto hay que invertir, pero no hay que invertir en plantas de tratamiento mecánico-biológico; hay que invertir en nuevos diseños, en nuevas formas de distribución y consumo; hay que invertir en el sector de reparación, en alargar la vida de los productos y hay que eliminar los productos de usar y tirar de plástico. Todas estas medidas forman parte del paquete de economía circular europeo y del concepto residuo cero, que tildan de utópico, pero en realidad son todas estas medidas, que creo que tampoco nadie duda de que son las que hay que poner en marcha y en las que hay que invertir y apostar, porque necesitamos además estos materiales, que son valiosos, que son escasos, que nos sirven en nuestro ciclo productivo y facilitan y mejoran nuestra economía.

La pésima gestión de las últimas décadas lo que ha hecho, como se ha comentado también anteriormente, es que las mancomunidades al final sean conocidas por sus vertederos; hablamos de la mancomunidad del vertedero de Alcalá, la mancomunidad del vertedero de Colmenar, y luego tenemos Valdemingómez, que es el más grande y el más complejo, y que, por desgracia, esta semana



está de actualidad por la falta de responsabilidad en estas últimas décadas; ahora ha brotado, pero no es algo de esta semana, es algo de las últimas décadas. Tenemos todos los vertederos colapsados, a punto de colapsar o sin posibilidad de recibir residuos de otras mancomunidades. Además, ninguna de estas mancomunidades -que es el modelo de gestión- ha conseguido ser pionera, porque las medidas que antes eran más pioneras ya llevan décadas en otras regiones, como la separación selectiva de la materia orgánica, la apuesta por la reutilización o los sistemas de recogida selectiva modernos, que tampoco lo son porque llevan tres décadas implantados, como el puerta a puerta, el portal a portal, la recogida con chip, el pago por generación.

Tenemos muchas medidas que se reciclan y nosotros no somos los abanderados de estas medidas. Únicamente, como comentaba, el Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha la recogida selectiva de la fracción orgánica, de textil, y ha puesto en marcha proyectos piloto de reutilización -ninguno de ellos ha sido con impulso de la Comunidad de Madrid-. Algún otro municipio de menor población también ha puesto en marcha medidas muy innovadoras y con muy buenos resultados, pero no ha sido la Comunidad de Madrid la que ha impulsado estos proyectos, y nos preguntamos si a partir de ahora va a ser la Comunidad de Madrid la impulsora y la fomentadora de este tipo de iniciativas.

También se ha comentado que durante las últimas décadas hemos perdido el tiempo discutiendo sobre el modelo organizativo y de financiación -mancomunidades, consorcios, etcétera-, que es importante, y además no lo hemos resuelto satisfactoriamente. Hemos dejado olvidado el modelo de gestión de residuos, y hemos conseguido la situación actual desastrosa por no resolver a tiempo cómo vamos a gestionar nuestros residuos más allá de los vertederos.

En este sentido, también he de decir que la propuesta de Vox de crear una agencia de residuos nos parece ideal. Llevamos reclamando desde hace tiempo una agencia regional de residuos que ponga remedio y solución a todo este despropósito y desgobierno. Nos preguntamos si las políticas que nos esperan en esta Legislatura van a ser las de parches como hasta ahora o vamos a poner remedio de verdad.

También quiero hacer un breve repaso de la situación que tenemos ahora, que es grave, que es urgente y que es importante, que también se ha comentado. En Pinto tenemos autorizado un nuevo vaso, tenemos autorizada recientemente la ampliación de cota y tenemos a la población en contra y movilizándose porque, evidentemente, no están de acuerdo en que este sea el modelo de su zona. En el vertedero de Alcalá tenemos un problema todavía mayor, porque se lleva muchos años vertiendo sin tratamiento previo, incumpliendo las directivas europeas; se sabía que se iba a colapsar, esto no es algo que de repente hayamos dicho: ¡uy, se nos ha acabado el vertedero! Llevamos años sabiendo que esto iba a llegar, y no se ha puesto remedio efectivo. No se ha implantado la separación selectiva de materia orgánica en los municipios del este, no se ha implantado ningún modelo de separación que fuera reduciendo la cantidad de residuos que llegaban al vertedero, y nos encontramos con que ya no tenemos tiempo. Me parece una irresponsabilidad impresionante que hayamos llegado a la fecha de cierre sin una alternativa y que ahora la solución que haya sea la de

pedir solidaridad a una zona de Madrid que está siendo perjudicada desde hace décadas, que son los vecinos colindantes a Valdemingómez, que llevan aguantando olores, emisiones, etcétera, desde hace muchos años, y ahora se les pide que aumenten su solidaridad y que reciban los residuos del este sin tratar. Además, como es un tema de tanta irresponsabilidad, de tanta falta de previsión y de gestión previa, está generando muchas movilizaciones y muy distintas opiniones entre los partidos que gobiernan, porque es evidente que es un claro reflejo de las cosas mal hechas y de una falta de previsión.

Bueno, me queda poco tiempo. También quería recordar que la economía circular, como también decía el compañero, no es un concepto vacío, que hay que tomar medidas efectivas y eficaces desde el origen. Sin cambiar los mimbres del modelo no vamos a cambiar los resultados, no vamos a conseguir solucionarlo. Es urgente, nos lo exige Europa, y además la Comunidad de Madrid no puede permitirse seguir afectando la salud de sus madrileñas y sus madrileños ni su entorno. Entonces, nos preguntamos qué medidas piensan poner en marcha para atajar el problema de raíz. Desde aquí nos ofrecemos para colaborar en estas medidas porque creemos que es imprescindible ponerse a ello. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ana Rodríguez Durán.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, Presidente. En primer lugar, bienvenido, señor Viceconsejero. Señorías, la economía circular supone un cambio de paradigma en nuestro modo de producir y consumir, requiere de unos cambios profundos en muchos ámbitos de la vida. Desde que en 2015 la Unión Europea adoptó el paquete de economía circular, se ha ido avanzando progresivamente a nivel europeo en previsiones para hacer de la economía circular una realidad en toda Europa. La Comunidad de Madrid ha ido avanzando poco a poco, aunque es necesario dar un impulso definitivo y decidido a la economía circular para que sus principios se hagan realidad en nuestro territorio. Para ello, en Ciudadanos consideramos necesario plasmar esto de diversas maneras; en concreto, en nuestro acuerdo de gobierno con el Partido Popular, dentro de las 155 medidas pactadas, una de ellas va en este sentido y consiste en traer a esta Cámara un proyecto de ley de economía circular para la Comunidad de Madrid.

En este ámbito que nos ocupa, la materia orgánica toma un papel especialmente relevante. Nos encontramos ante el reto de tratarla verdaderamente de manera circular y así ya nos lo vienen exigiendo desde las instancias europeas. No debemos olvidar que la materia orgánica supone aproximadamente un 40 por ciento en la bolsa típica de basura de todos los ciudadanos; por tanto, es una de las áreas prioritarias en las que hay que avanzar de manera decidida y así viene recogido en el acuerdo de gobierno.

También debemos reconocer que la economía circular abre oportunidades al empleo verde; puede suponer un importante yacimiento de empleo y, además, un tipo de empleo con alto componente en innovación, ya que muchos de estos trabajos están aún por desarrollar, y la

investigación, innovación y desarrollo son esenciales para avanzar en este campo. Así lo constatan los datos; efectivamente, se están creando empleos ya en esta materia. En un informe publicado por la Comisión Europea sobre la implementación de la economía circular en Europa ya se recoge que en 2016 los sectores relacionados con la economía circular han implicado a más de 4 millones de trabajadores, lo que supone un aumento del 6 por ciento con respecto a 2012. Por tanto, debemos tener muy presente la transición de un modelo lineal de fabricar y consumir a un proceso circular en el que las materias primas sean utilizadas de una manera más efectiva, alarguemos el ciclo de vida de todos nuestros productos y, de esta manera, reduzcamos al máximo nuestros residuos.

Asimismo, se debe trabajar en facilitar y mejorar los procesos de reciclaje de los productos de consumo cotidiano. Cabe recordar que uno de los primeros pasos para avanzar en la economía circular es el ecodiseño. Debemos también centrar nuestros esfuerzos en premiar e incentivar los esfuerzos que vayan en este sentido, desde la reducción de recursos naturales necesarios para producir un determinado producto, pasando por alargar el ciclo de vida de los bienes materiales, hasta que el diseño del objeto facilite su recuperación o reciclaje. De esta manera, las materias primas se alargarán en el tiempo, las utilizaremos de manera mucho más eficiente y, por tanto, produciremos menos residuos. Es necesario avanzar de una manera decidida y hacer realidad en nuestra Comunidad la economía circular. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL**: Gracias, Presidente. Buenos días, Viceconsejero. Muy bienvenido por parte del Grupo Popular de nuevo a esta Comisión. Quiero agradecerle, además, su disposición a asistir a una sesión que no va a ser ni fácil ni corta para usted y por eso voy a intentar no agotar los tiempos. También quiero agradecer al Grupo Parlamentario Socialista que haya registrado esta petición de comparecencia. Lo decía el señor Gómez Montoya, es un tema capital y es bueno que centremos el tiro en los temas cruciales de nuestra política ambiental desde el principio de la Legislatura. Yo no creo que su intervención haya sido en exceso teórica; creo que es importante preguntarnos en materia de economía circular dónde estamos, incluso podríamos preguntarnos cuándo estamos porque lo cierto, y a nadie se le oculta, es que en la Comunidad de Madrid por desgracia, siendo tan punteros en tantas cosas, se ha producido un cierto retraso, sobre todo en el apartado de la gestión de los residuos, a la hora de alcanzar o desarrollar los niveles no ya deseables sino exigibles legalmente. Creo que también es bueno centrar su contexto. Cuando hablamos de cuál es la legislación que nos obliga, esta también es resultado de un proceso. No son las normas de los años noventa o las normas de principios del año 2000 las que nos tienen que servir de referencia, sino que, desde la directiva marco, pasando por la Ley de Residuos y Suelos Contaminados de 2011 y por el PEMAR, hasta nuestra propia Estrategia de Residuos 2017-2024, es algo que está en evolución, está creciendo en ambición y es bueno que así sea. Creo que sería conveniente -y ya voy a la parte política-, lo hemos estado debatiendo ya en los primeros lances de este arranque del curso parlamentario, trazar caminos a futuro -el Viceconsejero hablaba de hoja de ruta-, más que entrar en repartos de culpas, porque en los repartos de culpas habría para todos. Creo que en esto es bueno

ser propositivos y es bueno ser optimistas, lo decía don Mariano; algunos que hemos estado en la gestión tenemos elementos de juicio sobrados para ser optimistas, aun sabiendo de las enormes dificultades y de las enormes complejidades que tiene este cambio cultural. Todos los portavoces de todos los Grupos estaban hablando de ese cambio de cultura, de esos cambios que es necesario operar, y yo creo que ese ánimo que de partida es tan común, también es un buen síntoma para poder llegar a acuerdos. Yo no quiero, si me permiten el chascarrillo, reciclarme demasiado por mis intervenciones de la semana pasada y de la anterior, pero sería bueno, a mi modo de ver, no invocar tanto los pactos y sí concretar, sí procurar estabilidad en el abordaje coordinado de la gestión de residuos. Diría: más acuerdos concretos y menos -como hemos tenido también- experiencias fallidas. En algunos casos, con toda la buena voluntad, ha habido al frente de algunas responsabilidades ambientales en determinados municipios verdaderos aprendices de brujo durante el mandato pasado, que, por querer aplicar alguna solución imaginativa, en realidad acababan estando todavía más desviados de los acuerdos que había dentro de las mancomunidades. Yo creo que es importante saber cómo funciona una mancomunidad, cuáles son los poderes que están ahí representados y cómo deberíamos replantearnos no tanto la esencia jurídica de las mancomunidades, sino cuáles son sus competencias, hasta dónde pueden llegar porque, evidentemente, ha habido situaciones para las que se han demostrado incompetentes. Como digo, las competencias son las que legalmente son y yo creo que es bueno también que no caigan en saco roto.

Por no dejar en el tintero alguna de las cosas que se han dicho, se hablaba de que los problemas son del sur. Bueno, los problemas son de toda la región; Colmenar Viejo no está en el sur, Cabanillas de la Sierra no está en el sur y Villanueva de la Cañada no está en el sur.

Entiendo, porque, evidentemente, algunos también hemos estado en la política local, que hay situaciones que no son fáciles de cara a los vecinos por parte de los responsables municipales. Entiendo que acoger instalaciones de tratamientos de residuos no es plato de gusto. Entiendo también que la experiencia de Loeches debería hacernos a todos reflexionar: un retraso de una década para poder empezar a construir una planta donde la mancomunidad había decidido diez años antes que se construyera. Entiendo, como digo, que nos tiene que hacer reflexionar sobre sí, desde ese abordaje coordinado, podríamos como Comunidad-y cuando digo como Comunidad no es como Gobierno Regional sino como Comunidad en la que actúan sus municipios y su Administración Regional de la mano- poner en marcha esas soluciones que hacen falta, porque a día de hoy hacen falta plantas de tratamientos, y no tanto vertederos, porque sabemos que el futuro no es el vertido -y la Directiva es diáfana al respecto- pero sí el tratamiento, sí la recuperación, sí el reciclaje, y hay que hacerlo, como digo, desde el punto de vista de la eficiencia, desde el punto de vista de la coordinación de esfuerzos. En este sentido, además, creo que es bueno leer la Estrategia de Residuos; no discutirla sin conocerla, sin saber cuáles son los objetivos, qué se va a hacer, qué se va a poner en marcha, qué vamos a hacer con el orgánico, qué vamos a hacer con el textil. Creo que es bueno leerla más que discutirla sin conocerla.

Decía doña Alodia: "¡Se sabía que se iba a colapsar!" Le digo: mire, tanto se sabía que se iba a colapsar, porque se conoce la vida útil de las instalaciones actuales, que está usted

compartiendo sala con dos de los responsables de ejecutar, metidos en el papel de la mancomunidad que se declaró incapaz de ejecutar las decisiones pertinentes para hacer una expropiación y empezar a autorizar la construcción de Loeches; así que, como le digo, no es tanto lavarse las manos. Se ha actuado, dialogando además entre gobiernos que no eran del mismo color político.

Decía el señor Henríquez de Luna: "¡El PSOE está dividido!" Todo el mundo está dividido. ¡Ese es el problema, que todo el mundo está dividido! *(El señor Gómez Montoya pronuncia palabras que no se perciben.)* Bueno, yo solo estoy aludiendo a lo que ha dicho el señor Henríquez de Luna. Todo el mundo está dividido en la cuestión y lo importante es que tengamos un abordaje que dé seguridad a nuestros responsables municipales para que sepan de qué estamos hablando, cuál es el tipo de instalación que se va a implantar, qué viene en la Estrategia de Residuos y cuál es el modelo financiero que la acompaña. Por cierto, una cifra inédita en inversión gracias al impulso que le dio quien hoy está presidiendo esta sesión. Como digo, tiene que haber una cierta seguridad y este asunto debe quedar fuera de la política. Es necesario, por lo grave que es -señor Gómez Montoya, estoy de acuerdo con usted-, que quede fuera de la refriega ideológica. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: De tiempo le han quedado diez segundos. *(Risas.)* Le corresponde el turno de palabra al Grupo Parlamentario Socialista y lo tomará el ilustrísimo señor don Rafael Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señor Presidente. Dos a priori: señor Viceconsejero, usted ha aprendido muy rápido porque en su intervención primera no nos ha dicho prácticamente nada más allá de la filosofía, que compartimos sin lugar a dudas, y espero que ahora usted concrete algo más; el segundo a priori es que parece que la derecha de la Cámara, PP y Vox, porque Ciudadanos menos pero por ahí, quieren desviar el tiro respecto a que aquí el problema de los residuos pasa por eso que llaman división en el partido socialista. Miren, ninguna división, ¿eh?, no tengan ninguna duda. Los alcaldes defienden sus territorios, igual que hacen los suyos, y no se preocupe al respecto porque el PSOE tiene muy claro qué tiene que hacer y este Grupo Parlamentario también; por lo tanto, si ustedes pretenden derivar la responsabilidad a quién es -no se me ocurre otra palabra- responsable de esta situación, van mal, ¿eh?, van bastante mal.

Y, señor Henríquez de Luna, no se olvide de que ustedes votaron sí a la señora Díaz Ayuso, o sea que no derive la responsabilidad porque tiene tanta como el Partido Popular o tanta como Ciudadanos porque este Gobierno es tan suyo como de ellos, y, por supuesto, no es el nuestro; recuérdelo siempre, señor Henríquez de Luna.

Aunque intentaré terminar hablando de economía circular, porque he dicho en mi intervención que residuos no es exclusivamente economía circular, señorías, la pasada Legislatura nos hartamos, inos hartamos en este Grupo!, de pedir un consenso, un acuerdo, pero nunca fue posible, y no fue posible porque la mayoría Ciudadanos-PP lo impidió. Hemos leído la estrategia, señor Sanjuanbenito, ¡claro que la hemos leído!, hemos hasta alegado cosas a la estrategia, pero esa estrategia, señor Sanjuanbenito, es una copia actualizada de la 2006-2016, ¡no aborda lo importante!

¿Y qué es lo importante desde nuestro punto de vista en esta Comunidad a día de hoy? ¡La financiación!, ¡la financiación!

Los partidos nos hemos hartado de echarnos en cara tasas de basura, por un lado, o diferentes modelos de financiación, por otro, para, al final, no poner ninguna en marcha, y hasta que no financiamos los residuos en esta Comunidad con una disposición seria, acordada, consensuada entre todos, no llegaremos a solucionarlo, porque las mancomunidades son el fracaso de una cosa que se llama que Comunidad de Madrid, que, en su aspecto de extinta Diputación Provincial, deja de cumplir con ciertas obligaciones que tiene. Es que esta Comunidad es uniprovincial y tiene que seguir prestando ayuda desde el punto de vista de asesoría y de financiación, pues no basta con el PIR y el PRISMA, que, por cierto, son claramente insuficientes para los municipios de esta Comunidad.

A raíz de la Ley de Residuos del 2003 de la Comunidad -creo recordar- en 2006 se crean mancomunidades artificiales, con infraestructuras antiguas, que no responden; en ese momento ya no respondían a lo que la Unión Europea estaba dictándonos. ¡Qué decir de los últimos paquetes de economía circular, que creo que son del año 2015! Cuando, además, la propia Unión Europea nos dicen de dónde poder sacar el dinero, de los fondos estructurales Horizonte 2020, del Programa LIFE, o incluso el Fondo de Inversiones Estratégicas. Lo que sabemos de Europa es que tenemos pendiente una posible multa por no gastar el dinero que nos llega para hacer instrumentos de tratamiento real, como pueden ser las plantas de TMB, que decía la portavoz de Más Madrid, o cualquier otra.

Seguimos sin acordar tampoco el modelo. Primero, financiación -lo más importante-; segundo, el modelo, modelo de gestión, llámese agencia, llámese consorcio, que nos gusta más a nosotros, pero nos da igual, cómo se llame nos da lo mismo. El problema es que esta Comunidad aporte el 50 por ciento de la financiación y los ayuntamientos otros 50 por ciento, y que nos pongamos en ello ya, rápidamente. Luego, habría que definir el modelo de inversión y la localización. Con esas cuatro cosas, si lo conseguimos acordar, estamos dando esa hoja de ruta de la que usted, señor Viceconsejero, nos hablaba hace un momento. Repito, quienes gobiernan son ustedes: el Partido Popular y Ciudadanos. En la pasada Legislatura, Ciudadanos estaba en prácticas, pero también gobernaba, porque les apoyaba constantemente. *(Risas.)* Por lo tanto, la responsabilidad es suya.

¿Qué ha pasado en estos cuatros años? Y podría irme más atrás, pero no voy a remontarme, porque yo no estaba en esta Asamblea y usted tenía otras responsabilidades. Por lo tanto, en lo único en lo que estamos de acuerdo con el señor Henríquez de Luna, en su intervención, es en lo de pasar de las musas al teatro, que es verdad. ¿Cuándo se va a hacer posible ese acuerdo? ¿Cuándo van a esbozar ustedes ese acuerdo de cara al eje de residuos?

Porque, señor Viceconsejero, la economía circular está demasiado condicionada por lo público, en este caso por la Unión Europea, así es que nos dice qué tenemos que hacer! Y no podemos dejar que sea el mercado el que, al albur de la situación ultraliberal, que ustedes preconizan, sea el que resuelva estos asuntos. ¡No puede ser! Primero, porque tenemos un impedimento, como digo, normativo, de la Unión Europea; y, segundo, porque al final este es un

negocio que puede ser muy bueno para unos, pero muy malo para otros. ¿Qué otros? La ciudadanía. Les recuerdo que empresas autorizadas, como gestores de residuos han salido ardiendo: Seseña, neumáticos; Alcorcón, papel y plástico; Arganda, disolventes; Fuenlabrada, papel; Chiloeches, neumáticos. Señor Viceconsejero, tenemos la sensación de que la Inspección Ambiental o no funciona o funciona fatal, y tenemos la sensación de que no sabemos cuántos residuos entran en vertederos. El último dato que tenemos cierto es que en 2017 fueron 1,7 toneladas de residuos los que entraron sin tratar directamente al vertedero. ¡Eso está fuera de los márgenes y límites que nos pone la Unión Europea! Por lo tanto, si hemos seguido haciendo esto desde el último apercibimiento, podemos estar acumulando denuncias muy importantes de la propia Unión Europea, como les decía. Y si llega esa multa, ¿quién pagará ese dinero? ¿Los ayuntamientos? ¡Vamos a seguir dándoles a los ayuntamientos más problemas cuando esta Comunidad tiene competencias en el tratamiento, y, además, tiene competencias éticas en cuanto a que sigue siendo Diputación, extinta Diputación! No vale con echar la responsabilidad fuera de la Comunidad. Hay que ayudar, hay que arrimar el hombro, y en eso estamos, ¡y en eso estamos! Usted lo sabe perfectamente.

Pues bien, desde ese punto de vista, señor González Sáez, nosotros queremos seguir aportando soluciones, insisto: en financiación, en inversiones, en modelo de gestión y en localización e infraestructuras hace falta un acuerdo como agua de mayo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya finalizando, señoría.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Sí, señor Presidente, en diez segundos. Y ese acuerdo lo tiene que promover quien tiene la gestión, pero nosotros –la competencia, en este caso el Gobierno, quiero decir-, nosotros, el Grupo Socialista, volvemos a decirlo, va a esperar a ver si ustedes reaccionan a tiempo y, si no, desde luego, como hemos avisado en otros aspectos de esta Consejería, lo haremos nosotros. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Para contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios tiene la palabra el ilustrísimo señor Viceconsejero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Intentaré contestar a todos en ese breve periodo de tiempo, Presidente, gracias. Yo estoy muy satisfecho de sus intervenciones. En primer lugar, porque me ha llamado la atención esto que dicen de que los extremos se tocan aquí se ha comprobado; o sea, Podemos y Vox están de acuerdo. No sé si se producirá en alguna otra Comisión, pero parece que aquí están de acuerdo en un problema muy complejo y poliédrico como es el de los residuos, lo cual me agrada porque, si ustedes de ponen de acuerdo, el resto de Grupos Parlamentarios se van a poner más de acuerdo todavía y a lo mejor encontramos la luz en un problema que sin duda es complejo, como ustedes han puesto de manifiesto.

Voy a intentar -ya digo que he tomado nota de las intervenciones- si me lo permiten, voy a ser un poco anárquico en las respuestas, intentaré responder a todo lo que han planteado. Comienzo

por Podemos. Yo no he intentado ser vacuo en mi intervención de economía circular; he intentado – digamos- ponerles de manifiesto la realidad. No es un concepto vacío. Vamos, no lo he pretendido, si se ha interpretado así, lo siento mucho, porque yo soy un convencido de que, efectivamente, ese es el camino, igual que soy un convencido de que tenemos que avanzar en políticas de descarbonización, como luego veremos. Y soy un convencido porque, además, llevo mucho tiempo en esto y he intentado aportar mi granito de arena, a veces con éxito y a veces con fracasos, como le sucede a todo el mundo en la vida, pero, desde luego, le hablo desde el convencimiento más absoluto de que ese es el camino.

Usted hablaba de una ley de economía circular. Efectivamente, está en el acuerdo y tendremos que abordar cómo se hace una ley de economía circular. También pongo de manifiesto una cosa: yo no conozco a día de hoy ninguna ley de economía circular que esté aplicándose. La ley de economía circular es un concepto, como he dicho, muy complejo, y no será fácil hacer una ley de esas características, porque no solo es un tema de residuos, insisto, cuando hablábamos de economía circular, por razones de tiempo, no he aludido a la gestión que hace el Vicepresidente Ejecutivo del Canal, que es un clarísimo ejemplo de economía circular, con un recurso, como es el agua, absolutamente vital para el desarrollo de las sociedades modernas, y que también es muy conflictivo, como el tema de la gestión de los residuos, aunque, por suerte, en esta región somos probablemente un modelo de referencia y de liderazgo de cómo se debe hacer la gestión integral del ciclo del agua. Pero eso es economía circular. Si ustedes analizan el ciclo, da respuesta al concepto que estamos manejando todos.

Usted aludía también a la deuda; no sé muy bien a qué se refiere con la deuda histórica. Yo creo que los modelos no son ni malos ni buenos en sentido estricto, lo cierto es que hay un modelo, el de las mancomunidades, que, efectivamente, –y esto lo quiero dejar claro, porque es una respuesta para todos- y, como decía el otro día en su intervención el portavoz de Vox, que consideraba que los Viceconsejeros no deberían estar o existir -por supuesto, entiendo que no lo dice a nivel personal sino simplemente por el cargo- discrepo de ambos conceptos, las mancomunidades pueden ser buenas o malas, luego entraremos a ver si estas son buenas o malas o si funcionan o no funcionan, esa es otra cuestión, pero es que hay ejemplos de mancomunidades que en el resto del país, del territorio nacional, funcionan, y funcionan bien. (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ:** *En el resto del país en general funcionan mejor.*) Claro. No, no. Pero no es que... (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ:** *Estamos a la cola.*) Bueno, no tanto, no tanto. Ahora le daré algún ejemplo. (*Risas*).

Podemos discutir, efectivamente, el modelo, como bien decía el responsable del Partido Socialista. Hay múltiples posibilidades de modelos de gobernanza. Bueno, se pueden discutir -todo lo que sean aportaciones para mejoras se pueden discutir- ahora, desde unos principios básicos, en mi opinión, que tienen que ser: la seguridad jurídica de las propuestas que se hagan, la mejora ambiental de lo que se proponga y un análisis coste-eficiente de las mejoras. Porque, si no -algunos de ustedes decían: hablando de las musas-, pues, seguiremos hablando de las musas. No; analicemos bien las propuestas y si efectivamente hay modelos de mejora constatados y consensuados, abordemos esa posibilidad.



Respecto a las intervenciones, lo que ha dicho usted con carácter general a mí también me suena bien. Luego ha hablado aquí la portavoz de Ahora Madrid del concepto de residuo cero. Ese es el escenario final, puede ser la meta final, igual que una economía neutra en carbón en 2050, que es el objetivo de la Unión Europea como luego veremos, ipues también! Ahora, insisto, no podemos pasar de la situación actual que, efectivamente, no es la mejor de las posibles, tiene razón y lo comparto, no hay que eludir la realidad, no es la mejor. Probablemente, y esta es una reflexión también personal, si analizamos la situación de la Comunidad de Madrid, que es bastante positiva en términos generales, cuando comparamos parámetros globales, económicos y no económicos, en materia de residuos nos queda dar un salto de calidad muy importante para converger con las regiones más avanzadas de Europa. Eso es cierto, eso es cierto y tenemos mucho trabajo por delante.

Claro, yo creo que es estéril –lo decía el portavoz del Partido Popular- empezar a hablar de quién es la culpa. ¿Que se ha perdido tiempo? Seguramente. ¿Que al tema de los residuos no se le ha dado la importancia y dimensión que requiere? Seguramente, estoy de acuerdo con ustedes, pero lamernos las heridas no sé si va a aportar algo. Miremos hacia el futuro. Aquí yo he detectado voluntad de aportar cosas, he detectado esa voluntad. Todos reconocemos el problema, bueno, no es un mal principio. Hay voluntad de buscar soluciones, tampoco es mala cosa. Alguien decía: esto es un código de los samuráis de bushido. La acción es empezar a hablar de los temas y reconocer la existencia de un problema. Bueno, pues esta es una realidad. A partir de ahí hagan ustedes propuestas, nosotros también las haremos, y busquemos la convergencia. El tema no es sencillo. No voy a entrar en el debate de si políticamente unos tienen una posición u otra, o si dentro de un partido político hay posiciones diferentes, me parece que es hasta normal que eso se produzca porque, efectivamente, como decía el portavoz del Partido Socialista, uno que es alcalde defiende inicialmente los intereses de los vecinos que le han votado y a lo mejor la visión más global se le escapa en un momento determinado. Yo no le daría excesiva importancia a eso.

Respecto a las cuestiones que ha planteado Vox, que decía que la intervención es muy teórica, yo discrepo pero, bueno, respeto su observación, sí coincido con usted en que los avances tecnológicos pueden ser parte de la solución, pero no son solo la solución, aparte de avances tecnológicos hay que incorporar otros elementos, y no olvidemos aquí que cada uno de nosotros... Porque yo les haría a ustedes una pregunta, aunque no puedo, ¿cuánta basura generan ustedes en su casa? ¿Ustedes reciclan todo? ¿Ustedes bajan al contenedor de vidrio? Estoy seguro de que sí porque ustedes están más sensibilizados que la media de la ciudadanía, lógicamente, porque están en esta Comisión de Medio Ambiente, entonces doy por hecho que ustedes hacen de forma ejemplar todo ese tipo de aportaciones para la mejor gestión de los residuos, que además hacen una compra responsable y no generan productos domésticos, de alimentación, que se les pudren en el frigorífico o en la despensa, en fin, todo ese tipo de cosas, pero es que esa es la realidad cercana. Porque más allá de hablar de aspectos generales teóricos la realidad es la que es, es que generamos 1,2 kilos, de media cada ciudadano genera 1.500 kilos al año, metiendo todos los tipos de residuos, es que hay una realidad. El residuo en este caso sí que es un recurso renovable por desgracia, por desgracia, con la gestión que tenemos. ¿Qué tenemos que hacer? Que ese recurso renovable sea recuperable

generando menos volumen y que lo que se genere se pueda recuperar. Efectivamente, las tasas de vertido son muy llamativas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya finalizando.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Yo me atrevería a decir insostenibles, y no es algo que diga ahora porque lo hemos dicho antes. Hay que revertir esa situación, por supuesto, ahora eso no se hace desde el enfrentamiento de decir esto es culpa tuya o el culpa del otro, se hace desde la propuesta y búsqueda de soluciones, y ahora me centraré, no sé si voy a tener tiempo, en el tema de la situación de los residuos.

Insisto, por citar alguna cuestión de Ahora Madrid. (*Rumores.*) Si me permite...

El Sr. **PRESIDENTE**: Va a tener un segundo turno.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Bueno, pues les prometo que me dedicaré a hablar de la situación de las mancomunidades en el segundo turno porque quería abordar esa cuestión.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Viceconsejero. Seguidamente, pasamos al segundo turno de réplica para los representantes de los diferentes Grupos Parlamentarios que deseen intervenir. Siguiendo el orden, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida- Madrid en Pie, señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, señor Presidente. Pues, en la misma línea, no sacamos mucho de las respuestas. Yo lo siento mucho, señor Viceconsejero. La primera intervención ha sido genérica, yo no diría teórica, diría genérica, y la segunda intervención en la misma línea. Pero, bueno, ya nos vamos acostumbrando, aunque no nos conformemos, pero ya nos vamos acostumbrando a que es la dinámica. A ver si la intervención de cierre se la estructura un poquito mejor para que le dé tiempo a abordar los temas y pueda darnos alguna respuesta. Yo insisto: ¿qué tipo de milagro va a obrar para llegar al porcentaje de reciclado exigido dentro de dos meses? Muy concretita: ¿cuál va a ser el milagro?

Y una cosa, por cierto -no es economía circular, pero sí que es eficiencia energética-: el uso del aire acondicionado aquí a mí me tiene aterido, o sea, estoy alucinando con esto. (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: *Más uno.*) (*Risas.*) O sea, digo que es la Comisión para hablar de esto también. (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: *Y del olor a vinagre, también.*).

Y una cosa, señor Viceconsejero, que ya estamos con los comodines. Ha usado el comodín de los extremos. Bien, ya está, gastado en toda la Comisión -entiendo-. A mí lo que me parece es que el problema de la gestión no es un problema de extremos, es un problema que le preocupa a todo el mundo, imenos a ustedes!, ile preocupa a todo el mundo menos a ustedes, que miran para otro lado! Entonces, ieso es una realidad! Y debe ser que no ha escuchado lo que nosotros hemos dicho. Bueno,

pues nosotros hemos hablado de que hay que mejorar, financiar y coordinarse con las mancomunidades, y no es lo que hemos escuchado por el otro lado. Entonces, me parece que no vamos en la misma línea. Me sorprende que no conozca la deuda del Gobierno con la mancomunidad; me sorprende y me preocupa, me preocupa que no conozca esto y que no nos pueda dar información.

Y decía que iba a hablar de economía en su primera intervención, pero no ha habido un solo punto concreto de cómo se va a ayudar a los productores, por ejemplo, a modificar su modelo de producción. No se ha hablado de esto. Me sorprende que el señor del Grupo Popular, Diego Sanjuanbenito, no haya dicho que mi intervención es alarmista -estoy acostumbrado a ese comodín-. Quizá, en este caso, es porque el dato es aplastante, y por eso no puede utilizarlo! O sea, yo le recuerdo: dos meses para pasar de menos del 20 por ciento del reciclado al 50 por ciento, idos meses!; ahí no puede utilizar el comodín, señor Sanjuanbenito.

Y he matizado antes que era curioso que siempre las incineradoras, macrovertederos, etcétera, recaen sobre el sur y el este, dejando fuera la situación de Colmenar Viejo y otros. Muy bien, matizo ahora. Lo curioso es que nunca se da esta situación en las zonas colindantes a los municipios con más renta bruta anual. Lo especifico más -y, ojo, que yo no deseo que ahora cojan, se agarren a esto y monten un macrovertedero al lado de Majadahonda, de Torreldones o de Las Rozas, no les estoy pidiendo eso-; lo que les digo es que la realidad es que ustedes sitúan este tipo de espacios en las mismas zonas, ¡en las mismas zonas!.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya finalizando.

El Sr. **CAÑADAS MARTIN**: ¡Ya está! Pues nada -es que me ha cortado todo-, solo me sumo al resto de peticiones de la Coordinación Regional, a través del Consorcio, etcétera, etcétera, y espero que nos veamos más y podamos seguir hablando de este tema. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cañadas. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Vox en Madrid; tiene la palabra, por lo tanto, don Íñigo Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a intentar contestar a algunas alusiones, porque me han parecido injustas. En cuanto al señor Gómez Montoya, en fin, ¡yo he constatado una realidad!, y es que su portavoz en el Ayuntamiento de Madrid defiende una postura diametralmente opuesta a la que defiende el Alcalde de Alcalá. Seguramente sea hasta lógico que cada uno defienda su término municipal, pero yo lo que he querido denunciar es el despropósito de dejar un tema tan importante como es el reciclaje o la economía circular en manos de los intereses locales, porque, al final, es humano y es lógico. Yo por eso he intentado decir en mi intervención -dice usted que no hemos coincidido en nada, a mí me parece que hemos coincidido en bastantes cosas, cuando hablaba usted del Consorcio, en fin, en una serie de cosas-, y creo que así ha podido traslucirse, que nosotros consideramos que las mancomunidades no funcionen y que hay que ir a otro modelo que garantice que de verdad haya una estrategia a nivel regional que funcione y que sea eficiente. Yo creo que también ha habido alguna coincidencia en todo eso. Está bien saber que el Grupo Podemos en eso converge más con el Gobierno Regional y con el Partido Popular y

Ciudadanos en el tema de las mancomunidades. Bueno, está bien que cada Grupo vaya un poco poniendo encima de la mesa lo que son sus propuestas.

Ha dicho el señor Viceconsejero que los extremos se tocan. Bueno, se tocan... Yo creo que cuando una cosa es de extremo sentido común, que es lo que yo defiendo que es Vox, pues, al final es lógico que termine habiendo coincidencias. Porque yo creo que en este tema la política tiene que pesar poco, sobre todo si hay un diagnóstico de fondo en el que todos estamos de acuerdo.

Los modelos no son ni buenos ni malos. Le había dicho que no pensaba hablar de los Viceconsejeros ni de los cargos, pero, en fin, si usted insiste en que volvamos al tema, yo vuelvo, señor Viceconsejero. Bromas aparte, creo que los modelos sí son buenos y malos, o hay modelos mejores y modelos peores. Yo creo en el principio popperiano de prueba y error, es decir, cuando se apuesta por un modelo, en mi opinión, equívocamente, porque creo que la Comunidad de Madrid se lavó las manos, nunca mejor dicho, con el tema de la basura, con el tema de los residuos, con el tema de las mancomunidades, quizá es mejor cambiar hacia un modelo más eficiente, más ejecutivo, que permita conseguir los objetivos en materia de transporte público, en materia de agua, que estamos consiguiéndolos a través de otras fórmulas, ¿no? Eso es lo que yo defiendo que tenemos que hacer.

Dice usted que la situación de la Comunidad de Madrid es bastante razonable, pero que nos queda mucho por converger con Europa. Creo que si convergiéramos con algunas comunidades en España, como es el País Vasco, Navarra, incluso Cataluña, que tiene unas ratios mucho mejores que nosotros, ya conseguiríamos bastante; estamos muy mal, señor Viceconsejero. ¡En Madrid estamos muy mal! Yo creo que este tema nos lo tenemos que tomar absolutamente en serio y tomar decisiones. En ese sentido, nosotros vamos a respaldar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, y si no toma decisiones, les vamos a criticar, aunque hayamos apoyado la investidura.

La señora Díaz Ayuso no es responsable de la política de residuos de esta Comunidad, hasta ahora; bueno, ella personalmente, no. Ella ha estado en un partido y tendrá que tomar sus decisiones ahora con su equipo de Gobierno. Si son acertadas, las respaldaremos; si son equivocadas, las criticaremos, porque Vox está en la oposición, no está en el Gobierno, por mucho que hayamos apoyado una investidura...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya finalizando, señoría.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Porque siempre consideramos que es responsabilidad de los grupos políticos que haya un Gobierno después de unas elecciones. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde el turno de palabra al Grupo Parlamentario Más Madrid; tiene la palabra la señora Pérez.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, Presidente. En primer lugar, sin extenderme mucho, quería decirle al señor Sanjuanbenito que entiendo que supieran que se iba a colapsar el vertedero,

iespero que lo supieran!, y que tomaran alternativas; ahora sí que me gustaría que en este momento se pudiera hacer autocrítica, porque quizás trasladar un vertedero a un macrovertedero en una misma zona no era la mejor solución, sin poner en medio medidas de separación selectiva de materia orgánica, de mejora del reciclaje, etcétera. Si ha costado diez años, por la oposición vecinal en mucha partes, quizás es momento de no volver a cometer los mismos errores y volver a plantear este tipo de grandes infraestructuras.

En cuanto al señor Viceconsejero, celebramos el interés de colaborar y participar. Espero que dentro de cuatro años podamos hacer un listado de todas las cosas en las que hemos podido colaborar, participar y de las que hemos sacados resultados efectivos.

Sobre la Ley de la Economía Circular, la celebramos, pero también nos gustaría que, ya de paso, se actualice la Ley de Residuos de la Comunidad, sobre envases, que la tenemos muy anticuada y es necesario poner al día con el resto de directivas europeas.

En el tema de la ciudadanía y cuánto genera la ciudadanía, me imagino que aquí todos separaremos, reciclaremos y generaremos poco, pero yo he podido empezar a separar mi materia orgánica hace un año, porque hasta ese momento no tenía contenedor, y muchos habitantes de la Comunidad de Madrid no tienen la posibilidad; como esto, muchas otras cosas. O sea que no dejemos la responsabilidad en manos de la ciudadanía cuando la tenemos las autoridades y los Gobiernos. Espero que en estos tres minutos nos cuente cómo esta estrategia de residuos nos va a ayudar a solucionar el problema de los residuos, porque es verdad que hasta ahora no hemos oído cómo esta estrategia nos va a ayudar, o igual no nos va a ayudar y tenemos que plantearnos otros modelos y otras herramientas que nos ayuden.

No me gustaría que terminara esta intervención sin dar una respuesta a los vecinos y vecinas de Vallecas que ven en peligro su calidad de vida, su calidad de salud; responda además a don Enrique Villalobos de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, que ha venido a escuchar qué les vamos a plantear y qué soluciones les plantea el Gobierno frente a este grave problema. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos; tiene la palabra la señora Rodríguez Durán.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, Presidente. Señor Viceconsejero, es cierto que tenemos un gran reto por delante. En todo caso, como decía en mi anterior intervención, para avanzar de una manera decidida en esta materia de economía circular y tener esa visión amplia, esa visión desde origen, digamos, desde ecodiseño, desde innovación, desde plantear los productos desde otra perspectiva, queremos animarle a trabajar en ese proyecto de Ley de Economía Circular, a innovar, a tomar políticas innovadoras que incentiven este ecodiseño y que vaya de la mano con la sociedad civil, con las empresas, con el mundo empresarial y con los ciudadanos. Quiero animarle, en efecto, a lanzar este proyecto de economía circular que además será, sin duda, una herramienta de participación de todos los grupos políticos que nos encontramos en esta Asamblea de Madrid y, por

supuesto, sentará las bases –muy importantes– para trasladar la economía circular y hacerla una realidad en nuestra Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular; tiene la palabra el señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL**: Gracias, Presidente. Yo le quiero decir que, de verdad, intento no agotar el tiempo, pero me lo ponen muy difícil. Simplemente, tres cuestiones y, ya que hablamos de tiempos, tres tiempos en toda esta historia de la gestión, o no, de los residuos: el primer tiempo, el de la Ley de Residuos de la Comunidad de Madrid, que es diáfana al respecto de a quién corresponde la gestión y el tratamiento de los residuos como competencia. Tenemos los artículos 5, 6 y 7: en el 5 se habla de las competencias de los municipios, en el 6 se habla de la dispensa y la ejecución sustitutoria por parte del Gobierno Regional, cuando el municipio es incapaz de hacerlo, y en el 7 se habla de las competencias de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a la Ley de Residuos de la Comunidad de Madrid, por supuesto que considero que está obsoleta; por eso en la estrategia de residuos se habla de su reforma, y eso hay que leerlo también en la estrategia. La Ley de Residuos de la Comunidad de Madrid es del año 2003. Fue aprobada en esta Cámara sin ningún voto en contra, con los votos del Grupo Popular y del Grupo Parlamentario Socialista, y la abstención de Izquierda Unida. Intervino en aquel debate Julio Setién por parte de Izquierda Unida, que dijo que no votaban a favor porque no se la habían estudiado demasiado porque se aprobaba muy cerca de una convocatoria electoral; era en el último Pleno de un mandato. Quiero decir que no parece que sea ninguna conspiración del Partido Popular contra los municipios; a lo mejor la altura de miras sobre la responsabilidad de nuestros predecesores fue mayor en ese momento o, desde luego, el grado de acuerdo. Eso, en cuanto a ese tiempo de la Ley de Residuos.

Luego, he encontrado una imagen de noviembre de 2017 en la que está quien nos preside en esta sesión, don Pedro Rollán, como Consejero entonces de Medio Ambiente, de la mano de los Presidentes de las cuatro mancomunidades; dos de ellos pertenecen al Partido Socialista y dos pertenecen al Partido Popular. De hecho, una de las mancomunidades que hay ni siquiera es de tratamiento, porque es la de la Sierra Norte. Esa es la presentación del modelo financiero de la estrategia de residuos. Hay un acuerdo, existe un acuerdo previo; se trata de recuperarlo.

Al señor Cañadas, que alude todo el rato a una deuda de la Comunidad de Madrid con las mancomunidades, quiero creer que se refiere a una discusión que tiene la Mancomunidad del Sur con la antigua empresa de gestión GEDESMA, que es la única que se me puede ocurrir en la que haya algún tipo de pleito económico, o bien a que la misma Mancomunidad del Sur, debido a su mala gestión, arrastraba año tras año un retraso a la hora de presentar sus cuentas y no podía cumplir, hacerse efectiva la cantidad, porque les faltaba el trámite. Entonces, puede ser una de dos: el retraso de la Mancomunidad del Sur o el pleito con GEDESMA. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le corresponde el turno de palabra al Grupo Parlamentario Socialista; señor Gómez Montoya, cuando quiera.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias de nuevo, señor Presidente. Por puntualizar, efectivamente, la Ley de Residuos, señor Sanjuanbenito, salió con amplísimo acuerdo de esta Cámara; pero es verdad también que los a priori en esta ley fueron muy distintos a los que después se desarrollaron. Le recuerdo que el artículo 5.2, último párrafo, dice que la eliminación se prestará preferentemente mediante la constitución de consorcios entre los municipios y la Comunidad de Madrid! ¿Se lo repito? ¿Se lo repito? ¡Y la Comunidad de Madrid! ¿Dónde está la Comunidad de Madrid en las mancomunidades, señor Sanjuanbenito? ¿Dónde está? Como decía Tácito, ¡brilla por su ausencia! Claro, porque ustedes –y aquí no voy a ser yo menos que usted, ¿eh?–, el señor Rollán, aceptó el reto que le planteó, entre otros, mi Grupo Parlamentario, y si ahora hay una cosa clara es que la Comunidad de Madrid va a financiar el 50 por ciento de las inversiones, pero queremos ver con estos ojitos el próximo presupuesto de 2020, ¿eh?, que aparentemente ustedes están diciendo que se va a prorrogar. Queremos ver que ahí aparece el 50 por ciento del dinero presupuestado. Y sí, vaya también por nuestra parte el reconocimiento a lo que hizo el señor Rollán, que nos hizo caso, entre otros, al Grupo Parlamentario Socialista, al financiar el 50 por ciento. Por tanto, no vamos a tener problemas en reconocer lo que sea reconocible; pero le acabo de leer esta frasecita de la Ley de Residuos para que no saquemos demasiado pecho, porque luego nos vamos equivocando.

Señor Henríquez de Luna, la verdad es que sí, tiene usted razón; en esta intervención he entendido que había más cosas en las que podíamos estar de acuerdo, pero la señora Díaz Ayuso, cuando es elegida Presidenta de esta Comunidad, asume la responsabilidad de lo que su propio partido ha ido haciendo a lo largo de los 24 años de historia que lleva gobernando el Partido Popular. Es como el señor González Sáez; él no tiene la culpa, pero también asume mucha responsabilidad de la que sus predecesores asumieron en este cargo. Por lo tanto, vamos a respetar, de alguna forma, de dónde viene cada uno y en qué momento está; pero mire, el Partido Popular, con ayudas propias o ajenas, de Ciudadanos y de ustedes, lleva gobernando 24 años. Aquí la responsabilidad política es del Partido Popular y de quienes les apoyan; que quede clarísimo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. En el turno final de dúplica, tiene la palabra el ilustrísimo señor Viceconsejero por un tiempo máximo de cinco minutos. ¡Vaya, vuelve el aire acondicionado!; ¡qué poco dura lo bueno! (*Risas*).

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Muchas gracias, Presidente. Simplemente por citar, la Estrategia de Gestión Sostenible de Residuos aprobada el año pasado, como todo en la vida, puede ser perfectible; es un documento vivo y tendrá que adaptarse a los requerimientos que nos vengán dados de Bruselas, y que nos vengán dados de las modificaciones normativas que tiene que hacer el Gobierno de la Nación. Esto lo digo también por la Ley de Economía Circular, que coincido en que hay que adaptar y mejorar la Ley de Residuos del año 2003, que han pasado ya más de quince años; coincido totalmente con su reflexión, señoría. Pero he dicho al principio de mi intervención, ya hace

una hora y media, que estamos pendientes de un paquete de trasposición de esas previsiones europeas por parte del Gobierno de la Nación, que tiene que modificar la Ley de Residuos, tiene que modificar la Ley de Envases, y tiene que modificar el Decreto de Vertederos; cuando lo haga, nos servirá muy bien de referencia para adaptar la nueva Ley de Residuos de la Comunidad de Madrid, que deberá ser la parte nuclear de esa Ley de Economía Circular. O sea que yo creo que estamos más o menos alineados.

Respecto a la estrategia, que es perfectible, insisto -pero solo para que tengan una idea-, es verdad que yo participé en las fases iniciales, en la fase de scoping de esta estrategia; luego tuvo el honor, el privilegio, de abordar esta cuestión una de sus señorías, el diputado portavoz del Grupo Parlamentario Popular; después, el anterior Director General, que ha estado sentado aquí como Director General de Medio Ambiente. O sea, ha pasado mucha gente a lo largo de esta estrategia y ha ido evolucionando con el resultado que ustedes conocen, pero simplemente, de forma muy rápida, en cuanto a aumentar el reciclado de los residuos, el objetivo es más ambicioso incluso que el europeo: planteamos un 60 por ciento a 2025, un 65 por ciento a 2030, que supera en cinco puntos lo establecido por la Unión Europea, y en envases también es más ambicioso.

Sobre envases, ¡hombre!, yo he reconocido que la situación de residuos, porque estaría mintiendo si dijera lo contrario, es manifiestamente mejorable, porque no es buena; esa es la realidad. Eso tiene que ver con ausencia de inversiones, con ausencia de planificación, a lo mejor, correcta, con ausencia de responsabilidad de todo el mundo, ¡de todo el mundo!, respecto a la búsqueda de soluciones; pero en determinados monomateriales, como el vidrio, como el papel y el cartón, estamos a la cabeza de las regiones, ¡a la cabeza de las regiones! Entonces, ¡hombre!, algún caso de éxito existe en la región, y esto no es mérito del Gobierno Regional; esto es mérito de la ciudadanía, ¡esto es mérito de los ciudadanos!, que con su aportación voluntaria logran que se cumplan esos objetivos.

En cuanto a limitar vertidos en vertedero, el objetivo es más ambicioso que el que establece la Unión Europea, porque les recuerdo que la Unión Europea habla de limitar los vertidos a un 10 por ciento en el año 2035, ¡2035! Cuando hablamos de que los vertederos tienen que desaparecer, yo no puedo estar más de acuerdo; es una infraestructura obsoleta, que no responde a los escenarios a los que se supone que vamos a transitar en esta transición energética, ecológica, de economía circular y de descarbonización en los próximos años, ¡inevitable en mi opinión! Ahora, no seamos tan ingenuos de pensar que un vertedero, haciendo de mago Tamariz, va a desaparecer de un día para otro. ¡Por favor!, seamos todos responsables, ¡y ustedes lo saben perfectamente! Entonces, ¿qué hay que mejorar la gestión? Por supuesto. ¿Qué hay que ir a soluciones tecnológicas? Por supuesto. Pero los vertederos van a convivir durante un tiempo con nosotros; esa es una realidad. Lo que tenemos que hacer es que lo que vaya a vertedero sea el menor porcentaje posible.

Termino rápidamente con los objetivos. Sobre recuperación de material textil, uno de los temas críticos que usted ha citado -y lo comparto totalmente-, el objetivo es más ambicioso: planteamos a 1 de enero de 2020 este objetivo de recogida separada, y también a 2022 para



municipios de menos de 5.000 habitantes. Tenemos alguna experiencia de éxito que es mejor incluso que algunas de las que ustedes han puesto de referencia del territorio nacional en la Sierra Norte de Madrid. En la Sierra Norte de Madrid, con partidos de distinto signo político, están haciendo una gestión fantástica; es cierto que esas experiencias, tratadas en grandes poblaciones, son complicadas y eso también hay que ponerlo encima de la mesa, pero tenemos experiencias de éxito con la Red TERRAE y otras propuestas muy interesantes para agrocompostaje, avicompostaje, en entornos rurales y en entornos reducidos. A lo mejor se puede aprender de esa experiencia y trasladar parte de esa experiencia a otros ámbitos territoriales más amplios; por lo tanto, también hay experiencias de éxito.

Respecto al resto de objetivos, están todos contemplados en la estrategia; algunos son más ambiciosos y por lo menos son como los que plantea la Unión Europea en su paquete de economía circular.

Se ha aludido aquí a la financiación; no puedo estar más de acuerdo con lo que ha comentado el portavoz del Partido Socialista, es mérito sin duda de la gestión del actual Presidente de esta Comisión, el compromiso de esa cifra muy importante que supera los 400 millones de euros para la financiación de las infraestructuras, en esa aportación del 50 por ciento que, de facto, es casi como si fuera un consorcio.

Respecto a qué va a pasar con el futuro, ustedes saben que se han transferido 16,5 millones de euros a la Mancomunidad del Este. Por favor, podemos discutir el modelo, y yo he dicho aquí públicamente que tampoco soy defensor de las mancomunidades; o sea, es un modelo que está, que estaba, y tendremos que gestionarlo. ¿Que hay otro modelo mejor? ¡Yo no me cierro a plantear otro modelo mejor! ¡Discutámoslo! Ahora, la Mancomunidad del Este lleva diez años de vida; ¡ya es mayor de edad! Lleva diez años de vida en los que, efectivamente, obtuvo con ese convenio de concesión de infraestructuras, una infraestructura que alguien podría considerar que no era la mejor del mundo, obviamente, pero era un vertedero controlado; esto ha evolucionado mucho en diez años y en esta mayoría de edad, sin citar a nadie en concreto, han podido planificar. Ha habido muchos problemas: de emplazamientos, de expropiaciones, como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, etcétera; pero, desde luego, en algún sitio hay que plantear las infraestructuras. O sea, no podemos chasquear los dedos, como el mago Tamariz, y que desaparezcan las infraestructuras necesarias; podemos discutir si una planta de MTB es mejor o peor...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya terminando, señoría.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): O hay que ir a modelos de recogida selectiva que eviten eso, pero un modelo de recogida selectiva, y lo hemos visto en los cuatro años en el Ayuntamiento de Madrid, no se hace de un día para otro. O sea, hay que hacer experiencias piloto, cuando se hace la recogida selectiva, hay que tener infraestructuras que permitan el tratamiento adecuado de esa

recogida selectiva; si hacemos la recogida selectiva y luego va a ir al mismo sitio, no tiene sentido. Entonces, esto no es de un día para otro, insisto.

Respecto a la situación de las infraestructuras de vertederos, la situación es la que es, y la han descrito ustedes. Hacen falta nuevas infraestructuras para avanzar en ese periodo de transición y necesitaremos ampliar los vertederos, pero esto es responsabilidad de las mancomunidades; si las mancomunidades plantean otras alternativas distintas a estas, ¡que las pongan encima de la mesa! Nosotros, como autoridad regional y como garantes de la tutela ambiental de la región, vamos a analizarlas, pero a día de hoy no hay ninguna otra alternativa que no sea ampliar de facto a corto plazo los vertederos; recrecimiento del vertedero de Pinto, la planta de MTB es el proyecto más avanzado, será la planta más moderna y, coincido con usted, ¡tampoco es la solución mágica!, porque en el mejor de los escenarios llegará a recuperar un 50 por ciento. ¡Claro! Pero esa es la realidad. Sí, pero seamos honestos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): En esta región se ha decidido no utilizar otras alternativas energéticas -yo lo respeto y comparto- que utilizan otros; entonces, cuando nos comparamos con otras regiones, o con otras regiones europeas, póngase ahí encima de la mesa de manifiesto. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Viceconsejero. Vamos a abordar el siguiente punto del orden del día, el punto cuarto... (El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: *Podríamos hacer un receso.*) Perdón, pensé que iba a por una bufanda, señoría. Pues soy todo oídos; si ustedes consideran oportuno hacer un receso de diez o quince minutos... (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: *¡No! Tres minutos.*) Soy hiperflexible, como se ha podido comprobar. ¡Cinco minutos y venimos con la bufanda! (*Asentimiento.*) Perfecto. Gracias.

*(Se suspende la sesión a las 11 horas y 28 minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 39 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, retomamos el orden del día. Nos corresponde abordar el cuarto punto.

**C-375(XI)/2019 RGEP.7138. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de su departamento. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Comparece don Mariano González en su condición de Viceconsejero y se inicia el debate con la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL**: Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo, señor Viceconsejero. En el ánimo del Grupo Popular a la hora de llamarle a comparecer para hablar de las líneas generales estaba fundamentalmente la idea de bajar más al terreno y de concretar, dándole más tiempo que el que tuvo la Consejera en la anterior sesión de esta misma Comisión para hablar de las políticas de la Consejería. Consejería de la que ya hemos destacado, ya hemos puesto de manifiesto, que tiene una estructura reforzada, que tiene un mayor grado de especialización; además le damos la bienvenida a ese cambio. Ya me he expresado al respecto, así que no consumiré más tiempo. Como vamos a tenerle sometido a este no tercer grado pero sí triple sesión de comparecencia y va a hablar de cambio climático y de ODS en su próxima comparecencia y acabamos de hablar de economía circular, me gustaría que en esta, en la que hablamos de políticas generales de la Consejería, hablásemos de todo lo que no es economía circular y no es cambio climático pero que es Consejería, que es medio ambiente, porque hay mucho de qué hablar. Evidentemente, están todos los temas de biodiversidad, están incluso los temas de agua -aunque sería conveniente también irnos a una monográfica al respecto-, pero también están los temas de visión de conjunto, de estrategia de ordenación del territorio, de suelo, etcétera. Nos gustaría más en este caso que tuviera ocasión de hablarnos de ello y dejar los temas vinculados a cambio climático para su tercera comparecencia. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde el turno del señor Viceconsejero por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Muchas gracias, señoría. Quiero agradecer también la oportunidad para hablar un poco con carácter, si quieren, más holístico que el de la intervención que tuvo ya la Consejera la semana pasada dentro del esquema de política general a desarrollar a lo largo de la Legislatura en materia ambiental.

Me gustaría comentar algún aspecto de tipo formal inicialmente. Usted lo ha aludido, y creo que todos nos debemos felicitar porque las competencias del agua a través de la figura del Canal, tanto del ente público como de la sociedad, dependan ahora de la Consejería de Medio Ambiente. Yo creo que esta era una vieja reivindicación de muchos ambientalistas que somos partidarios de que determinadas materias estén bajo el mismo paraguas. Dicho esto, confío en que esa nueva adscripción orgánica y funcional a la Consejería contribuya a tener una visión más integrada del territorio, como usted decía, y a mejorar aspectos ambientales que son muy transversales. El hecho de que el Canal esté aquí nos va a permitir tener una cercanía mayor respecto a la gestión del ciclo integral del agua. A mí la parte que más me preocupa, quizá por deformación -aunque me preocupa por supuesto la gestión empresarial de la sociedad, como no puede ser de otra forma, como a todos nosotros-, en lo que me gustaría profundizar, es todo el potencial que tiene el Canal como herramienta de sostenibilidad. Creo que ahí hay mucho trabajo por hacer; no digo que no se haya hecho, pero hay mucho trabajo por hacer. Creo que tiene un enorme potencial tanto para perfeccionar los modelos de economía circular -solo voy a hacer esta cita- como para avanzar en descarbonización, en eficiencia energética, en ahorro, en incorporación de renovables, etcétera.

Luego, quizá haya oportunidad en la tercera intervención de hacer algún comentario adicional a esto. Por lo tanto, creo que todos nos debemos felicitar por esa incorporación porque, desde el punto de vista de la gestión ambiental, tiene muchas potencialidades, más allá de las dificultades de gestión empresarial de una compañía con tal volumen de facturación que probablemente podría estar en el IBEX 35, lo que supone una dificultad de gestión importante. Debemos estar orgullosos de esta empresa pública y felicitarnos de que esté en la Consejería, que era una vieja reivindicación de muchos, además de ustedes, de los que están en esta sala.

Desde el punto de vista de la estructura de la Consejería, mantiene las competencias que tenía en la anterior Legislatura, con alguna particularidad respecto a la nueva denominación de centros directivos; ahora se ha desagregado, creo que incluso era una reivindicación de alguno de ustedes. Teníamos una macro Dirección General de Medio Ambiente, que hemos sufrido algunos en el ámbito de la gestión diaria porque era un poco complicado estar a las duras y a las maduras en temas como la caza o la pesca, y de repente abordar un problema tan complejo como los residuos o temas de calidad del aire, cuando se activan los protocolos; es decir, era un poco locura. Ahora se ha decidido –yo no intervine en eso, no estaba- una distribución con tres Direcciones Generales, que les puede parecer a algunos muchas o pocas, pero que tienen al menos unos ámbitos competenciales definidos. Una de ellas responde al nombre de economía circular, que no es casual.

Hay dos novedades, en materia ambiental, interesantes en esta propuesta de Gobierno de ordenación de las competencias: una, incorporar el concepto de movilidad, que me hubiera gustado que hubiera estado también en esta Consejería, pero está en la Consejería de Transportes, que también tiene, por supuesto, su explicación, pero que tiene indudables efectos ambientales y, por lo tanto, son ese tipo de competencias de borrosa e imprecisa definición en las que tenemos que articular mecanismos de colaboración y coordinación entre diferentes Consejerías. Es importante que aparezca el nombre de movilidad; no lo está aún en el Estado, pero seguramente el Gobierno que salga de las elecciones, sea del signo que sea, seguramente incorporará la movilidad, no sé con qué rango, si con rango de Secretaría de Estado, pero, desde luego, tiene que haber una identificación del tema de la movilidad porque es un tema nuclear, y lo va a ser en los próximos años, y por lo tanto está ahí, en esa Consejería. Y en la nuestra se ha incorporado para la materia, que antes era residuos y alguna que otra competencia, el concepto de economía circular. Obviamente, como hemos visto en la anterior intervención, hay que abordar de forma absolutamente prioritaria, contundente y con determinación la problemática de los residuos, pero tenemos que avanzar también en diseño de políticas de economía circular, que se darán también en el ámbito competencial de la Consejería. Lo que pasa es que –insisto- nos tenemos que poner ahora a solucionar el problema de los residuos, real, que existe en las diferentes mancomunidades que exigen soluciones de urgencia; exigen, como decía el portavoz del Grupo Socialista, financiación, y a lo mejor exigen una discusión sobre el cambio de modelo. No digo que no, pero de momento tenemos que atajar la realidad urgente que tenemos encima de la mesa y tenemos que empezar a pensar en economía circular, porque ese es el futuro y porque entiendo que eso es lo que les movió a los que decidieron dar esa denominación, ese nombre, a esa Dirección General.

El resto también es importante. Ahora tenemos -y ha estado aquí el Director General esta mañana- una Dirección General que se va a ocupar de algo que también me parece absolutamente esencial. En una región, que siempre se ha dicho que es una región muy antropizada, con una altísima densidad demográfica y con un territorio finito. Ya nos gustaría tener el territorio de Castilla-La Mancha, probablemente muchos de los problemas que tenemos aquí, como la selección de emplazamientos, no los tendríamos a lo mejor en Castilla-La Mancha, porque, aquí, claro, buscar un emplazamiento para según qué infraestructuras supone que tienes gente cerca. Yo vivo cerca de la estación de Atocha. A mí me gustaría no tener el ruido de Cercanías, y lo tengo. Bueno, pues es una servidumbre. Alguno de ustedes me puede decir: pues se podría haber ido a vivir a El Berrueco. Ya, pero también tiene otros problemas. Entonces, tenemos el territorio que tenemos, pero creo que disponemos de una gran región en materia de biodiversidad, de recursos naturales, porque tenemos un Parque Nacional, tenemos espacios naturales -perfectibles en su gestión, por supuesto- y que haya una Dirección General que se ocupe solo de eso también supone que se le va a dedicar la atención que a lo mejor antes por motivos de imposibilidad física y de tiempo no se le ha dedicado. Entonces, que haya una Dirección General solo para ocuparse de esto, esperemos que sea una mejora en la gestión y en las propuestas que se vayan a hacer. Eso desde la perspectiva de lo que era antes la parte ambiental.

En la parte de urbanismo, todavía no está hecho el decreto de segundo nivel, pero la Dirección General sigue con las competencias que tiene de urbanismo, que, como saben ustedes, no son menores. Pasamos de una época desaforada de boom inmobiliario con propuestas maximalistas, desde el punto de vista urbanístico, que, como consecuencia de la realidad que a veces es tozuda, se han ido modulando. La crisis ha puesto a cada uno en su sitio y ahora esperemos que las propuestas sean más razonables desde el punto de vista urbanístico, lo cual no significa que no se puedan hacer. Lógicamente, hay crecimientos vegetativos y expectativas de desarrollo, pero están sometidas a un control y a una tutela ambiental de la Administración, por un lado, a través de los procedimientos urbanísticos de aprobación, como saben ustedes, de los diferentes instrumentos de planeamiento, y también, por otro lado, mediante la tutela ambiental previa, a través de los diferentes instrumentos de control ambiental, como es la evaluación ambiental estratégica, que se aplica, quizá de forma excesiva -este sería un aspecto también a discutir y a debatir- desde un plan general a un plan casi de detalle, lo cual no sé si contribuye mucho a la clarificación e identificación de impactos ambientales, pero lo cierto es que, desde el punto de vista administrativo y burocrático, tiene una enorme carga de trabajo. Eso sigue en Direcciones distintas, pero se mantiene la competencia de urbanismo, que, además tiene una estructura -hablo de memoria- y es la que cuenta con más dotación, en cuanto a segundo nivel de Subdirecciones Generales, con objeto de avanzar en aspectos vinculados a la disciplina urbanística, a la cooperación local, para la mejor redacción de los planes de ordenación de los municipios pequeños, etcétera. Ahí existirán retos próximos respecto al papel que debe jugar esa Dirección General que deberán ser abordados.

En la parte del suelo y consorcios, tampoco es menor la estructura que se ha dado. Ahora existe, antes estaba... bueno, hace años ni siquiera existía, estaban por ahí un poco dispersos. Luego se incorpora una Dirección de Área, que dependía orgánicamente y funcionalmente de la Dirección

General de Urbanismo, y ahora existe una Dirección General de Suelo y Consorcios Urbanísticos, lo cual también yo creo que puede ser un elemento de avance en el control y en la potenciación de los aspectos que tienen los consorcios y su finalidad y objetivos, que son: poner suelo a disposición de determinadas actividades que pueden suponer una mejora en términos de empleo y competitividad de nuestra región para el sector, sobre todo, industrial y terciario. No sé si me dejo algo más.

Luego tenemos, obviamente, la empresa Obras de Madrid y tenemos también el IMIDRA. El IMIDRA yo creo que tiene un enorme potencial como instituto; existen pocos institutos de esas características, como ustedes conocerán, a nivel nacional. Creo que el IMIDRA tiene un potencial de mejora para constituirse en un referente en materia de investigación agraria y alimentaria. Cuenta con unas infraestructuras centralizadas y con un personal de alta cualificación desde el punto de vista investigador, y es deseo de la Consejera, lógicamente, potenciar ese papel del IMIDRA que, además, puede hacer un papel, no solo en el ámbito de la gestión –digamos- agrícola, ganadera y de investigación, sino también en aspectos vinculados a la economía circular y descarbonización, sin duda con proyectos que pueden ser muy interesantes como, por ejemplo –se me ocurre, reflexionando en voz alta-, hacer una vinculación...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya finalizando, señor Viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Entre la recogida selectiva de materia orgánica y la aplicación como enmienda en los suelos de olivares y viñedos para mejorar la capacidad orológica de esos suelos y, además, aplicar un residuo que, si no, de otra manera, hubiera terminado en los famosos vertederos de los que hemos estado hablando. O sea, existen muchas potencialidades. Continuaré en la segunda intervención, porque ya me llama al orden el Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le llamo muy poco al orden, sobre todo teniendo en cuenta la extensión de los primeros asuntos que hemos abordado. Siguiendo el punto cuarto que nos ocupa, se abre el turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios, interviniendo de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, corresponde la palabra a don Francisco Javier Cañadas Martín.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, Presidente. Señor Consejero, esto no es culpa suya, pero creo que el formato es un poco extraño porque llevamos un rato hablando sobre economía circular y gestión de residuos, que para nosotros es clave en esta Legislatura, y ahora hablamos de la línea de trabajo y luego hablaremos de cambio climático. Quizá hubiera tenido más sentido empezar con esta comparecencia, pero bueno, lo dejo ahí.

Lo primero de todo, la semana pasada tuvimos la comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad y hoy tenemos la comparecencia del Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, y tenemos una duda con esto, porque nos gustaría saber el porqué de esta Viceconsejería de esta manera. Normalmente –corríjame- las Viceconsejerías se entienden por el reparto de tareas y por eso pregunto por qué una

Viceconsejería calcada a la Consejería. Simplemente pido una aclaración, si puede ser, sobre si responde a algún criterio vinculado a la creación de empleo o algo similar, o cuál es el criterio.

Hoy ya hemos hablado de gestión de residuos, de economía circular, vamos a hablar de medidas contra el cambio climático y por la calidad del aire, y esos puntos los voy a dejar a un lado; los primeros ya los hemos tratado y los segundos los vamos a ver, así que voy a entrar en otros puntos. Le quiero preguntar por la Ley del Suelo, porque nos preocupa, y nos preocupa que vayan a ponerla en marcha sin consenso, que es como se hizo en la Legislatura pasada. Nos preocupa porque siguen un modelo que consideramos desarrollista fracasado, que es el que ha marcado Urbanismo en los últimos años, y que hemos visto que no funciona, que no es más que la liberalización del urbanismo huyendo de la función social que deben garantizar los poderes públicos. Madrid es la comunidad autónoma con el mayor grado de urbanización del territorio. Muchos de los problemas ambientales de la región derivan precisamente del crecimiento urbanístico, del consumo de recursos, de la destrucción del suelo y de la pérdida de biodiversidad. Nosotros planteamos que la prioridad debe ser resguardar estos espacios y proteger el suelo no urbanizable y, en cambio, ese proyecto de ley aumenta los usos permitidos en suelos no urbanizables. Nos parece una barbaridad que no va a ayudar en nada y que, de continuar como lo plantean, va a levantar una ola de reacción en la que, desde luego y obviamente, vamos a estar.

Y seguimos con una asignatura pendiente de la Legislatura anterior, bueno, en realidad, de más, que es la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del espacio protegido. En la actualidad la Comunidad de Madrid gestiona nueve espacios naturales protegidos en su territorio bajo diversas categorías de protección -es el 15 por ciento de la superficie total-, y queremos preguntarle cuándo se va a poner esto en marcha.

Otra cuestión que tiene que ver con la creación de empleo verde, pero no en la línea en la que todos pensamos, son los comisionados, que son cargos muy bien remunerados y que se eligen democráticamente a dedo. En la Legislatura pasada crearon la figura del Comisionado del Cambio Climático, con una retribución que no está nada mal, 93.000 euros; pasaron cuatro Directores por el cargo, porque se iban sacando el puesto unos a otros, y uno de ellos fue usted antes de que le fulminara Arturo González, del que siempre se desconoció la preparación que tenía porque su currículum no era público, no era accesible, y ahora nos encontramos con que han eliminado el Comisionado del Cambio Climático. Aunque a nosotros este cargo nos parece que es un puesto verde, pero verde de billetes, y que tiene más que ver con la recolocación y con el enchufismo, nos preguntamos por qué desaparece.

Eso sí, han creado un Comisionado del Gobierno de Bienestar Animal -esto nos parece el truco de buscarle siempre un nombre sugerente al puesto verde- y ahora mismo este puesto está vacante, como podemos ver en la página de Transparencia. Yo no sé si están esperando a que pase el 10 de noviembre, porque hay que recolocar a alguien, pero nos gustaría saber qué funciones va a tener y cómo se le va a designar. Nosotros creemos que igual le podían poner a actualizar el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora, que lleva desde 1992 sin actualizarse, que tiene

un récord, es el más obsoleto de toda España; ese es el récord que tenemos aquí. Y en línea con esto, en la Comunidad de Madrid somos la única región de toda España sin planes de recuperación o conservación de especies amenazadas, la única, y es obligatorio. Esto no es porque se nos antoje a nosotros, esto es obligatorio para todas las comunidades desde 1989, pero no ha preocupado aquí. Lo que decía la legislación es que se tenían que aprobar 26 planes en dos años, pero yo creo que lo debieron entender al revés y llevamos 26 años sin ningún plan, ninguno. ¿Lo vamos a tener en esta Legislatura, señor Viceconsejero?

Lo último es sobre el modelo de Canal. El modelo actual de gestión de Canal es de titularidad pública cien por cien, y nosotros consideramos -y ya lo dijimos en el Pleno- que es incompatible con la gestión que necesita una sociedad como la madrileña, que debería basarse en los principios de transparencia, de participación, de rendición de cuentas, de sostenibilidad, de respeto a las competencias y a la autonomía municipal, y yo desde aquí le pido, y se lo voy a pedir siempre, que se reúna con los trabajadores de Canal, con la sociedad civil, con la oposición, y que reformulemos un proyecto de ley que ponga en el centro la defensa del agua como bien público. Por cierto, yo le pido desde aquí también que para honrar precisamente la calidad de nuestra agua y su función pública la utilicemos en la Asamblea de Madrid, como hemos dicho en el descanso, y que dejemos de consumir agua de una empresa. No tiene mucho sentido esto.

Nada más. Espero que nos sorprenda y que responda en su réplica a las cuestiones expuestas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Vox corresponde la palabra a don Íñigo Henríquez de Luna; señoría.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchísimas gracias, señor Presidente. Señor Viceconsejero, yo también coincido con el portavoz de Podemos en que el formato es un poco extraño, porque al final no hay tiempo para tocar muchos temas que nos parecen relevantes; pero bueno. Como hemos abordado el tema, y usted lo ha abordado, de la estructura de la Consejería pues, en fin, aunque no lo tenía pensado, sí que me gustaría tocarlo para dejar claro que aquí el único Grupo Parlamentario que ha cuestionado la desmesurada estructura directiva del Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido Vox, y cuando hemos llevado una PNL al Pleno de la Asamblea nos hemos quedado solos. Por tanto, las críticas, que yo comparto, que hacen algunos portavoces, pues menos predicar y más dar trigo, ¿no? Si estamos en contra, tomemos iniciativas para que esto no sea así.

En el caso de la Consejería, nosotros hemos hecho un estudio bastante racional y objetivo de por qué pedimos ciertas cosas: en el tema de las Viceconsejerías, porque consideramos que es una duplicidad de las Consejerías -en su caso, esto es así-; luego, creemos que una Dirección General tiene que tener debajo una estructura administrativa de Subdirecciones Generales mínima, y ese no es el caso -también de algunas de la Consejería de Medio Ambiente-, y las Subdirecciones Generales, ¡tres cuartos de lo mismo!, entendemos que una Subdirección General, que es un alto cargo, un nivel



30 de la Administración, un puesto de libre designación, tiene que tener debajo una estructura administrativa que lo justifique, y eso tampoco ocurre en Medio Ambiente. Nosotros, en vez de una estructura como la que tienen de un Viceconsejero, seis Directores Generales y dieciocho Subdirectores Generales, proponemos una estructura más dimensionada de cuatro Direcciones Generales y dieciséis Subdirecciones Generales; con ello conseguiríamos un ahorro en torno a 1,5 millones de euros, y el total del ahorro en toda la estructura de Gobierno que habíamos dicho es 6,4 millones de euros. Con ese dinero se hacen muchas cosas, también en Medio Ambiente y en economía circular.

Pero, bueno, no quiero repetirme sobre temas que ya hemos hablado y debatido en esta Comisión. Me gustaría centrarme sobre todo en las competencias y los planes de la Dirección General de Agricultura y en algunas cuestiones que nos preocupan, porque no se ha tocado nada este tema, y a nosotros desde luego nos preocupa mucho el sector agrícola y ganadero. Las ayudas para paliar la sequía, señor Viceconsejero, brillan por su ausencia: cero ayudas, cero medidas. En fin, esto que han hecho para que la superficie cultivada o de pastos se pueda entender como barbecho a efecto de la nueva PAC nos parece que es algo absolutamente insuficiente. Otras comunidades autónomas, como Castilla y León o Extremadura, han dado ayudas directas a los agricultores y ganaderos por la sequía; ¡ustedes ni siquiera han adelantado el pago a la PAC! Yo no sé cómo lo llevan, pero desde luego, que nosotros sepamos, esto no ha sido una realidad, ni siquiera ha ocurrido esto en la comarca afectada por el incendio de Cadalso de los Vidrios, que ustedes lo prometieron.

Y, luego, estamos muy preocupados -se lo dije el otro día a la Consejera- por el grado de ejecución del PDR 2014-2020, porque solo se ha ejecutado un 36 por ciento; solo han ejecutado 27,7 millones de euros de 120,5 y nos queda solamente año y medio! Entonces, ¿se van a perder estos recursos? ¿Qué van a hacer para en tan poco tiempo ejecutar lo que han hecho anteriormente? Por cierto, la Comunidad de Madrid fue la última que presentó el PDR, y después de tres requerimientos de la Unión Europea. Creemos que en el tema de ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones hay muchísima burocracia; cuando se convocan las ayudas, finaliza la solicitud. Por ejemplo, se convocan el 15 de enero de 2019, se notifica la resolución en septiembre de 2019, fecha límite de realizar las inversiones hasta el 30 de septiembre; es decir, cuando se notifica que se pueden empezar a pedir las ayudas solo hay un mes para presentarlas, y dan ustedes una prórroga de un mes, pero todo esto me parece que es algo absolutamente, absolutamente insuficiente.

Nos preocupan mucho los problemas de convivencia con la fauna salvaje de la ganadería y también de la agricultura. Las ayudas que están dando no se ajustan a las sentencias judiciales, y sinceramente podrían tener un poquito más de sensibilidad hacia los ganaderos que sufren los ataques de fauna salvaje. No se reconocen todos los daños que sufre el ganado por estas agresiones; se podrían incluir en el PDR los servicios de convivencia con fauna salvaje. En fin, hay muchas reclamaciones de los ganaderos que deberían tener en cuenta. En la pasada Legislatura, Podemos presentó una PNL -que se aprobó- para el abandono de cadáveres, y esto a día de hoy no es factible -abandono en el campo, quiero decir, para que se los coman los buitres, para que nos entiendan-

como sí ocurre en otras comunidades autónomas donde esto sí se hace, y nos parece que esto también se debería resolver. Los ataques del lobo se han disparado: en 2018, cerca de 400. ¿Qué es lo que piensan hacer al respecto?

Tenemos un problema de enfermedades en el ganado que convive con la fauna salvaje. Claro, al final, el aislamiento no funciona, señor Viceconsejero. En Madrid, el PATUBES, este de las pruebas de sanidad en fauna salvaje, no se aplica, y creo que en eso también tendrían que ponerse. Hay exceso de burocracia; hombre, estaría bien que en las Delegaciones de la Consejería, donde se utiliza la aplicación REMO WEB, con firma digital, pues también se pongan medios de pago con tarjeta para facilitar el pago de las tasas por parte de los ganaderos. ¿Qué pasa con los seguros agrarios? ¿Por qué no tenemos un convenio con Agroseguro, que somos la única Comunidad que no lo tiene? Y esa ayuda, a posteriori, es tan burocrática que al final no compensa pedirla.

Luego, el Comisionado del Bienestar Animal. Como se ha dicho anteriormente, ¿qué finalidad tiene? ¿Lo van a nombrar? ¿No lo van a nombrar? ¿Qué perfil va a tener? Nos parece que esto es otra estructura directiva que no tiene ningún sentido, y lo mejor que podrían hacer es no nombrarlo y suprimirlo porque entendemos que esas competencias las tiene que asumir la Consejería a través de sus servicios, la Guardia Civil y todas las autoridades que tienen responsabilidad en el cumplimiento de la normativa. ¿Me queda tiempo? ¿Cuánto?

El Sr. **PRESIDENTE**: Cincuenta segundos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Cincuenta segundos. En el tema de las Direcciones Generales de Urbanismo y Suelo, sinceramente, creo que debería ser una única Dirección General. Nosotros así lo hemos planteado y no entendemos por qué se ha desdoblado, porque no entendemos que eso tenga entidad.

Le han preguntado sobre la Ley del Suelo, y me gustaría que nos lo aclarara. Desde luego, en Vox siempre vamos a apoyar todo lo que sea desregular y liberalizar el mercado del suelo, porque nos parece que está en la base del encarecimiento de la vivienda. Esa hiperregulación, ese valor de repercusión tan extremadamente alto que tiene el suelo, que llega al 80 por ciento de valor de repercusión, para nosotros tiene su causa en la sobrerregulación que existe, y nosotros en ese sentido creemos que hay que liberalizar para que se abarate. Creemos que en la Comunidad de Madrid hay más de un 30 por ciento de suelo urbanizable y que ese suelo se tiene que poner a disposición de los operadores urbanísticos para que al final haya oferta. Si se encarece la vivienda y el alquiler, es un problema de estrangulamiento del mercado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya finalizando.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Lo que pasa es que hay señores que no creen en la economía de mercado. Nosotros, en Vox, sí creemos, creemos que tiene que haber control y regulación, pero tiene que haber también oferta disponible para que el mercado funcione, y en el

urbanismo, en el suelo y en la vivienda el mercado no funciona por culpa de las Administraciones, que lo tienen absolutamente estrangulado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde el turno de palabra al Grupo Parlamentario Más Madrid; don Alejandro.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Viceconsejero. Me alegro de que esté usted aquí, pero también me gustaría que de vez en cuando aterrizase un poco más en sus respuestas en esta Comisión y no haga como los globos aerostáticos, que se nos van; por más que tiramos del cordel, usted no termina de aterrizar. Se lo digo con todo cariño.

Quería comentarle que ya tuvimos aquí la semana pasada a la Consejera de Medio Ambiente, y le hicimos una serie de consideraciones y preguntas sobre las que no quiero volver, algunas de las cuales usted ha vuelto a plantear aquí. A mí me gustaría ser mucho más concreto con su presencia aquí, porque entiendo que un Viceconsejero en un estructura administrativa sirve para coordinar los distintos centros directivos y enfocar las prioridades, etcétera. No sé cómo se plantean el reparto de trabajo entre la Consejera y usted, pero entiendo que usted estará más hacia dentro y la Consejera más hacia fuera, o esto es lo que a bote pronto se entiende. En este sentido, me gustaría que usted nos dijera cosas que la Consejera no nos dijo. Por ejemplo, ¿cuáles son los planes legislativos y los proyectos que esta Consejería se plantea para esta Legislatura? Creo que es lo básico que nosotros queremos saber de esta comparecencia suya hoy. ¿Qué temas quieren abordar? Porque en su Consejería, que está tan infradotada y tan obsoleta de estructura, que arrastra una cantidad de problemas heredados -que no se los voy a achacar a usted, pero que son consecuencia de veinticinco años de Partido Popular en esta región-, lógicamente, habrá que priorizar, porque es imposible abordarlos todos.

Dejando al margen el tema del cambio climático, del que vamos a hablar ahora, me gustaría que nos comentara algunas otras cosas; en primer lugar, esto de la legislación. La legislación ambiental en la Comunidad de Madrid está anticuadísima. Hace años que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no trae iniciativas legislativas a esta Asamblea. Las iniciativas legislativas que la Legislatura pasada pusimos encima de la mesa los Grupos de la oposición -véase el proyecto de ley de cambio climático que trajo el Grupo Socialista y el proyecto de ley de biodiversidad y patrimonio natural que trajo este humilde diputado- fueron directamente rechazados, olímpicamente, por el actual Gobierno del PP y de Ciudadanos. A mí me gustaría saber qué es lo que usted va a promover en esta materia. Acabamos de hablar de lo obsoleta -usted lo ha reconocido- que está la legislación en materia de residuos en la Comunidad de Madrid. Esto es una lacra. (El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD**: *Hasta ahora.*) Hasta ahora, sí, hasta ahora. La excusa siempre es la misma, señor González, que estamos a la espera de que el Gobierno central haga los deberes, pero mientras tanto, aunque en la Administración Central no haya Gobierno, porque los señores que están por arriba no se ponen de acuerdo, el resto de comunidades autónomas, perdone que se lo diga, tienen un estado legislativo muchísimo más

avanzado -no más avanzado, muchísimo más avanzado- que el de la Comunidad de Madrid, pero es que incluyo a regiones tan avanzadas en lo económico como Extremadura y Castilla-La Mancha, es decir que no es que País Vasco nos pase por delante, es que nos pasan por delante todos los vecinos, señor Viceconsejero. Entonces, en este sentido, me gustaría que aterrizaran un poco y nos dijeran cuáles son sus planes.

La Comunidad de Madrid tiene un montón de tareas pendientes. Algunas son muy urgentes y algunas están pasadas de plazo. Se ha hecho referencia a algunas de ellas aquí. En materia de biodiversidad, por supuesto, la Comunidad de Madrid es la última por la cola. Estamos a la par de Murcia, que ya nos ha adelantado -¡Murcia también!- en materia de biodiversidad.

No tenemos ningún plan de gestión de especies amenazadas. Todo está en el cajón desde hace decenas años, me atrevería a decir. Lo único que se ha hecho recientemente ha sido una estrategia contra el veneno, que ha sido criticada por los propios agentes medioambientales y forestales de la Comunidad de Madrid, hasta ese punto hemos llegado.

No tenemos ley de caza. Somos la única región de España que no tiene su propia normativa en materia de caza.

No sé por qué el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Sierra Guadarrama en la Comunidad de Madrid está sin publicar. No está aprobado. En Castilla y León lleva aprobado meses y en la Comunidad de Madrid no sabemos qué ha pasado. ¿Cuál es el problema de ese Plan Rector de Uso y Gestión? No existe Plan Rector de Uso y Gestión desde hace muchos años para el Parque Regional del Sureste, porque fue suspendido por los tribunales. No hay Plan Rector de Uso y Gestión para el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama. Hemos insistido hasta la saciedad durante la Legislatura pasada en este tema.

En materia de protección animal, no tenemos reglamento de la ley. Anuncian ustedes un Comisionado para el Bienestar Animal, así que nos gustaría que nos dijera, que nos adelantara, ya que al Comisionado no podemos llamarlo porque está sin nombrar, en qué va a consistir este. Pero, sobre todo, queremos que nos diga si va a haber reglamento en algún momento y si este reglamento se va a consensuar, como se ha demandado repetidas veces desde aquí, con las entidades de protección animal de la Comunidad de Madrid, que han protestado muchas veces por la falta de consenso en este Reglamento. Tenemos la sobresaturación de los centros de acogida de protección animal de la Comunidad de Madrid, como usted sabrá perfectamente. Esta es una cuestión de mucha importancia para la ciudadanía.

En materia de agricultura y medio rural, lo cual usted no ha mencionado en absoluto, me gustaría apuntar algunas cosas. Por ejemplo, la sospechosa falta de ejecución del Plan de Desarrollo Rural, al que se ha hecho referencia, aunque ustedes digan que va muy bien; tenemos la mala experiencia del plan anterior, en el que se quedaron sin ejecutar más de 100 millones de euros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya finalizando, señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Termino enseguida. Este Plan de Desarrollo Rural incluye cosas como las ayudas a los jóvenes o la agricultura ecológica, en las que una vez más la Comunidad de Madrid es el farolillo rojo de toda España.

Me he quedado sin tiempo, pero también me gustaría saber sobre este Comisionado de Cambio Climático, que antes era Comisionado de Cambio Climático y Agenda 2030, en esta recomposición, dónde ha terminado al final la Agenda 2030. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde el turno de palabra al Grupo Parlamentario de Ciudadanos; en su nombre tiene la palabra la señora Rodríguez Durán.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, Presidente. Nos ha expuesto un poco, para iniciar, la estructura de Gobierno, y sí que es cierto que ese desglose de la Dirección General de Medio Ambiente puede beneficiar a la mayor gestión y eficiencia de sus tareas.

En la pasada sesión de la Comisión, la Consejera nos adelantó un poco las líneas generales, las prioridades, que consideraba para llevar a cabo durante la Legislatura, y yo iré un poco en la misma línea para tener esta visión general de los avances o de los compromisos en torno al desarrollo de las competencias en materia de medio ambiente en la presente Legislatura. Ya se señaló –y todo somos conscientes- el especial momento en el que nos encontramos -aunque tendremos después ocasión de hablar más detenidamente del cambio climático-, de toda la situación extrema que nos estamos encontrando con el cambio climático, el aumento de temperaturas ya constatado científicamente, y también hemos puesto de manifiesto en la anterior comparecencia el tema de los residuos y la economía circular, que es otro gran reto en el que nos encontramos, acompañado todo esto de contaminación atmosférica. También constatar esta decadencia de la biodiversidad que se está viendo y se está reflejando en distintos estudios. Con lo cual, en resumen, lo que vengo a decir es que es un momento crucial para la materia de medio ambiente que, además, influye en muchas otras materias; influye en nuestra calidad de vida, en nuestra movilidad, en la manera en que producimos y consumimos los bienes o en la manera en la que producimos y consumimos nuestros alimentos. En definitiva, toda esta materia de medio ambiente tiene una gran importancia y una gran relevancia en todas las áreas de nuestra vida en general.

En el acuerdo de Gobierno suscrito entre el PP y Ciudadanos hemos establecido medidas concretas para avanzar en estos grandes retos en los que nos encontramos ahora mismo: el cambio climático, del que luego tendremos ocasión de hablar con más detalle y me referiré después a ello; la economía circular, que también hemos discutido ampliamente en la primera comparecencia de la sesión de hoy, y también, como se decía, el Canal de Isabel II que viene ahora a estar en esta área de Gobierno. Efectivamente, comparto con usted que en Canal de Isabel II caben muchas acciones, cabe mucho más para mejorar hacia una mayor economía circular, como se está diciendo; se puede avanzar mucho en la reutilización de las aguas. También la accesibilidad al agua, la cantidad de agua disponible, va a ser uno de los retos en el escenario futuro que se nos presenta, con lo cual, es un

área a mejorar y a trabajar; es muy interesante, como decía, que esté en esta área de medio ambiente.

También mencionaba la calidad del aire y comparto con usted que está muy ligada a la movilidad sostenible. Debemos optar por una movilidad con menos emisiones contaminantes, pero también descarbonizadas, es decir, con menos emisiones de CO<sub>2</sub>. Desde el área, en concreto, de transportes se está apostando por una red regional de aparcamientos disuasorios, el fomento de la movilidad eléctrica, incentivos para la adquisición de vehículos menos contaminantes y también se prevé el aumento de puntos de recarga.

Pasando a otro tema, los agricultores y ganaderos, y nuestros núcleos rurales, tienen una gran influencia y son de gran importancia para evitar y para luchar contra la despoblación. Debemos dotarles de herramientas; la Administración debe ser un apoyo que les dé respaldo a su actividad, facilitándoles administrativamente todo lo que sea posible, siendo ágiles en sus demandas, en su gestión y, por supuesto, que apoyamos la I+D+i. En este ámbito en concreto queremos que el IMIDRA sea un soporte que ayude a trasladar toda la innovación de la que se puedan beneficiar nuestros agricultores y ganaderos. También, en general, toda la innovación y desarrollo va a cobrar una gran importancia en todos los retos ambientales que tenemos en el medio ambiente: calidad del aire, cambio climático, etcétera. Citar también muy sucintamente, ya que el tiempo es escaso, el compromiso de desarrollar una estrategia contra el maltrato y el abandono de animales de compañía en nuestra Comunidad. Debemos seguir avanzando y hay que ir concretando medidas para luchar y prevenir este abandono de animales de compañía.

También, durante la Legislatura, tendremos la oportunidad de hacer efectivo y realidad un urbanismo sostenible que concrete y haga realidad sus principios, los principios de la sostenibilidad, mediante la futura ley del suelo cuyo proyecto está aún por venir y será debatido por todos los grupos de la Cámara.

También resaltar, como aspecto global y transversal a toda la acción de gobierno, la implantación en la Comunidad de Madrid de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Comunidad de Madrid. En definitiva, se deben tomar medidas para avanzar y para lograr un medio ambiente mejor protegido y mejor conservado para que –como he dicho en otras ocasiones– nuestra Comunidad llegue a ser realmente una comunidad sostenible en todas sus dimensiones, sin olvidar ninguna de ellas: en la dimensión social, en la dimensión económica y en la dimensión ambiental. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde el turno de palabra don Diego Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL**: Gracias, Presidente. Gracias, señor Viceconsejero, por sus explicaciones. El señor Sánchez, que sabe mucho de aves, le ha criticado ese vuelo alto y ligero (*Risas*), utilizando el poemario de José Ángel Valente; ese vuelo alto y ligero con el que usted nos ha dado esa visión de conjunto. Vamos a ver, el Reglamento de la Cámara y los acuerdos de la Mesa

disponen cuál es el orden de las sesiones y, evidentemente, creo que todos convenimos en que el tiempo es escaso para la profundidad de las materias que venimos aquí a tratar y con las que llamamos a los miembros a explicar. Entonces, lo primero es, con el lenguaje de ahora, el disclaimer, no hagamos responsable al Viceconsejero de que falte, efectivamente, tiempo para contestar.

Otra cosa que creo que es buena –lo ha hecho el señor Sánchez también- era preguntar por el calendario normativo. Es importante porque, efectivamente, desde el punto de vista de la Cámara Legislativa, es bueno que sepamos, en aquellas disposiciones que van a necesitar de nuestro concurso, de nuestra voluntad, pero también en todo lo que es reglamentario, en todo lo que es un negocio más del Gobierno que del Parlamento; también es bueno que estemos avisados porque los grupos políticos, no tanto como Grupos Parlamentarios sino como simples interesados en todas las materias, también tenemos que estar preparados y preavisados para poder intervenir en todos esos procedimientos normativos, sean del rango que sean.

No querría hablar mucho del tema de la estructura, porque la verdad es que nos estamos centrando más en los mimbres que en el contenido del cesto. Hay una cosa que sí que ha dicho, porque aquí, al final, es bueno que queden todas las posturas definidas, y yo he sido un sufridor de la macrodirección general, porque había siete subdirecciones generales en la Dirección General de Medio Ambiente en la Legislatura pasada. Utilizando la regla que el Grupo Vox establecía en una PNL que trajo a esta Cámara la semana pasada, esas siete subdirecciones se hubieran traducido en tres direcciones generales, que es básicamente lo que ha hecho ahora. En mi opinión –ya me he pronunciado al respecto- creo que es un refuerzo de las prioridades, creo que tiene mucho de reflejo de cuáles son las prioridades y creo que no siempre, como dije en la pasada sesión, menos es más en términos de eficiencia; a veces también esa eficiencia en estructuras tiene un límite.

Me ha maravillado escuchar a un representante de Podemos preocuparse por el gasto público, pero bueno, cosas veredes, y, como digo, yo creo que las estructuras tienen que ver con el orden de prioridades. Al final, yo lo que sí creo, señor González, es que tenemos que hablar del potencial ambiental que tiene la Comunidad de Madrid. Ya digo, no quiero estar tanto en cómo antes hablábamos de economía circular o de cambio climático y objetivos concretos de desarrollo sostenible vinculados a la lucha contra el cambio climático, pero sí a lo mejor en que la Consejería –y así es como lo vemos nosotros- está preparada para ser una herramienta para el crecimiento verde de la Comunidad de Madrid; porque ese es el gran potencial que tenemos. Porque en realidad –y en esto creo que hay un grado de acuerdo mayor del que en apariencia muchas veces tendríamos- también estamos hablando –y no hay mucho tiempo para hablar hoy de IMIDRA-, a lo mejor, de lo que se está haciendo en agricultura y en ganadería con la investigación, con el apoyo de los investigadores de la Comunidad de Madrid. Pero ya estamos en niveles bastante notables de calidad y de excelencia en investigaciones agroecológicas. Estamos viendo las preferencias del consumidor, no tanto porque se le esté forzando; estamos hablando de consumo de calidad de producto de calidad madrileño, estamos hablando de consumo de proximidad, porque en el fondo, que Madrid sea un productor de alimentos de calidad que se consumen fundamentalmente en Madrid es una muy buena noticia para todos. Yo creo que en esto, sí me gustaría reconocer –ya sé que a veces no hay tiempo- la labor de todos esos

investigadores de IMIDRA y el éxito del arranque del CIGMA -Centro de Innovación Gastronómica-, que no deja de ser buscar ese eslabón del campo a la mesa, para que todavía más madrileños, y también que fuera de Madrid se conozca la experiencia, pero que más madrileños sepan de esto. Y no estamos hablando solo de agricultura y ganadería, también estamos hablando de lucha contra el cambio climático, porque en el IMIDRA se están haciendo cosas que tienen que ver con cultivos sostenibles. Creo que es muy importante también reconocerlo.

Voy a terminar, para no agotar su paciencia y para no agotar tampoco el tiempo, hablando de estrategia. La estrategia ambiental tiene que ser estrategia territorial. La señora Rodríguez Durán acaba de hablar de urbanismo sostenible. No podemos estar más de acuerdo y, probablemente, en el pasado ha habido discusiones, felizmente superadas, sobre cuál era el futuro del urbanismo que necesitábamos: la ciudad compacta, que es la ciudad eficiente en la que se reducen los desplazamientos, que no solo en términos energéticos es más eficiente sino también en términos de emisiones; también el uso de la energía para calentar los hogares, que en la ciudad compacta – digamos- eso se produce de una manera más eficiente. Cuando digo uso de la energía, es también producción, porque evidentemente tenemos que hablar de que se ha acabado ser simplemente consumidores, sino que tenemos que ser los prosumidores del futuro: producción y consumo, también a nivel del usuario. La semana pasada tuvimos un debate al respecto también en el Pleno de la Cámara, sobre esa transición energética y también, por supuesto -y lo hablábamos en el día de hoy-, sobre el uso del agua.

Entonces, vamos a ese urbanismo que tiene que contemplar probablemente esas dos caras de nuestra región, que, siendo una región muy compacta, también tiene un mundo rural contra cuya despoblación tenemos que luchar, fomentando esos usos tradicionales, esos usos sostenibles del medio, pero también con un urbanismo que tenga la flexibilidad suficiente como para que nuestras ciudades sigan creciendo, pero que sigan creciendo con esa inteligencia, con esa compacidad y, como digo, superando felizmente debates que, por desgracia, en España se han extendido durante muchas más décadas de las oportunas; pues, ya digo yo, a mi modo de ver, de manera absolutamente errónea. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista; don Rafael, tiene la palabra.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias de nuevo, señor Presidente y, otra vez, bienvenido, señor Viceconsejero; come aquí usted con nosotros, pero estamos encantados, de verdad, de que sea así.

Bueno, no está mal que sigamos hablando de los planes de la Consejería. Es verdad que la comparecencia con la Consejera de la pasada Comisión quizás se quedó corta; por eso conviene dejar claras algunas cosas, porque esto no es como decíamos ayer sino que vamos a seguir diciendo lo mismo, porque es la verdad. Empiezo, señor Viceconsejero, diciendo el presupuesto que tiene esta Consejería; de cada 100 euros solo se dedica 1,75 a medio ambiente y organización del territorio. Eso



es poco para todo lo que usted nos ha dicho, lo que nos dijo la Consejera y lo que creemos que se tiene que hacer.

Entrando en la línea de lo que nosotros venimos denominando grandes acuerdos de Legislatura, nos salen bastantes, empezando por el suelo. Esta Comunidad tiene una Ley del Suelo del año 2001, que está clarísimo que ha fracasado y que no ha servido prácticamente para nada. Lógicamente, esa ley que se ideó en su momento ya servía fundamentalmente para tapar algún tipo de problema, pero no era la ley del futuro que mi Grupo, por ejemplo, defendió en aquel entonces. Si la política de suelo hoy es insostenible es porque venimos de esta ley; una ley que utiliza el territorio de manera absolutamente expansiva, donde no se tenía en cuenta en absoluto ningún parámetro de sostenibilidad y donde ese mercado, ese liberalismo ultraconservador que defendía el señor Henríquez de Luna, es el que se hizo cargo de la situación, y nosotros entendemos que el mercado no puede regular el suelo ni puede regular el urbanismo. El urbanismo y el suelo tienen que tener un control público cien por cien; en el que participen entidades privadas, por supuesto, pero el control nunca puede salir de lo público.

Lo que toca ahora, desde nuestro punto de vista y así lo defendimos en las 196 enmiendas que presentó mi Grupo al Proyecto de Ley 3/17, es la ciudad existente; es utilizar la ciudad existente: mucha renovación, mucha rehabilitación y mucha regeneración urbana. Nos preocupa muchísimo que la Comunidad de Madrid –no su Consejería, pero es bueno que lo digamos, porque así lo ha hecho mis compañera Cristina González en la Comisión de Vivienda- vaya a utilizar esos 2 millones de metros cuadrados que tiene la Comunidad de Madrid en función de la aplicación del artículo 36 de la Ley del Suelo, de las redes supramunicipales, en construir viviendas. Queremos saber dónde se van a construir, qué distancia, con qué factores bioclimáticos, etcétera. Pero bueno, eso es debate de otra Comisión.

Sí nos gustaría, señor Viceconsejero, que nos dijera cómo resolver esa duplicación de funciones entre Obras de Madrid y la Dirección General de Suelo y Consorcios, porque Obras de Madrid tiene todavía la competencia, que sepamos, en muchos consorcios de esta Comunidad. ¿Los va a asumir? ¿Va a haber dos representantes? ¿Cuál va a ser la voz de la Administración? Sobre Obras de Madrid luego le seguiré haciendo algún comentario más.

No hablamos de emergencia climática, que será después, y de economía circular ya hemos hablado. Sobre el sector primario –agricultura, ganadería-, nosotros también estamos muy interesados en conocer cuáles son sus planes, porque ya vamos casi constantemente, señor González Sáez, a política de hechos consumados. El PDR, el acumulado N+3, se ha ejecutado cerca de un 37 por ciento solamente y esto acaba, como sabe, el año que viene. Según el presupuesto de 2019, solamente estaba previsto que se incorporaran 90 jóvenes agricultores en ese plan que también estaba financiado por el propio PDR y por la PAC. ¡Tan pocos! Nos parece que hay que hacer un esfuerzo mayor para revitalizar el campo.

No se ha subsanado el monopolio de las razas autóctonas de Madrid, donde los productores de Cabra de Guadarrama, Rubia del Molar o Colmenareña, están obligados a estar asociados a ciertas entidades para recibir ayudas agroambientales, y no les llega tampoco del todo. Agroseguro, lo mismo, ¿por qué somos la única Comunidad que todavía no ha renovado con Agroseguro las condiciones de ese convenio que tanto beneficiará a nuestros agricultores y ganaderos? Y, sobre el IMIDRA, nos gustaría que nos tranquilizara. Es verdad que es una sensación nuestra, pero la pasada Legislatura el Grupo Socialista llegó a pensar que ustedes tenían la intención de privatizar el IMIDRA. Garantícenos que no va a ser así, por favor; garantícenos que no va a ser así.

Bienestar animal. Sin reglamento en animales de compañía, con las protectoras sin poder participar y con los centros municipales a tope, llenos; no caben más animales, porque la ley que pactamos aquí no distribuía financiación tampoco y a los ayuntamientos no se les pueden dar los problemas, hay que darles también soluciones. Las ayudas que da la Comunidad de Madrid, que se consiguieron después de que lo pidiéramos todos los Grupos prácticamente de la Cámara –menos ustedes y Ciudadanos, quiero decir- no llegan o, si llegan, son insuficientes; tendremos que dar un paso más para conseguir llegar al abandono cero.

Biodiversidad y patrimonio natural. Lo decía el señor Sánchez Pérez: sin noticias del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, cuando Castilla y León ya lo ha aprobado; el del Sureste... Sabe que nuestros parques regionales, especialmente el del Sureste, tienen muchos puntos de vertidos incontrolados que llegan a juntarse unos con otros y parecen auténticos vertederos descontrolados, y no parece que ustedes tampoco tengan demasiado interés en solucionar ese asunto.

Sobre Canal de Isabel II nos interesa acordar con toda la Cámara una ley que blinde el carácter público de esta entidad. Le compro lo que antes no pude apostillar sobre que quizá la experiencia de economía circular de Canal sea la más positiva de todas, pero quedan todavía cientos de urbanizaciones ilegales en esta Comunidad que no disponen de saneamiento ni de distribución, y sobre eso tendríamos que hacer algo desde lo urbanístico, pero también desde Canal.

En cuanto a Obras de Madrid, ya sabemos que no va a ser medio propio de la Administración; de hecho, el presupuesto...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya finalizando.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Un minuto, señor Presidente, gracias. El presupuesto de 2019 ya hablaba de contratar con TRAGSA muchas de las obras PRISMA y PIR, pero todavía hay contratos que la Comunidad hizo con Obras de Madrid para gestionar alguna obra PRISMA que no PIR. ¿Qué va a pasar con ellas? ¿La señora Molares sigue siendo la Consejera Delegada de Obras de Madrid? No se ha dicho lo contrario, entendemos que lo sigue siendo. Bueno, quisiéramos que nos respondiera a esa pregunta.

Por último, una cosa que ha hecho en privado pero que me gustaría que hiciera usted en público, ¿dónde situamos toda la política de la Agenda 2030, en esta Consejería o en otra? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Para contestar a los representantes de los diferentes Grupos Parlamentarios que han intervenido corresponde el turno de palabra al ilustrísimo señor Viceconsejero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Gracias, Presidente. He tomado nota y lo primero que quiero hacer es agradecer todas las observaciones y su paciencia; quizás he sido un poco tedioso en la intervención respecto a la estructura, pero me parece que hay que comenzar por la estructura para, luego, efectivamente, ver con qué mimbres contamos para desarrollar las diferentes políticas que tenemos que abordar, que coincido con ustedes en que plantean grandes retos, sin duda, grandes retos en una región –lo ha dicho el representante del Partido Popular- que hay que poner en valor. Sin duda tenemos déficit, pero tenemos grandes activos, y también hay que ponerlo de manifiesto, que a veces solo vemos los aspectos negativos; es verdad que es en lo que tenemos que trabajar para mejorarlos, eso es cierto.

El representante de Madrid en Pie, bueno, no voy a entrar en el comentario respecto a si mi figura responde a crear empleo o no. No sé si sabe usted que soy funcionario público, y desde luego no estoy aquí por el incremento salarial del puesto de nivel 30 que tengo en la Administración en relación con lo que cobro de Viceconsejero, estoy aquí porque es un orgullo y una responsabilidad ocupar un puesto de estas características; creo que es un privilegio, porque creo en la política ambiental. Creo que se pueden hacer cosas; luego, lo haré mejor o peor, y ustedes lo juzgarán, pero desde luego no estoy aquí por el sueldo, sí estoy porque tengo vocación de servicio público.

En relación con la Ley del Suelo y al crecimiento urbano, efectivamente se han comentado por el resto de miembros de esta Comisión los problemas asociados a un crecimiento urbanístico que a lo mejor en algún momento no ha sido el adecuado y ha podido ser calificado por alguno de ustedes como insostenible. Puedo estar de acuerdo en lo que ha planteado el representante del Grupo Parlamentario Socialista respecto a que hay que abordar también soluciones de regeneración urbana, de recuperación de los cascos antiguos de determinadas ciudades; eso forma parte de políticas también de ordenación territorial y urbanísticas a nivel europeo, y que también inspira el Ministerio que tiene las competencias, que es el de Fomento. Y, por supuesto, yo creo que es absolutamente razonable potenciar ese tipo de políticas, lo cual no significa que no pueda haber crecimientos urbanísticos. Los municipios tienen que crecer, pero se tienen que hacer propuestas razonables.

Yo aludía a que propuestas maximalistas de municipios de 5.000 o 7.000 habitantes que planteaban crecimientos de 2.000 viviendas eran absolutamente irreales. Bueno, respondían a otra coyuntura económica y probablemente no fueron acertados, pero no estamos ahora mismo en esa situación. En todo caso, existen instrumentos que la voluntad desde luego de la Consejería es

potenciarlos, como el de la evaluación ambiental y también el informe de impacto territorial, que van a modular y van a poner sentido común en las propuestas, si es que hay alguna, que superen el ámbito de lo razonable en cuanto a crecimientos urbanísticos. A mí me parece que municipios que tengan todavía suelo vacante en suelo urbano o urbanizable y que no haya sido desarrollado no pueden hacer propuestas de crecimiento maximalistas, tendrán que hacer propuestas muy moduladas y ajustadas a los crecimientos vegetativos y con cierto margen, porque es verdad que los instrumentos, como ustedes saben, de planeamiento, cuando se aprueban, hasta que se ejecutan pasa mucho tiempo; o sea, hay que tener esa previsión. Pero desde luego, si yo tengo 7.000 habitantes en un municipio y quiero plantear 2.000 viviendas, pues eso es absolutamente insostenible si tengo 2.000 viviendas vacantes, no guarda mucha relación. Desde luego, para eso que seguro que a ustedes les parece razonable ya están los instrumentos preventivos tanto desde el punto de vista urbanístico como ambientales.

Respecto al PRUG, que también ha sido otra cuestión que se ha planteado aquí, efectivamente tiene razón el diputado portavoz de Podemos en que ya lo tiene Castilla y León y no lo tenemos nosotros. (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ: Más Madrid.**) Perdón, Más Madrid; disculpe, es que todavía necesito un periodo de aprendizaje, igual que en el turno de intervenciones, que ha variado. Efectivamente, lo tiene Castilla y León, y nosotros lo vamos a tener en breve. El Plan Rector de Uso y Gestión está ahora mismo pendiente de un informe jurídico y la previsión es que esté en un plazo breve de tiempo. Ojalá podamos anunciar que está aprobado antes de final de año. Esa creo que es una buena noticia para configurar todo el esquema de gestión de un parque nacional que es un parque nacional de gestión compartida y que introduce elementos complejos en la gestión. Esto no sucede en toda la red de parques nacionales, saben que hay muy pocos que tengan gestión compartida -Picos de Europa es otro parque más complejo todavía, porque tiene más comunidades autónomas-, pero, desde luego, la voluntad es sacarlo en breve plazo de tiempo, porque somos conscientes de que urge sacar ese Plan Rector de Uso y Gestión para configurar ya todo el entramado jurídico que permita una gestión más eficaz de ese parque nacional, que insisto -y coincidirán ustedes conmigo- en que es un privilegio tener a 45 minutos de Madrid.

Algunas otras observaciones. El representante de Vox hablaba... Yo no he hecho el cálculo de lo que supone el ahorro, y no sé si tiene mucho sentido volver a hablar de la estructura, de las cuatro Direcciones Generales. Luego, podríamos hablar de cuáles son las cuatro que a usted le parecen más adecuadas, pero, bueno, yo creo que es una estructura razonable que va a permitir que los Directores Generales se centren en el ámbito de sus competencias. Coincido con usted en que hay que apoyar el sector agrícola y ganadero, pero no solo por su actividad productiva primaria sino porque tiene unas externalidades positivas tan importantes que exceden su contribución al PIB regional. Alguno de ustedes tendría la tentación de decir: no, pero es que esto es un 0,7 del PIB regional. Bueno, yo soy de los que opina que en los análisis económicos, sobre todo en materia ambiental, a lo mejor hay que darles un enfoque más amplio, pero lo cierto es que apoyar la ganadería y apoyar la agricultura -aquí se ha citado por algún representante- tiene unas externalidades que van más allá de la propia producción en términos de empleo, en términos de fijación de población, en términos de contribución a la lucha contra el cambio climático y a la propia

economía circular. Se ha citado aquí a canales cortos de comercialización, a una agricultura ecológica de calidad. Tenemos la agricultura y la ganadería que tenemos, no podemos competir con otras regiones de España, pero sí podemos competir, si no en cantidad, sí en calidad, y sobre todo fijando población para que no todos terminemos viviendo en la ciudad de Madrid. Esa es una de las ventajas que tiene apoyar a través de los Programas de Desarrollo Rural, a través de la innovación agroalimentaria que se hace desde el IMIDRA, que ya le digo que el IMIDRA es público, debe ser público y no tengo ninguna noticia de que vaya a dejar de serlo. Se lo digo con esa claridad y rotundidad.

Respecto a alguna otra de las observaciones que se han comentado, bueno, se aludía aquí al retraso en el reglamento de la Ley de Protección de Animales de Compañía. También tenemos voluntad, en ese afán que ustedes identificaban, y estamos diseñando un poco cuál debe ser el desarrollo normativo a lo largo de la Legislatura -yo llevo un mes de Viceconsejero; la Legislatura lleva un mes y medio o dos escasos- y cuál debe ser el paquete normativo. Coincido con el portavoz de Más Madrid en que, efectivamente, a lo mejor ha habido una escasez de producción normativa desde hace muchos años. También digo otra cosa: la producción normativa tampoco es garantía de mejor gestión. Tenemos ejemplos de muchas comunidades autónomas que, efectivamente, coincide que han legislado en exceso y han generado excesivas trabas burocráticas y administrativas que, sin ventajas ambientales, lo que han provocado es desinversión y huida de determinados proyectos interesantes a otras regiones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya finalizando.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Por lo tanto, hay que buscar ese punto de equilibrio y desde luego tenemos interés en sacar algunas iniciativas normativas de distinto rango, tanto rango de ley como desarrollos reglamentarios, a lo largo de la normativa. Ustedes han aludido al Parque Nacional de Guadarrama, el tema del reglamento de la Ley de Protección Animal, la Ley del Suelo, la Ley de Economía Circular o la adaptación del paquete normativo de residuos, y alguna otra que seguramente va a surgir y que todavía a día de hoy no estoy en disposición de anunciarles, porque estamos en esa fase todavía un poco de planificación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Vamos a abrir el turno de réplica. Corresponde la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, al diputado señor Cañadas; si es usted tan amable...

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, Presidente. Yo creo que el problema no es de tiempos sino de centrarnos en cuestiones concretas. Yo le pido que no amplíen, por favor, los tiempos, porque lo que vamos a ver es lo mismo, pero más rato; entonces, yo creo no hace falta.

Yo, por la intervención de Vox, entiendo que está muy de acuerdo con la pésima Ley del Suelo que se plantea rescatar; habla de liberalizar aún más el suelo para que se abarate el precio de la vivienda. Si el problema no es la oferta, y no hay que seguir creciendo -por cierto, sin orden, sin

concierto alguno, ¡y menos en espacios protegidos!, que es lo que plantea la Ley del Suelo-, es un problema de urbanismo desde el punto de vista social; no solo económico, que entiendo que es la prioridad en su planteamiento. Y no es cuestión de implosionar la economía de mercado, no hablamos de establecer planes quinquenales desde un soviet supremo o no sé qué visión tendrá usted; hablamos de regular un precio abusivo que sufrimos los y las madrileñas de la Comunidad, que es algo que hacen en Francia, que van a limitar el precio del alquiler durante cinco años, en Berlín van a hacer lo mismo e incluso en California, y no me parece que vaya a implosionar nada.

En la Comunidad de Madrid tenemos 263.000 viviendas vacías, muchas de ellas en manos de fondos buitres y de bancos, y no nos hace falta una Ley del Suelo, que no soluciona esto y que va a ahondar en la urbanización ni más ni menos que en espacios protegidos, que es una cuestión que aquí nos debería preocupar y mucho. Y no puede ser que tengamos, además, una placida charla sobre economía circular hace un rato, en la que parece que todos estamos de acuerdo en las generalidades, y que ahora digamos que un bien que ya existe no se use y que se fomente su uso y que se siga construyendo, con la necesidad extractivista y de generación de residuos que supone. ¡Aclárese, o a por setas o a por Rolex! O sea, yo sé que es muy difícil ser negacionista por la mañana, comprar el discurso de sostenibilidad al mediodía y por la noche ser un neoliberal descontrolado, pero un poquito de orden, porque, si no, no sabemos muy bien de qué estamos hablando.

Y no he entendido bien al portavoz popular. Dice que me preocupa el gasto público. ¡Pues sí, claro!, sobre todo el derroche de gasto público; me preocupan los cargos que no rinden cuentas, que no sabemos qué van a hacer, que no sabemos cómo se eligen y que no se explican. ¿Por qué se pasa de un título a otro? ¿Por qué se pasa de Comisionado para el Cambio Climático a Comisionado de Bienestar Animal? ¿Por qué no comisionado de emergencia climática o de economía circular o de solución a los residuos? No sé, el nombre que más les guste. ¿Implica ese cambio más o menos prioridad para esta Consejería en esos ámbitos? ¡Es que no sabemos por qué ocurre! Yo, de verdad, señor Viceconsejero, con toda honestidad, con que me aclare al menos una de las preguntas que le he hecho me doy por satisfecho. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde el turno de palabra al señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor Presidente. Yo pensaba que esto era una iniciativa de control al Gobierno, no de control al Grupo Vox. Pero, vamos, ¡encantado de que nos aludan!, eso es que estamos haciendo las cosas bien. A mí, desde luego, sí me gustaría hacer algunos comentarios en materia urbanística, porque me parece que es algo crucial. Ha dicho el señor Sanjuanbenito que la ciudad compacta es la ciudad eficiente. Bueno, ¡esa será su opinión! A mí me parece que la gente tiene derecho a vivir donde y como quiera, y creo que tenemos que hacer un urbanismo que permita que las personas desarrollen su proyecto vital como quieran. Como ha dicho el señor Viceconsejero, no podemos pretender que todo el mundo viva en el centro de las grandes ciudades, también tendrá que haber un medio rural y un mundo rural y un entorno rural amable y atractivo para que la gente viva. Yo creo que aquí en Madrid el modelo de urbanismo desarrollista y

desordenado de comienzos del siglo pasado que eran las colonias históricas, que se hicieron para dar alternativas habitacionales a gente humilde, hoy en día resulta que son las zonas de mayor calidad de vida y más cotizadas del centro de Madrid. Es decir, al final, esto del control que tanto le gusta a la izquierda pues la historia demuestra que no es así.

Yo, desde luego, no he dicho ni diré jamás que hay que construir en zonas protegidas, señor Cañadas, es una cosa que me parece absolutamente impresentable que usted lo diga y ponga en mi boca. Por cierto, a ver si no usamos los oxímoron; liberalismo y ultraconservador es un oxímoron. Me está usted recordando al señor Gómez, don Tomás, cuando decía que el liberalismo era de extrema derecha. En fin, o una cosa o la otra, vamos a hablar con un poquito de rigor. Nosotros, desde luego, creemos que hay que hacer un urbanismo razonable y un urbanismo que permita que haya en el mercado de la vivienda una oferta suficiente para que los precios se equilibren; no creemos en el intervencionismo y en decirle a la gente lo que tiene que cobrar por su propiedad en alquiler. En eso no creemos, porque, además, no funciona, y en todos los sitios donde se aplica está siendo un fracaso. A ustedes, la izquierda –veo que también hay cierto intervencionismo en el centro derecha en estas materias-, les encanta meterse en casa de los demás para decirnos cómo tenemos que vivir, a qué colegio tenemos que ir, las alturas que tienen que tener nuestras casas. Qué curioso que ese urbanismo vertical y compacto que le gusta al señor Sanjuanbenito es el que ha hecho la izquierda en todo el sur de la ciudad, pero, curiosamente, cuando progresan económicamente, todos se van a otras zonas de la ciudad a vivir, señor Gómez Montoya. Eso es, al menos, un poco de incoherencia. ¡Nosotros creemos en la libertad y en que cada uno viva donde considere! El centro de las ciudades tiene que ser compacto, pero, evidentemente, el resto de la Comunidad de Madrid no tiene por qué serlo, y nos parece mal que se condene a la gente a vivir en colmenas simplemente porque lo decida un burócrata o el político de turno; nosotros creemos en la libertad y, desde luego, siempre la vamos a defender en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde el turno de palabra a don Alejandro Sánchez; señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señor Presidente. Bueno, voy a empezar por lo que me dejé antes, que es precisamente el tema del suelo y el urbanismo. Estaremos de acuerdo en que Madrid es una Comunidad Autónoma tremendamente indisciplinada en materia urbanística, con una gran cantidad todavía de edificaciones ilegales por toda su geografía, y efectivamente esto hay que ordenarlo de alguna manera. Yo estoy de acuerdo con que hace falta una Ley del Suelo, pero si lo que se va a plantear es traer el Proyecto de Ley del Suelo que fracasó en la Legislatura pasada, ya le puedo adelantar que desde nuestra bancada vamos a estar radicalmente en contra. Y aquí voy a recoger el testigo que el otro día la Consejera nos lanzó de diálogo, de acuerdos, de pactos, etcétera. Estamos todos de acuerdo –quizá no todos, pero la mayoría de la Cámara- en que hace falta una Ley del Suelo y Urbanismo para la Comunidad de Madrid. Pongámonos a la tarea, pero pongámonos desde el diálogo, no desde la imposición de un grupo político que pretende trasladar su proyecto urbanístico a las leyes, porque así no vamos a avanzar, señor Viceconsejero, desde ahora mismo se lo digo.

A mí me encanta que Canal de Isabel II esté en la Consejería de Medio Ambiente, lo llevábamos nosotros en el programa electoral, y me alegro mucho de que finalmente haya vuelto el agua a su cauce; nunca mejor dicho. Pero hay varias cosas de las que adolece Canal de Isabel II que nosotros en la Legislatura pasada propusimos vehementemente y que siguen sin estar encima de la mesa. Más allá de modificaciones legislativas o no -que, efectivamente, como ha dicho antes el señor Montoya, nos plantearemos-, queremos saber si va a haber algún tipo de participación pública y de los trabajadores en la gestión de Canal de Isabel II. Porque no puede ser que un recurso público de primera magnitud como es el agua esté simplemente en manos de una empresa comercial, una sociedad anónima, en la que además todo su Consejo de Administración está nombrado directamente por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. No nos parece que sea el sistema más adecuado; de alguna manera los consumidores, los usuarios y los trabajadores de Canal tienen que tener participación en esa gestión.

En materia de agricultura, perdone que se lo diga, ipero es que parece que estamos hablando de otra Comunidad Autónoma, señor Viceconsejero! En la Comunidad Autónoma de Madrid la superficie agraria útil lleva descendiendo del orden de 25 años, en cada anuario es más baja; estamos en 300.000 hectáreas de superficie agraria útil en el último Anuario de Estadística Agraria de España, que es del año 2009, y este año 2019 se actualizará. ¿Usted me va a decir que ha aumentado la superficie agraria útil de la Comunidad de Madrid? Ya se lo digo yo: ino, no ha aumentado!, ha descendido seguro la superficie agraria útil, y no solamente eso sino que además han descendido el número de explotaciones agrarias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya finalizando.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Por último, señor Presidente, en materia de IMIDRA, no nos tomen el pelo, señor Viceconsejero. ¿Usted cree que el nombramiento de un señor cuyo currículum es haber sido concejal del Ayuntamiento de Fuenlabrada, con todo el respeto a los fuenlabreños, durante diecisiete años es suficiente para dirigir un instituto de investigación como el IMIDRA? ¡Es que volvemos al pecado original!; exactamente, el mismo pecado que se cometió la Legislatura pasada. Estoy de acuerdo con los propósitos de enmienda, pero los propósitos de enmienda tienen que ir acompañados de hechos, y estos son hechos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde el turno de palabra a doña Ana Rodríguez.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, Presidente. Seré muy breve en esta intervención. Han sido muchos los anuncios y muchas las acciones que nos ha anunciado que van a llevar a cabo próximamente; estaremos pendientes desde nuestro Grupo de todos los avances y de las fechas concretas en que vean la luz todas estas novedades normativas así como los distintos programas y proyectos. Esperamos tenerle a menudo en esta Comisión y que sigamos trabajando y debatiendo en todos los temas que nos competen.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor Sanjuanbenito.



El Sr. **SANJUANBENITO BONAL**: Gracias, Presidente. Muy brevemente también, desde luego, no estaba en nuestra intención, señor Viceconsejero, que su comparecencia sobre el resto de políticas centrales de la Consejería deviniera en una discusión sobre no tanto urbanismo sino sobre algunas posturas delirantes que mantienen grupos políticos sobre el control de precios de los alquileres, que es una medida que ha fracasado allí donde se ha aplicado, por cierto, porque se citan los ejemplos, pero no los resultados: en Berlín, en los dos años de vigencia de la medida, se ha disparado el precio de los alquileres un 10 por ciento frente a la subida media del 2 por ciento que tenía antes de que se aplicara la medida.

Solo quiero hacer la precisión de que, cuando se pinta cuál es la realidad del mercado de la vivienda en España –por hacer la precisión simplemente; es una cuestión de rigor-, el 78 por ciento, ¡el 78 por ciento!, de las familias españolas son propietarias de una vivienda y el 95 por ciento de las viviendas que están en alquiler son propiedad de particulares; no pertenecen a ningún ominoso fondo internacional conspirador.

Al señor Henríquez de Luna le quería decir –bueno, esto son cuestiones personales, ni siquiera son ideológicas- que había un debate felizmente superado, que impregnó transversalmente a la política, sobre el urbanismo en altura o no. La única ley que recuerdo de control de la altura de las casas que ha tenido la Comunidad de Madrid se aprobó en esta Cámara, pero a iniciativa de un Gobierno no precisamente de izquierdas. Quiero decir que todos nos llenamos la boca con determinados argumentos, pero esa ley fallida, en cuanto a su pretensión de controlar la altura de las casas, no fue un instrumento de la Izquierda. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le corresponde el turno de palabra a don Rafael Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias de nuevo. Nosotros no queremos que el suelo condicione los trabajos de esta Consejería; es muy importante, no voy a decir lo contrario, pero nosotros pensamos que lo ambiental es lo que debe impregnar absolutamente todo lo que tenga que ver con esta Consejería, incluso con más cosas desde el punto de vista del Gobierno Regional.

Señor Henríquez de Luna, desde que el Estado liberal surgió a finales del siglo XVIII ha ido evolucionando hasta lo que es usted hoy en día, quiero decirle. (El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: *Extrema derecha...*) No, no ponga palabras en mi boca que yo no he dicho; lo que sí he dicho en mi intervención es liberalismo ultraconservador, no liberal y conservador, y esa ahora mismo es la línea que usted defiende. Usted es un liberal conservador y lo de extrema derecha es otra cosa que ya iremos comprobando si lo es o no; yo tengo mi opinión a ese respecto. Usted defiende la propiedad privada; nosotros entendemos que lo privado debe participar, por supuesto, pero con un control siempre público, y en materia de suelo y urbanismo, lo tenemos meridiano. Efectivamente, esa ley del suelo que van a traer ustedes, un proyecto de ley nuevo, señor Viceconsejero, debe tener el máximo consenso y la máxima participación: entidades ciudadanas, colegios profesionales, grupos

políticos, ecologistas -bueno, la máxima-, porque eso es garantía de éxito para esa ley que todos queremos poner en marcha.

Un último apunte: solamente quiero recordarle, señor Viceconsejero, que, según nuestras cifras, solamente hay 40 municipios en esta Comunidad, ¡40!, que hayan adaptado su legislación urbanística a la vigente Ley de Suelo, que es del año 2001. ¡Fracaso absoluto! Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le corresponde el turno al señor Viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): ¿Cuánto tiempo tengo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Cinco minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Gracias, Presidente. He tomado nota de las segundas intervenciones. Sobre la ley del suelo, efectivamente, no quiero que esto sea una cuestión que monopolice el debate, además, seguro que va a haber oportunidad; sea la ley del suelo que sea la que se traiga a esta Cámara, lo que sí es evidente es que tendrá que ser discutida y consensuada en la medida de lo posible. Desde luego, la búsqueda de los consensos tiene límites; seguramente, será muy difícil que posiciones que he detectado aquí, que son antagónicas de entrada, sean moduladas. Entonces, obviamente, habrá que intentar conseguir la mejor ley de suelo de las posibles y cada uno tendrá que ceder parte de sus planteamientos, porque si no, será difícil abordar la adecuación de la Ley del Suelo del año 2001, que efectivamente, como dice el portavoz de PSOE, desde el punto de vista de adaptación de sus normas subsidiarias en la mayor parte de los casos a la realidad, 40 municipios de 179 la verdad es que es un porcentaje escaso. Es un dato objetivo, y como dato objetivo está ahí.

Quería hacer alusión a lo que ha dicho que no le había contestado, porque sí que he contestado a la primera cuestión de forma muy concreta a su señoría, representante de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie. También le he contestado a la cuestión del PRUG que usted ha planteado; le he dicho que vamos a traer el Reglamento. No sé si es que no me explicado bien, pero sí que le he contestado.

Respecto al tema de los comisionados, yo he sido comisionado durante un año -creo que poco más de un año- y vuelvo a decirle lo mismo: eso no fue generación de empleo. Yo era ya funcionario de la casa y no he cobrado nunca 93.000 euros de comisionado. No sé de dónde ha sacado usted esa cifra. Le puedo enseñar mi nómina, que además es pública. Por lo tanto, es un pequeño detalle; no es un tema menor. En fin, no me gusta que se quede en el aire algo que no es cierto. Esto por un lado.

Respecto al Canal de Isabel II, etcétera, ya he aludido a que tiene un potencial enorme, que seguro que usted compartirá, desde el punto de vista de su potencia ambiental, de la posibilidad de

hacer cosas ambientales que mejoren esta región en materia de energía, en materia de gestión del ciclo del agua y en materia de incorporación de esos activos a la transición energética, que tendremos que abordar antes o después.

Sobre alguna cuestión vinculada a los aspectos relacionados con la agricultura, yo no he dicho que haya aumentado la superficie; no lo he dicho. Usted ha dado una cifra, que estoy seguro que es cierta, porque si está en el Anuario del Ministerio, será la que es. No he dicho eso; he dicho que la agricultura y la ganadería tienen también un potencial enorme para fomentar las externalidades positivas que tiene esa actividad. Alguien podría tener la tentación de decir: ¿qué hace en Madrid, en esta región que tiene un suelo finito de 8.000 kilómetros cuadrados, potenciando la agricultura y la ganadería? Sí, hay que potenciarlas, porque Madrid no es solo ciudad, no es una suma de ciudades. (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: *Poco*.) Bueno, se potencia; esa es una opinión. ¿Que hay que potenciarla más? Se lo acepto. (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: *¡Son datos!*) Bueno, los agricultores censados son los que hay, hay una política agraria que estamos materializando, hay una serie de pagos con ayudas directas y hay otra serie de ayudas vinculadas al fondo del Plan de Desarrollo Rural. Efectivamente, podemos discutir si a usted le parecen más o menos ágiles los mecanismos de pago. Si ha estudiado usted las fórmulas de pago, por mecanismos de control a nivel europeo son absolutamente complejas, y eso puede provocar en ocasiones ralentizaciones en las ayudas, pero se han anticipado; de hecho, se ha adoptado el acuerdo para anticipar los pagos antes, precisamente para paliar estos efectos a los que usted y algún otro parlamentario aludía sobre la sequía. Sobre el IMIDRA ya he contestado. No sé si hay alguna cuestión adicional.

Me gustaría terminar, dado que esta comparecencia es de política general, aludiendo a que tomo también nota de ese ofrecimiento que ustedes hacen de colaboración. Siempre que haya propuestas razonables y bien armadas, por supuesto, que tenemos la obligación de estudiarlas y analizarlas y, por qué no, discutir las. Yo creo que desde la diversidad surgen soluciones y desde posiciones, a priori, antagónicas se puede arrojar luz para solucionar determinados problemas. Por tanto, recojo su propuesta y yo también les lanzo, desde la Consejería, un ofrecimiento de colaboración que, si no en todos los temas, en alguno buscaremos puntos de encuentro. Muchas gracias, Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Viceconsejero. Vamos a abordar el siguiente punto del orden del día.

**C-397(XI)/2019 RGE.7239. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre políticas que pretende llevar a cabo su departamento en esta Legislatura en materia de lucha contra el cambio climático y calidad del aire. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Se inicia el debate con la intervención del señor portavoz del Grupo Parlamentario que ha instado la comparecencia. Señor Sánchez, tiene la palabra.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Hola, otra vez, señor Viceconsejero. Tenemos un monográfico viceconsejeril esta mañana en la Comisión. *(Risas.)* Efectivamente, nosotros hemos pedido su comparecencia para que nos pueda comentar cuáles son los planes para esta Legislatura en materia de lucha contra el cambio climático en la Comunidad de Madrid. Efectivamente, este es un tema de vital importancia a nivel mundial, no es una cuestión, ni mucho menos, regional ni local sino que es una cuestión que nos trasciende, como todos ustedes saben, y que además está sacando en los últimos meses y semanas a muchísima gente a la calle. Hemos vivido hace muy poco, el día 27, una gran manifestación pidiéndonos a todos los responsables políticos, en particular a las Administraciones Públicas, acciones concretas y medidas en materia de lucha contra el cambio climático.

A mí lo que me gustaría hoy de su comparecencia es que nos pudiera adelantar alguna cosa concreta en materia de lucha contra el cambio climático. Sé perfectamente que el señor González es un experto en la materia y le pediría que nos ahorrara las disertaciones teóricas, de las cuales ya nos ha arrojado luz en otras ocasiones, y que hablemos un poquito más de lo que verdaderamente la Comunidad de Madrid va a hacer. Porque desde el punto de vista de nuestro Grupo Parlamentario, Más Madrid, la Comunidad de Madrid está retrasadísima en materia de cambio climático, y a mí, como soy de Ciencias, me gustan los datos; lo tengo que decir así. Y tenemos un problema grave -a final de la Legislatura pasada ya se lo dije al último Consejero de Medio Ambiente, que no recuerdo cuál era; creo que el señor Izquierdo, si no recuerdo mal- con respecto a la cantidad de emisiones a la atmósfera que está arrojando la Comunidad de Madrid.

Llevamos tres años consecutivos, señor Viceconsejero, aumentando el nivel de emisiones de CO2 equivalentes a la atmósfera en la Comunidad de Madrid. El último año, según el último informe que ustedes tienen colgado en la página web, que corresponde al inventario del año 2017 -no tenemos todavía el del año 2018- se aumentó un 3,8 por ciento en un año. ¡Del 2016 al 2017, un 3,8 por ciento! Las emisiones están disparadas en la Comunidad de Madrid y estamos un 57,7 por ciento por encima del nivel base de 1990. Además, en la Comunidad de Madrid tenemos un Plan Azul + que es completamente nulo en cuanto a su operatividad; ustedes anunciaron durante toda la Legislatura pasada su renovación y sigue sin existir una estrategia coherente de lucha contra el cambio climático que merezca ese nombre, porque, para empezar, lo que necesitaríamos serían unos objetivos de reducción de emisiones. En ese sentido, me gustaría que concretase usted en esta comparecencia cuáles van a ser las medidas que se van a implementar en la Comunidad de Madrid durante esta Legislatura. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le corresponde el turno de palabra al señor Viceconsejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Muchas gracias, Presidente. Le voy a satisfacer. No voy a hablar de cuándo se empezaron a producir los primeros cambios climáticos en la Historia de la Humanidad, le voy a ahorrar esa parte, aunque estoy seguro de que es una cuestión interesante, porque a veces

perdemos la perspectiva. Bueno, eso para un café, que seguro que tendremos la oportunidad de tomárnoslo, y vamos a ir a lo concreto, efectivamente.

Desde el máximo respeto, pero también en algún punto discrepo de su opinión -y seguro que tenemos muchas coincidencias en esta materia, igual en otras no, pero sí en esta-, efectivamente, las emisiones están creciendo desde el año 2017. Esta es una realidad fáctica, porque están ahí en el inventario. Saben que el decalaje que tenemos en los inventarios es de dos años; efectivamente, no tenemos todavía los datos, pero el último es del 2017 y ha crecido. También hay que poner esto de manifiesto en el contexto global. Estamos hablando de un reto sobre el que, además, aprovecho para decir que la palabra emergencia, que se ha criticado mucho por sus connotaciones, y es verdad que igual no es muy precisa, desde el punto de vista jurídico, para los que sean juristas puros, pero sí es verdad que es una llamada a la acción, que es lo que se está pretendiendo; entiendo, con ese mensaje.

Ahí, si me permite, tocaré un aspecto que usted calificaría de filosofía. Hemos pasado de gases de efecto invernadero, de hablar del efecto invernadero, de hablar del calentamiento global, de hablar de la lucha contra el cambio climático, a una fase ahora -ya algunos lo han incorporado en su debate- en la que se empieza a hablar en los foros internacionales de crisis climática y emergencia climática. Más allá de otras connotaciones, yo creo que eso es una llamada a la acción. ¿Por qué? Porque esto es un reto de todos, de todos los países a nivel internacional, pero, descendiendo o aterrizando, como usted decía, sin estar en el ámbito de un globo aerostático, nos afecta a cada uno de nosotros en sus comportamientos individuales.

En el ámbito de la Administración, a todos los niveles; en el ámbito europeo, como usted sabe perfectamente, la Unión Europea ha venido liderando, y lo sigue haciendo y lo va a seguir haciendo en la cumbre de Chile, el reto climático y la diplomacia climática internacional -luego, haré alguna reflexión sobre eso si hay oportunidad y, si no, para otra-, pero también a nivel nacional, el Gobierno de la Nación, los diferentes Gobiernos de la Nación -usted dirá que con diferente intensidad e interés- también han abordado este reto, pero las regiones y los municipios somos los que tenemos que materializar muchas de las políticas, de las grandes políticas, que afectan a cuestiones como la gestión de los residuos, que se ha comentado aquí, como la movilidad, como la transición energética, sobre qué hacemos con la agricultura y con el aparato residencial institucional que es emisor también de gases de efecto invernadero, qué hacemos con los aparatos de refrigeración de todas nuestras grandes superficies que generan gases fluorados que tienen, como usted sabe perfectamente, un potencial de calentamiento muy superior al CO<sub>2</sub>, etcétera. Por lo tanto, eso hay que aterrizarlo.

Ahora, también hay que poner las cosas en su contexto. ¿Han crecido las emisiones? Sí. ¿Estamos ante un reto global? También. Hasta ahí estamos de acuerdo. ¿Cuál es la contribución de la Comunidad de Madrid a las emisiones globales mundiales? ¿Usted conoce la cifra? (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: *¿Globales?*) Globales, claro. ¡Un 0,04 por ciento! Es imperceptible, es una gota en el océano. ¿Eso significa que no tenemos que hacer nada? ¡De ninguna manera! Tenemos que reforzar nuestra acción y ayudar en un reto que es global, por poca que sea nuestra contribución. ¿Por qué? Una vez

más, porque los temas no son compartimentados; tienen unas externalidades positivas. Al abordar políticas de acción climática en otros ámbitos, por ejemplo -usted no los ha citado y me sorprende-, en la calidad del aire, las sinergias que hay entre unas políticas y otras refuerzan la acción pública para mejorar tanto en un sentido como en otro. Lógicamente, tendrá un mayor efecto la reducción de emisiones de diferentes contaminantes en el ámbito local, que nos preocupan y nos ocupan, y tendrá en el contexto internacional una menor incidencia, pero eso no significa que no tengamos que actuar.

A partir de ahí, lo digo por situar el contexto, porque esa es una realidad objetiva también, al final, las emisiones de nuestro país del 10 por ciento que emite la Unión Europea, también son muy reducidas, pero eso no significa que no tengamos que actuar y que no tengamos que modernizar nuestras estructuras productivas, nuestras pautas de movilidad, potenciar el transporte público, modernizar nuestros consumos energéticos, ser más eficientes, reducir nuestra intensidad energética, etcétera. Insisto, lo dejo claro para que no me digan: entonces, usted, haciendo una llamada a la no acción... ¡No!, ¡no!, todo lo contrario. ¡Situemos el contexto! Es decir, la solución del problema del cambio climático no va a estar condicionada por las acciones de la Comunidad de Madrid; eso es una realidad también fáctica.

Ahora bien, por citar el ámbito internacional, me leído los textos de Naomi Klein y también los textos y las posiciones de Scott Pruitt, por plantear dos opciones absolutamente distantes respecto a cómo se aborda este problema. Yo creo que en el punto medio está la virtud; hay que ser razonable, hay que actuar, sin duda, no solo hablar sino actuar y eso es lo que están pidiendo con esa llamada a la emergencia climática. Esto es lo que se va a abordar en la Cumbre de Chile, esto es lo que ya se ha abordado en París, en Doha, y también en Kioto, que ya se nos ha olvidado que Kioto en el año 97 cumplió su función, es verdad que insuficiente, y que todavía estamos en el programa de aplicación del segundo nivel de Kioto, y el Acuerdo de París, con sus luces y sombras, supone un punto de inflexión y una mejora. Habrá que ver qué sucede. En fin, no es política internacional, pero, geoestratégicamente, ¿qué pasa con la posición de los Estados Unidos, que siguen estando? Porque se dice: No, es que Estados Unidos se ha ido. ¡No, está! Hasta 2020 está; luego, ya veremos qué sucede, dependerá mucho de las elecciones en Estados Unidos. Rusia, no sé si lo saben, ha ratificado el Acuerdo de París, porque también había incertidumbres respecto a la posición rusa, y eso es una buena noticia. Existen incertidumbres respecto al papel de China y también respecto al nuevo papel del Gobierno brasileño, que va a ser uno de los puntos de conflicto en la cumbre de cambio climático de Chile. Lo dejo ahí, porque este tampoco era el objeto.

Voy a centrarme, en el tiempo que me queda y en la segunda intervención, en qué podemos hacer en la Comunidad de Madrid para abordar este reto. Para abordar este reto, por más que ustedes sigan denostando la Estrategia de Cambio Climático y Calidad del Aire, el Plan Azul, el Plan Azul +, yo entiendo que ustedes lo critiquen y puedo aceptar críticas, porque, sin duda, otra vez más digo que es mejorable y perceptible que puede estar carente de algún análisis en algún ámbito concreto; por ejemplo, en la parte de adaptación, que a mí me gustaría potenciar, nos gustaría potenciarlo desde el ámbito de esta Consejería en la Legislatura, y también de algunos paquetes de medidas. Ahora, no sé, si usted me aporta alguna información de la que yo carezca respecto a cuáles

son las políticas que están adoptando otras regiones en los sectores críticos de la Comunidad de Madrid, que son los sectores difusos –los sectores difusos, porque aquí la contribución del sector industrial es, no digo imperceptible pero mínima, y está controlada a través de autorizaciones y a través de autorizaciones de derechos de emisión-, pues arrójeme esa luz, porque a lo mejor estamos equivocados y podemos reorientar las políticas. Pero si usted me dice que no debemos trabajar en el ámbito del transporte o de la movilidad, pues estará usted de acuerdo en que sí que hay que trabajar en esos ámbitos; es que el Plan Azul está en esa línea. Y podemos mejorar y potenciarlo. Si no tenemos que trabajar en el ámbito de la eficiencia energética, en el ámbito residencial o en el ámbito institucional, yo creo que mal vamos, en el ámbito de la agricultura o de la gestión de los residuos. Tenemos los vertederos, efectivamente, que generan emisiones de metano. Entonces, tenemos que acabar con los vertederos, tenemos que avanzar en esa política de economía circular y en ir a otro modelo de gestión de residuos, no solo porque sea insostenible la propia gestión sino por las externalidades, una de ellas las emisiones de metano.

Por lo tanto, yo creo que tenemos claro hacia dónde hay que ir y dónde hay que trabajar. Podemos discutir las medidas, podemos discutir los presupuestos y podemos discutir las velocidades. Estoy abierto y estamos abiertos a discutir y, sobre todo, a que nos planteen propuestas e incorporarlas. ¿Qué deberíamos hacer –por avanzar ya más en lo concreto- de 2020 o 2021 a 2030? ¿O a 2050? A mí me gustaría –y voy a hacer la propuesta, que no va a depender obviamente solo de mí; es la idea que tenemos en la Consejería- plantear una estrategia a más largo plazo, más alineada con las estrategias que se hacen a nivel nacional y a nivel europeo, planteando objetivos a 2030 y a 2050. ¿Cuál debe ser el objetivo de esta región? Es una región avanzada, próspera, moderna, que tiene que converger en algún aspecto ambiental, pero que tiene que plantearse una ambición en materia climática, y sobre todo de calidad del aire, a 2030 y 2050. En 2050 esta región debe ser climáticamente neutra, que es lo que pide la Unión Europea. Y si puede ser antes, mejor. Ahora para eso hay que hacer procesos de transformación y de transición energética que hay que abordar de manera, no sé si la palabra es consensuada, pero tenemos que fijar, igual que en la política de residuos, algún eje que nos permita no salirnos de la carretera y que se mantenga con independencia de quién esté gobernando en cada caso. Y aquí, desde la perspectiva política, sí que sería –yo creo que los ciudadanos esperan eso- responsabilidad por parte de los gestores públicos y de los políticos, con visión de largo plazo y luces largas, y que no estemos dando bandazos en una dirección o en otra.

Con esto le estoy diciendo que queremos hacer una nueva estrategia de calidad del aire, de cambio climático y probablemente incorporando los aspectos energéticos. Creo que debería estar alineada con lo que a nivel europeo se hace, que es plantear energía y clima como un paquete, porque indudablemente todo lo que tiene que ver con ahorro, eficiencia energética y potenciación de las renovables tiene que estar abordado en esa estrategia. No puede ser solo que las externalidades positivas de los modelos productivos sean las que condicionen las medidas que se adoptan en documentos como el Plan Azul. Es decir, al final, que haya más o menos emisiones de un contaminante o más o menos emisiones de gases de efecto invernadero no surge de la nada, surge porque hay un modelo de transporte o porque hay un modelo productivo industrial o porque hay un

modelo de consumo. Leía, y seguramente ustedes también, este fin de semana noticias bastante llamativas de algún responsable de alguna empresa muy potente, muy potente a nivel internacional, hablando del comercio electrónico. Bueno, eso es una realidad; esto es como lo del juego, es una realidad. Entonces, esa realidad ¿qué supone en términos ambientales? En términos ambientales supone que seguramente se van a producir más desplazamientos y más transportes. ¿Vamos a condicionar a la gente, que a través de una aplicación informática, o en su casa tirado en el sofá un domingo por la tarde, puede comprar ropa de Zara y que se la traen el día siguiente –porque, además, queremos cada vez más inmediatez- a su domicilio?

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya finalizando.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Pues eso supone una reeducación de la gente. ¿Somos capaces de hacer eso? Si no, tendremos que ir a fórmulas que faciliten que esa entrega tan rápida sea con los medios más sostenibles posibles. La fórmula de la última milla, a través de medios mecánicos que no sean contaminantes o que no utilicen hidrocarburos, hay que potenciarla. No hay otra fórmula; si no, se van a generar más desplazamientos, y si esos desplazamientos son con combustibles fósiles y si encima son con un parque móvil envejecido, van a generar problemas y externalidades negativas desde el punto de vista de emisiones, no solo de gases de efecto invernadero sino también de diferentes contaminantes atmosféricos que preocupan en esta región, como son los óxidos de nitrógeno, como usted en ocasiones ha reiterado en esta sala, o también con la problemática vinculada al ozono. Bueno, lo dejo aquí y luego sigo profundizando. Gracias, Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Viceconsejero. Seguidamente se abre el turno para los representantes de los diferentes Grupos Parlamentarios. Le corresponde intervenir al Grupo Parlamentario Unidas Podemos; señor Cañadas, tiene la palabra.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, Presidente. Señor Viceconsejero, yo le agradezco de verdad que no haya hecho una introducción repasando las cinco extinciones masivas que nos precedieron, pero se ha ido un poco por ahí, ¿eh?, se ha ido un poco por ahí. Pero bueno, de verdad, gracias por no haber hecho ese recorrido, que me temía que podía derivar por ahí. Un matiz: podemos discutir los presupuestos, podemos discutir las medidas, pero no podemos discutir las velocidades; o sea, la velocidad es la propia de una emergencia, que es el estado que aprobamos casi todos en el primer Pleno de esta Cámara. Cuando a uno se le está quemando la casa no se para a reflexionar cómo hace para ponerse a salvo, lo hace a toda prisa, y es lo que creo que tenemos que hacer. A toda prisa; no podemos discutir esas velocidades.

Hay 155 acuerdos en el programa de Gobierno. Únicamente trece tienen que ver con el medio ambiente. Ni una sola mención a la emergencia climática o al calentamiento global; ni una sola mención en los 155 compromisos. Como le digo, afortunadamente, pudimos declarar la emergencia climática en el primer Pleno con una serie de medidas concretas, y yo en cada sesión de la Comisión les voy a recordar que estamos en esta situación. Soy muy pesado, pero es que estamos en una



situación de excepcionalidad, y hasta el Grupo negacionista de Vox, en la anterior sesión de la Comisión, que fue contrario a su votación, se lo dijo muy claramente a la Consejera: un estado de emergencia implica una urgencia en las medidas a adoptar. Y, de momento, yo lo que veo es que nos lo estamos tomando –o se lo están tomando- con mucha calma, una calma que asunta. Yo no entiendo que no suponga una urgencia para ustedes que tienen la capacidad de realizar política para frenar el cambio climático, y que estén así, porque no es algo que nos va a afectar solo a los que salimos a manifestarnos contra sus efectos, o a los cuatro hippies que les vengan a ustedes a la cabeza cuando se habla del movimiento ecologista -aunque a usted en concreto veo que no, pero a su Gobierno creo que sí-, sino que nos va a afectar a todos y a todas, a los que estamos aquí y a nuestras familias, esas a las que luego muchos parecen que tienen el copyright de defenderlas. Va a afectar al conjunto de la población, con más fiereza siempre a los más vulnerables, y quizá por eso algunos se lo toman con más calma, pero lo que está claro es que el efecto del cambio climático les va a llegar ustedes también. Por eso digo que no entiendo, aunque no sea por compromiso con los demás, que no lo hagan por un mero ejercicio de egoísmo, de supervivencia. Es decir, en campaña electoral, que es donde se ve cómo los partidos prometen cosas muy razonables, vimos a la señora Ayuso prometer que impulsaría la primera ley de cambio climático en Madrid. Lo dijo, y esto suena muy bien, pero ¿en qué se va a quedar esto?, ¿en una declaración de campaña? ¿No está dentro de los 155 acuerdos? ¿Lo van a desarrollar o no?

Sobre el Plan de Calidad del Aire la señora Consejera nos adelantó en la anterior sesión de la Comisión que iba a hacer una reforma muy importante de gran calado, que era pasar del Plan Azul al Plan Plus Ultra, creo recordar, y este plan ha sido famoso por su inoperancia e ineficacia; y esto no lo digo yo, lo dice la imagen del hongo negro sobre Madrid que se puede ver desde la terraza de mis padres en Torrejón de Ardoz. Es un plan que no tenía hitos, ni plazos y que, sinceramente, no sé por qué siquiera se llamaba plan, porque era un cúmulo de acciones que no estaban coordinadas y que, en nuestra opinión, servía básicamente para que diera la sensación de que se estaba haciendo algo, pero no se estaba desarrollando nada. Un dato alarmista -se lo comenté a la Consejera-: en la Comunidad de Madrid doblamos la media nacional de niños con asma, y esto es fruto principalmente de los atascos que la señora Ayuso parece que quería convertir en patrimonio. Para nosotros es fundamental abordar el problema de la calidad del aire desde el desastre regional de movilidad que tenemos en la Comunidad de Madrid, y es lógico que usted me derive a la Comisión de Transportes, pero yo creo que esta área debe ser principalmente transversal y colaborar e impulsar este trabajo con otras áreas. De verdad, a mí me gustaría que estas Comisiones sirvieran para algo más que para teatralizar el enfrentamiento entre opciones políticas y que nos centráramos de verdad en buscar soluciones.

En la declaración de emergencia climática que se aprobó en el Pleno se hablaba de constituir una Mesa de Trabajo con los Grupos Parlamentarios para tratar de consensuar las medidas prioritarias sobre las que vertebrar las diferentes actuaciones encaminadas a abordar la lucha contra el cambio climático. Nos parece fundamental, señor Viceconsejero, que esto se ponga en marcha. Para nosotros todo esto se debe abordar con planes ambiciosos en algo tan serio como es el cambio climático y la mejora de la calidad del aire, pero sobre todo con voluntad política por parte del Gobierno, así que

nosotros lo que le pedimos al señor Viceconsejero es urgencia, voluntad política y acción. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde el turno de palabra al Grupo Parlamentario Vox; señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues esta es la realidad: desde el pasado 4 de octubre estamos en estado de emergencia climática, eso es lo que han votado todos ustedes menos el Grupo Vox, y, lógicamente, lo que se exige es que el Gobierno Regional, ante un estado de emergencia, nos muestre cuál es la batería de medidas que se tienen que tomar para acabar con ese estado de emergencia que va a acabar con nuestra vida; en fin, no se sabe cuándo. Claro, por eso, desde la izquierda, ustedes, como han aceptado el consenso progre y una nueva ideología globalista que lo único que pretende al final es someternos en nuestras vidas, decirnos qué tenemos que comer, qué coche tenemos que conducir o incluso cuántos hijos podemos tener, porque ustedes, la izquierda, están en eso a nivel globalista y a nivel mundial, pues, claro, ahora tienen ustedes que ir del roncal y no discutir las velocidades; esto de seguir haciendo lo mismo, que es más o menos lo que nos ha dicho el señor Viceconsejero, pues no lo van a aceptar nunca.

Usted nos ha dicho que esto de la palabra emergencia es como una llamada a la acción, ha dicho, o sea que es un pleonasma, o sea que en realidad no estamos en emergencia. Pues, evidentemente, no estamos en emergencia. Nosotros así lo creemos y lo que no entendemos es que se apruebe una declaración de emergencia cuando en realidad el equipo de Gobierno no piensa que estemos en emergencia climática, o por lo menos el Partido Popular, no sé ya Ciudadanos, que, en fin, se abona a todas las iniciativas de carácter buenista que hay en el mundo, y seguramente sí esté a favor.

Nosotros en Vox no somos negacionistas, ino somos negacionistas!, somos simplemente escépticos. Y yo lo intenté explicar el otro día en el Pleno. La historia de las predicciones climáticas nos dan la razón, porque cuando en los años cuarenta se hablaba de la nueva edad de hielo y de que los rayos solares no calentaban la Tierra por el CO<sub>2</sub>, luego, resulta que de ahí pasamos sin solución de continuidad al calentamiento global, y cuando llegó la pausa climática, esa que vivimos entre 1999 y 2014, entonces como ya, en fin, no había manera de salir de ahí, pues entonces nos inventamos el término cambio climático, que vale igual para un roto que para un descosido; vale igual para la sequía que para la lluvia; vale igual para la tempestad que para la calma chicha. Nosotros no somos negacionistas, simplemente somos escépticos.

Hoy hay un grupo de científicos que en Gales, recientemente, acaban de pronosticar que entre 2030 y 2040 vamos a sufrir una pequeña edad de hielo simplemente porque lo que más afecta al clima y a la radiación solar es el propio Sol, que cambia. En fin, yo no soy ningún experto, pero las manchas solares tienen ciclos que están medidos científicamente y anuncian que eso va a pasar. Yo creo que no vale de nada el consenso científico si es algo que no es cierto, y nosotros no decimos que

esto no sea verdad, que la mano del hombre no afecte al clima, lo que decimos es que hay muchos más factores y que de ahí a hacer una ideología casi totalitaria para condicionarnos en nuestra forma de vida y, sobre todo, que lo paguen los que menos recursos tienen, porque eso es al final en lo que se está traduciendo todo esto, pues nos parece que no tiene absolutamente ningún sentido. Yo creo que la ciencia avanza y se rebate constantemente. Nadie votó la Teoría de la Relatividad, ni la Gravitación, y desde luego el modelo atómico de Dalton de 1803 nada tiene que ver con el que ahora mismo se tiene por asumido, ¿no?

¿Están aumentando los fenómenos extremos? No, lo que sí hay es mucha gente con un teléfono móvil que graba cualquier inundación, cualquier tromba de agua, y la hace global a través de las redes sociales. ¿Se está deforestando el mundo? No, la Comunidad de Madrid tampoco, al contrario. ¿Los polos están perdiendo masa helada? Pues sí, eso es verdad, en los últimos tiempos. ¿Y qué es lo que está pasando en algunos glaciares que se están desheliando en Alaska y en Patagonia? Que están apareciendo bosques de hace 1.000 años, cuando el efecto antropogénico no existía, ¿verdad?, el efecto del hombre.

Entonces, yo creo que en esto ustedes son muy dogmáticos porque, lógicamente, lo que intentan al final es sacar rédito político de todo esto, y nosotros lo que decimos es que estas cosas hay que tomárselas con cautela, que evidentemente –lo he dicho antes en el tema de la economía circular- tenemos que intentar relacionarnos con nuestro entorno natural de la manera menos agresiva, que tenemos que ir reduciendo las emisiones de CO<sub>2</sub>, con el reciclaje y la economía circular, pero que esto no lo pueden pagar los más débiles y los vulnerables, que es lo que hace la izquierda. Cuando se produjo la brutal subida del recibo eléctrico por la subvención a las renovables de Zapatero, cuando era una tecnología que no estaba madura, todos ustedes aplaudían, pero es que ahora los hogares españoles pagan un 50 por ciento más por su recibo de la luz. ¿Quién paga la fiesta? Los consumidores, los hogares madrileños. ¿Quién va a pagar, cuando suba el consumo de carne, esta injusta campaña contra su consumo? Pues van a pagarlo los ganaderos y lo van a pagar también los consumidores. Esto de la agricultura ecológica está muy bien, pero es imposible a través de agricultura ecológica dar de comer al mundo, iesto es imposible! ¡Es imposible! Entonces, ustedes nos dirán cuál es la solución, salvo que piensen que solo van a comer los ricos. Eso es lo que tienen que decirnos.

La izquierda se cargó el Plan Hidrológico Nacional. Por cierto, recientemente, el Parlamento de Murcia acaba de aprobar una proposición unánime para que se inste a crear un nuevo plan hidrológico nacional. A esto es a lo que nos lleva las políticas de la izquierda, absolutamente demagógicas. Yo creo que frente a esto tenemos que hacer políticas razonables. Claro que hay que apostar por la descarbonización y las energías renovables. Desde luego en Vox lo defendemos, sobre todo si son eficientes y suficientes.

Economía circular y ser un poquito menos catastrofistas. Nosotros negamos este consenso progre catastrofista climático. No decimos que no haya cambio climático, decimos que esto no es un estado de emergencia y que no va a ocurrir una catástrofe natural en los próximos años. Creo que

hay que ser optimistas, creo que hay que confiar en la capacidad del ser humano siempre a través de los avances tecnológicos para poder superar todas las adversidades, y en ese sentido creo que tenemos que vivir en armonía y en respeto con la naturaleza de la mejor manera posible, pero sin emergencias climáticas y, sobre todo, sin que paguen la fiesta los que menos tienen. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene el turno de palabra, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señor Henríquez de Luna, con todo el respeto le pediría que cuando vengamos a hablar de cambio climático a esta Comisión, a esta Asamblea, se informe usted un poquito mejor. Cuando el consenso planetario es prácticamente unánime al respecto de esta materia y se quedan ustedes en esta posición indefendible que usted trae aquí, pues creo que deben hacérselo ustedes mirar. Yo se lo digo con todo el respeto, pero, sinceramente, que yo recuerde, en la Comunidad de Madrid lleva gobernando la derecha veinticinco años, no son las políticas de izquierda las que nos han llevado a esta situación, y, que yo recuerde, en España se han venido alternando el Partido Socialista y el Partido Popular –al que usted pertenecía hasta hace bien poco- durante un montón de años. No sé, salvo que usted ahora defienda que el Partido Popular es de izquierdas, que a lo mejor este es el tema y yo me he perdido.

Bueno, señor Viceconsejero, yo creo que no se pueden poner excusas en materia de cambio climático. Esto de que Madrid contamina muy poco y de que la proporción de gases de efecto invernadero que nosotros emitimos es escasa, pues por supuesto que es muy escasa, porque, claro, es que somos 6 millones de personas en un planeta de muchos miles de millones de personas, ¿vale? Pero, claro, vamos a ver, Madrid tiene un problema importante: genera el 6 por ciento de las emisiones de efecto invernadero de España, aproximadamente el 6, no llega, pero es que consume el 12 por ciento solo de la electricidad, no vamos a hablar ya de carburantes; el 12 por ciento de la electricidad. ¿Qué es lo que ocurre? Que en realidad importamos energía y deslocalizamos emisiones; las emisiones de la energía que nosotros consumimos en Madrid se emiten en As Pontes, en Pontevedra, en Extremadura, etcétera. ¡Claro, este es el problema que hay! Aquí lo que tiene que ponerse en acción es el Gobierno de la Comunidad de Madrid para corregir esto y para llegar a un equilibrio mínimo.

Mire, señor Viceconsejero, ha mencionado usted Kioto. Pues justamente nosotros teníamos como tope el 15 por ciento más de emisiones con respecto a Kioto -115, pongamos-; estamos en Madrid en 154, es decir, 40 puntos por encima de lo que España debería cumplir y que, por cierto, está prácticamente cumpliendo, pero en Madrid, ¡en Madrid!, estamos 40 puntos por encima del índice de Kioto. Y no se ve ninguna corrección al respecto -este es el problema fundamental-, ni en sectores difusos ni en sectores regulados! Si es que lo dice su propio informe: están disparadas las emisiones en los dos. ¡En los dos!; particularmente en el difuso.

¿El Plan Azul + es mejorable? ¡Por supuesto! Con 81 millones de euros que pusieron ustedes para el Plan Azul + para siete años –casi ocho-, de 2013 al 2020, por supuesto que es mejorable.

Además de estos 10 millones de euros anuales que supuestamente debería invertir el Plan Azul +, hay que tener en cuenta que en realidad es prácticamente imposible seguir la pista a las inversiones de la Comunidad de Madrid en materia de lucha contra el cambio climático, porque además son contadas con los dedos de una mano; es muy difícil.

¡Hay que poner una estrategia de lucha contra el cambio climático, por supuesto, a funcionar! Yo estoy totalmente de acuerdo con sus buenas palabras, señor Viceconsejero, pero es que los representantes de su partido -del partido que usted representa aquí, que es el Partido Popular- dan señales muy contradictorias, permítame que se lo diga; es que la señora Presidenta de la Comunidad de Madrid, la señora Díaz Ayuso, ¡hasta hace nada decía que le gustaban los atascos en la ciudad de Madrid! Entonces, claro, a una persona que dirige la Comunidad de Madrid y que le gustan los atascos de los coches por la noche en Gran Vía, pues ya me dirá usted... Creo que en vez de darnos a nosotros la charla aquí sobre las bondades de la lucha contra el cambio climático, yo empezaría, sinceramente, por la señora Presidenta de la Comunidad de Madrid y continuaría por el señor Alcalde de Madrid, ¡por el señor Alcalde de Madrid!, ¡el señor Almeida!, que resulta que lo primero que hace, nada más llegar al municipio de Madrid, es eliminar Madrid Central, para que se lo tumben los tribunales, para que los tribunales le digan que está por encima de cualquier cosa la salud de la gente, y ahora nos presenta un nuevo ocurrenciplan que consiste en que vamos a bajar -o sea, ¡todo lo contrario de lo que están haciendo todas las ciudades de Europa!- los precios de los aparcamientos en el centro de la ciudad, vamos a permitir que los coches contaminantes puedan entrar y ocurrencias del estilo de que los coches de alta ocupación puedan entrar en el centro de la ciudad de Madrid. ¡Pero y eso cómo lo va a medir! ¿Con qué tipo de láser va a mirar cuánta gente va en cada coche en todo el perímetro de Madrid Central? Esto no es luchar contra el cambio climático, ¡es todo lo contrario, señor Viceconsejero! Entonces, para empezar, ¡haga usted un seminario o unos ejercicios espirituales con los gobernantes del Partido Popular! Entonces a lo mejor nos podremos poner de acuerdo en alguna cosa.

¡Me viene usted con el comercio electrónico! Pero, vamos a ver, no estamos hablando de comercio electrónico; estamos hablando de lo más básico, señor Viceconsejero, que es intentar que entren menos vehículos a la ciudad, que es la política que está poniendo en marcha todo el mundo menos la Comunidad de Madrid, que parece ser que, cuanto más coches, todo mejor. ¡Pues no, señor, esto no es así! No es una cuestión de que Amazon nos ponga las hamburguesas mediante un dron en el domicilio, ¡no estamos hablando de esto!; estamos hablando de que tiene que haber políticas por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid que atajen el cambio climático.

Me habla usted de las energías renovables, señor Viceconsejero. Esta Comunidad no tiene un plan digno de ese nombre en materia energética; tiene un papel colgado en la web de la Fundación de la Energía que no tiene dotación ni presupuesto ni validez legal, porque no es un plan que haya sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¡Es simplemente un documento colgado en una página web! ¡Eso no es un plan! No se puede decir que haya un plan para la Comunidad de Madrid en materia energética.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya finalizando.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Nosotros lo que propugnamos es que exista un acuerdo; un acuerdo verde para la transición ecológica justa en la Comunidad de Madrid y en España. No solamente porque nos va la vida y el planeta en ello sino también porque entendemos que esta es la manera de llegar al futuro y de generar millones de empleos que estamos perdiendo porque los gobernantes del Partido Popular están anclados en el pasado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos; señora Rodríguez, tiene la palabra.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, Presidente. Nos encontramos en un momento crucial en lo que al cambio climático se refiere. Los expertos atestiguan una y otra vez la urgencia de actuar ya contra el cambio climático y son numerosos los informes que instan a los Gobiernos a actuar de manera decidida sobre el calentamiento global. Además, nuestro país, por su localización, puede verse especialmente afectado por el cambio climático; según un reciente estudio, la cuenca mediterránea se calienta además a un ritmo 20 por ciento mayor que la media mundial, por lo que es previsible que los efectos del cambio climático afecten a nuestro país de manera significativa en los próximos años.

Otro tema de gran relevancia en nuestra calidad de vida es la calidad del aire que respiramos. Definitivamente, este es otro frente en el que hay que actuar y aunar esfuerzos entre Administraciones, ya que este, la calidad del aire, al fin y al cabo no entiende de barreras administrativas.

Muy relacionado con la calidad del aire, está –ya lo hemos comentado en la anterior comparecencia- la movilidad sostenible. Desde Ciudadanos abogamos por una movilidad coordinada y con visión integral de la Comunidad de Madrid; una movilidad coordinada que aporte certidumbre y facilite la movilidad de los madrileños y los haga acudir a sus responsabilidades diarias, a su trabajo, a sus clases; en definitiva, que tengamos una movilidad sostenible y ágil dentro de nuestra Comunidad. En este sentido, quiero señalar la aportación, a instancias de nuestro Grupo y con el apoyo del resto de los Grupos Parlamentarios de la Cámara en la anterior Legislatura, del impulso y la creación de la Mesa del Vehículo Eléctrico, conformada para avanzar en la movilidad eléctrica de nuestra región.

La actual, la vigente, Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático, de la cual se propuso una revisión, incluyó pocas novedades, pero es cierto que es necesario avanzar mucho más, tanto en ambición como en medidas, en el sentido de calidad del aire y cambio climático. Además, cabe recordar que la vigencia de esta estrategia está próxima a su fin y que, dado que la planificación estratégica en materia de cambio climático y calidad del aire es esencial para nuestra región y requiere de profundos cambios, deberíamos ya empezar a plantear y a poner los primeros cimientos sobre esta nueva planificación para la nueva estrategia. Estos planteamientos deben ir alineados y acompasados con el acuerdo de París y con nuestros compromisos como Estado miembro de la Unión Europea.

No hay tiempo que perder, puesto que el compromiso ha de ser considerable y las transformaciones necesarias para luchar de una manera efectiva contra el cambio climático y mejorar la calidad del aire han de ser de gran calado. Abogamos por que sea consensuado mediante amplias mayorías y por ello nuestro Grupo Parlamentario se pone a disposición para conversar y debatir todas las medidas que se estimen para que, conjuntamente con el resto de los Grupos, se llegue a un consenso que pueda ser prolongado y mantenido en el tiempo por todos los Grupos, con medidas a medio y largo plazo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular; tiene la palabra, señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL**: Gracias, Presidente. Gracias, señor Viceconsejero, por sus explicaciones. Creo que es importante en este debate -creo que es el tercero que tenemos en esta Cámara en este nuevo curso político sobre la cuestión- el rigor. Creo que hay cuestiones que ya no están en el ámbito de lo discutible, en la medida en que hay acuerdos internacionales que vinculan y que obligan a España y, por tanto, a todas y a cada una de sus regiones, y en esos términos, como digo, no es tanto un debate ideológico sino un debate sobre cómo vamos a cumplir las obligaciones que están reflejadas en esos acuerdos. Creo que eso es importante tenerlo en cuenta y, como antes hablábamos respecto a la economía circular, no creo que la ambición sea algo malo en este sentido; creo que hay que ser ambiciosos y que hay que ver en qué medida podemos incluso trascender los horizontes que nos han marcado, que nos hemos marcado, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

El segundo punto en el que creo que el rigor es importante, cuando hablamos de cambio climático, de lucha contra el cambio climático, es el reconocimiento de la complejidad de los problemas a los que hacemos frente. Tenemos la experiencia suficiente como españoles para saber que ha habido políticas que han fallado, pero porque estaban en esa prueba y error de la que hablábamos también antes, cuando hablábamos de economía circular. Por una razón evidente, no todo lo que era bueno para la visión de la prevención del efecto invernadero resultó ser bueno para la contaminación local; de ahí hubo toda una fiscalidad vinculada a los vehículos de combustión que acabó dieselizando el parque móvil en España, y no es que hubiera una mala voluntad por parte de las Administraciones, de hecho ,era muy buena y tenía que ver con que coches con mejor rendimiento, tenían que ser favorecidos; el problema era que tenían emisiones altas de óxidos de nitrógeno y eso es crítico para la calidad local del aire.

Lo mismo podría pasar con el tratamiento de residuos, en lo que existen razones más que sobradas para tener visiones determinadas en términos de huella de carbono sobre qué es mejor o qué es peor. La jerarquía de residuos que establece la directiva marco, por ejemplo, está bastante en línea con lo que serían las mejores prácticas en términos de tratamiento, teniendo en cuenta la mitigación del cambio climático. Esto está avalado por estudios, incluso se hizo por parte de la Universidad Politécnica una simulación para Madrid, en concreto, para la ciudad de Madrid, y hay un modelo que habla de las mejores prácticas en tratamiento y gestión de residuos en función de huella

de carbono para el caso concreto de Valdemingómez. Alguno se sorprenderá si se dice que la conclusión del estudio es que Valdemingómez está bastante cercano a la posición de equilibrio en la que los impactos son los menos posibles; es una combinación de tratamientos con la que además a horizonte futuro ni siquiera haya valorización porque la separación y el tratamiento biológico hayan avanzado singularmente y, por tanto, la recuperación. Ese sería el mejor escenario posible; entonces, el camino, que a veces es largo, como decía el Viceconsejero, pero, como digo, son temas complejos y creo que no hay que ser pesimistas.

En su momento, cuando se puso la biometanización en Valdemingómez, llovieron las críticas, ¡arreciaron! Yo recuerdo haber tenido la experiencia de tener que discutirlo con portavoces de partidos de la oposición municipal que en ese momento decían que era una ruina. Claro, al final se cambiaron un poco los papeles, cuando había que explicar que había rentabilidades sociales y ambientales y que 200.000 toneladas menos emitidas a la atmósfera, porque tienes el complejo de biometanización más grande de Europa, no era ninguna ruina; ambientalmente es un valor que se ha conquistado en Madrid. Por eso digo que eso es un ejemplo de política de descarbonización.

Solamente dos apuntes más, porque de verdad que no quiero agotar mis tiempos hoy, que llevamos mucho rato. Se habla de Plan Azul y de Plan Azul+ y yo también querría en esto algo más de rigor, y les voy a decir por qué. Les diría que son planes diseñados, elaborados, participados y puestos en marcha de manera efectiva; no son ningún brindis al sol. En este trabajo, además, no solo de toda la gente que ha participado en los procesos de información pública y en las alegaciones a los planes, quiero destacar que hay un papel de los técnicos de nuestra Administración que merece ser reconocido, que merece cierto respeto.

Miren, en la Legislatura pasada, en virtud del pacto que había para la investidura de Cristina Cifuentes entre el Partido Popular y Ciudadanos, se incluyó una estipulación que era la revisión del Plan Azul +. Yo creo -y aquí no me duelen prendas en reconocerlo- que aquí la fórmula de revisión no fue la más acertada, porque de facto se elaboró un nuevo plan, que vendría a ser un III Plan Azul de la Comunidad de Madrid. Eso fue lo que ocurrió y lo que demoró, como tal, ese procedimiento de revisión. El concepto de revisión podría haber sido simplemente: vamos a evaluar cómo estamos y a poner los mimbres de algo nuevo que vamos a hacer. En este caso, se emitió como tal y se siguieron los cauces para hacer un nuevo plan, que hubiera sido el tercero en seis años. Yo creo que eso puede ser más acertado, o no, políticamente, pero creo que se hizo desde la mayor lealtad por parte de los diferentes responsables de la materia y, desde luego, con mucho trabajo de los técnicos.

Mucho más fácil, señor Viceconsejero, es coger tres planes que ya existen, refreírlos, ponerles una bonita portada, llamarlo Plan A y decir que se ha dado con el bálsamo de Fierabrás para combatir el cambio climático y procurar la mejor calidad del aire en la ciudad de Madrid, pero en el fondo no dejaba de ser algo que al 97 por ciento ya estaba aprobado en planes anteriores, del anterior Ejecutivo municipal. Gracias.



El Sr. **PRESIDENTE**: Le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista; tiene la palabra la ilustrísima señora doña Carmen López.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: Gracias, Presidente. Señor Viceconsejero, mire, para mí es una materia nueva y creo que va a ser una materia muy emocionante en la defensa durante esta Legislatura. Espero acompañar a mi portavoz socialista durante toda la Legislatura, pero, verá, es que ya en una comparecencia, en el año 2017, donde usted está hoy sentado estaba el señor Rollán, y ya exigíamos desde el Grupo Socialista el nuevo protocolo marco de actuaciones ante los episodios de alta contaminación. Es cierto que se ha avanzado algo, pero también es cierto que vamos muy lento, que la Comunidad de Madrid está muy atrás. Además, como bien conoce usted, hace pocos meses el Comisario Europeo de Medio Ambiente ha vuelto a llamar la atención a ocho países, entre ellos está España y, además, dentro del ámbito de España, una de las zonas que más le preocupa es la ciudad de Madrid, pero no solo la ciudad de Madrid sino toda la región.

Yo, la verdad, celebro esta comparecencia porque me ha parecido que enfoca usted bien el tema del cambio climático y, sobre todo, me ha sorprendido porque yo le tenía preparadas unas palabras en cuanto a que esperaba que hablara de la Comunidad de Madrid y no de otras comunidades, y la verdad es que, afortunadamente, está pasando en esta comparecencia; con lo cual, me alegro muchísimo de poder ir discutiendo lo que pasa en la Comunidad de Madrid, sobre qué debemos abordar en la Comunidad de Madrid y qué deberíamos hacer.

Mire, el problema es que la Comunidad Europea ya nos ha dicho que los planes que ustedes tienen que presentar, con rigor y con urgencia, son para evitar muertes; muertes humanas y también muertes de especie animal, pero sobre todo humanas. Por lo tanto, ya no es el momento de pensar si creemos o no creemos que haya una emergencia en el cambio climático en nuestro país.

Miren, he oído que lo que la Comunidad de Madrid emite en el océano, en el mundo, en el planeta en sí, es muy poco, que es el 0,0004 –no sé cuántísimos ceros- por ciento; es lo que me ha parecido escuchar al Viceconsejero que aportamos. Debe ser mucho, porque, desde luego, el Comisario Europeo nos vuelve a llamar la atención y nos ha dado plazo; es más, creo que no podemos dilatar el tema. Pero, miren, yo sobre todo quiero ir a una cuestión fundamental y, puesto que el medio ambiente afecta al conjunto de la ciudadanía, al conjunto del tejido productivo, al conjunto de la industria y al conjunto de todo lo que podamos abordar y toca a nuestra Comunidad, me gustaría trasladarle dos preguntas, Viceconsejero: ¿tiene preparado o piensa abordar los planes que mandata la Comisión Europea tal como lo mandata? ¿Tiene previsto abordar planes de emergencia climática con el conjunto del Gobierno? Mire, yo voy a ir más lejos que el representante de Vox. A mí, particularmente, no me importaría –y creo que a lo mejor es necesario- nombrar un Director General en cada una de las Consejerías para coordinar y abordar el cambio climático, porque estamos hablando de vidas humanas. Para mí y bien lo ha dicho usted, parece ser que su sueldo como funcionario –como es mi caso- no cuesta tanto, pero hay veces que es necesaria la coordinación.

Sí le voy a pedir -no sé si decirle que nombre Directores Generales en todas las Consejerías es decirselo; evidentemente lo es, y usted me ha entendido perfectamente-, por favor, que nos diga qué planes va a abordar con las diferentes Consejerías y qué planes va a abordar especialmente con la Consejería de Sanidad, con Salud Pública. ¿Nos podría decir usted cuántos madrileños han fallecido por esta causa? *(El señor Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, sí, por el cambio climático. Mire, la Unión Europea ya identifica cuántos han muerto por el cambio climático, por la emergencia y demás. También identifica cuántos han muerto en nuestro país; no sé cuántos han sido en Madrid, y no sé si están catalogados, a lo mejor, sería importante saberlo.

Además, también el comisario de la Unión Europea estima que tras el fenómeno de causas perdidas, por no haber invertido, por no haber hecho planes en tiempo y forma para combatir el cambio climático, para reducir estas emisiones, ha supuesto, al final, una pérdida de unos 20.000 millones de euros. ¿Qué le quiero decir con esto? Mire, si no ponemos medidas, si no ponemos protocolos, si no actuamos, al final, nos sale mucho más caro. Lo ha dicho el portavoz de Más Madrid: ¿cuánto nos está costando hoy más la sanidad? Es decir, ¿cuánto nos está costando hoy más cuidar a los ciudadanos que han enfermado o que están enfermando, con alergias por cualquier tipo de contaminación? Me imagino que eso deberíamos cuantificarlo si no lo han hecho ustedes. ¿Cuántos profesionales, cuántos medios técnicos se han tenido que aportar por no tener esto en tiempo y forma? Para mí, es absolutamente importante.

Aparte de la coordinación con el conjunto de las Consejerías en cada una de las materias, algo que es importante para mí y para el Grupos Socialista, porque hay que ayudar, cambiar y adecuar las medidas para reducir las emisiones, también es muy importante para nosotros saber si tiene usted algún plan de actuación en el conjunto de los municipios. Asimismo, quiero preguntarle – ya el otro día lo dijo el señor Gómez Montoya- si piensa...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya finalizando, señoría.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: ¿Cuánto me queda?

El Sr. **PRESIDENTE**: Nada.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: ¡Nada! Un segundo. ¿Piensa en algún momento ayudar técnica y económicamente a los ayuntamientos superiores a 75.000 habitantes, que, como bien sabe usted, se les está obligando a hacer un protocolo propio? Para nosotros es muy importante que se les dé esta ayuda, y, desde luego, en aquellos que tienen menos habitantes, Viceconsejero, es urgente, ¡urgente! Ya nos han mandatado que estamos en emergencia climática. Es más, luego, en la segunda intervención –porque se me ha agotado el tiempo- entraremos en este tema y, sobre todo, en el de las inundaciones que se están produciendo en el conjunto del planeta, en Levante y, especialmente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego finalice, señoría.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: Y algo diremos de las últimas que ha habido de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Para contestar a los representantes de los diferentes Grupos Parlamentarios le corresponde el turno de palabra el señor Viceconsejero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Gracias, Presidente. Gracias, señorías, por todas sus aportaciones. He tomado nota de todas, y de todas he aprendido, sin duda. Valoraremos a lo largo de la gestión de esta Legislatura -con más detalle seguro, porque tendremos oportunidad de profundizar en las reflexiones que han hecho- las propuestas concretas que puedan hacer, porque, más allá de las reflexiones que dan pie a una intervención de estas características, tampoco he oído propuestas concretas; planteamientos globales, pero no propuestas o medias concretas. Pero ahora, si quieren, podemos entrar en ello si el tiempo nos lo permite.

No sé si, efectivamente, el modelo económico de nuestra región, dado que estamos inmersos en un proceso de transición energética en el ámbito nacional y también en el ámbito europeo, tendrá que adaptarse a esos requerimientos que a nivel nacional se establezcan. Llamo la atención sobre esto: se han enviado las contribuciones NDC a la Unión Europea y se ha enviado un Plan Integrado de Energía y Clima. Sobre eso es sobre lo que Bruselas se ha pronunciado o se va a pronunciar en breve, con información complementaria, a los diferentes Estados miembros. A mí no me consta que ningún Comisario se haya dirigido personalmente a la Comunidad de Madrid preguntándole qué está haciendo en materia de cambio climático. Las responsabilidades en materia de cambio climático son de país; no son de comunidades autónomas, por más que a nivel interno cada Comunidad Autónoma tenga que hacer sus políticas de ambición en materia de calidad del aire unidas a las de cambio climático. Ni siquiera en materia de calidad del aire, le recuerdo a la portavoz del Partido Socialista que usted sabrá que, cuando se produjo el procedimiento de infracción, lo que queda de ese procedimiento de infracción, efectivamente, con otras muchas regiones y ciudades europeas, es una no conformidad en el caso de la ciudad de Madrid. El problema que hemos tenido tradicionalmente -y voy a dejarlo ahí porque es un tema más de calidad del aire y ustedes se han centrado en cambio climático- se refiere exclusivamente a una de las estaciones, que es verdad que reiteradamente está en el límite de los 40 microgramos, que es la de Coslada, y efectivamente, la tenemos identificada y algo habrá que hacer. Y eso tiene una explicación, que no voy a dar ahora porque, si no, consumo el tiempo y no hablo de lo que quiero hablar, de lo que ustedes me han planteado, pero lo dejo ahí. No sé muy bien a qué se refiere con eso de que la Comisión Europea nos ha conminado a hacer planes. No, creo que no va por ahí. Otra cosa es que a España como país le haya mandado un escrito y que en materia de cambio climático, igual que al resto de países, le haya exigido que haga un Plan Integrado de Energía y Clima, que ha remitido el Gobierno de la Nación, que yo me he leído, sobre el que he hecho, además, alguna observación; y también que, efectivamente, la posición de la Unión Europea tiene que estar coordinada con los países miembros en la próxima

cumbre de diciembre, de Chile. Eso es cuanto sé. Igual, si al terminar me facilita usted esa información, con mucho gusto la leeré y abordaremos lo que proceda en su caso.

Respecto a lo que ha dicho el representante de Vox, yo creo –y lo ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular- que hemos superado ya esa fase. Es decir, podemos entender que... Ahí yo citaba a Scott Pruitt. Bueno, está dentro del ámbito de los negacionistas. ¡Si es muy respetable! Todas las posiciones son muy respetables, pero hay una realidad y es que hay un amplio consenso científico y que los informes del Panel Intergubernamental del Cambio Climático están haciendo esa llamada a la acción. Y podemos discutir algunas cosas. Yo creo que no hay discusión respecto a que, efectivamente, ha habido cambios climáticos en la historia de la Humanidad. El ser humano, desde que inventó la agricultura, dejó de ser nómada y se convirtió en una especie sedentaria, ha alterado el clima, obviamente, con muy poco impacto en esas épocas porque había muy poca población. A medida que la sociedad ha avanzado y desde hace 200 años para acá, especialmente en los últimos 100 años, que es cuando tenemos registros, sí que existe una relación entre el aumento de las temperaturas y el aumento del CO2 producido por las emisiones de carácter antrópico. Esa es una realidad. Lo que podemos discutir –y lo digo por situar un poco el contexto, efectivamente, como ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular- son los efectos; y sobre los efectos, efectivamente, en ocasiones puedo compartir que hay mensajes que pueden sonar muy catastrofistas, probablemente con el afán de llamar a la acción, para que la gente no caiga en la autocomplacencia. Ahora bien, también el catastrofismo y el miedo pueden generar un efecto rebote. En situaciones de miedo, la gente a veces se colapsa y puede quedarse bloqueada. Entonces, eso también hay que manejarlo con cierta cautela.

Mensaje: hay que actuar, hay que transformar los sectores de actividad productiva más generadores de emisiones; pero hay que hacerlo como plantea el Plan Integrado de Energía y Clima, a través de un modelo de transición. Esto, insisto, es como lo de los vertederos: no se puede conseguir de un día para otro. Yo le pregunto al portavoz de Madrid en Pie: si está convencido de que hay una emergencia climática, ¿qué está haciendo a día de hoy usted para resolver esa emergencia climática? ¿Espero que no vaya con pantalón vaquero, porque el pantalón vaquero genera muchas emisiones, genera una huella hídrica y una huella de carbono. ¡Claro! Situemos las cosas en un contexto. ¿Qué hay que actuar? ¡Por supuesto! ¿Qué hay que actuar con celeridad? ¡Por supuesto! ¿Qué hay que discutir las medidas? ¡Por supuesto! ¡Discutamos las medidas!

Decía el portavoz de Podemos... Perdón, de Más Madrid... -en la siguiente seguro que ya no me equivoco.-. Decía el portavoz de Más Madrid –y tiene razón; es una realidad-: “Madrid es un sumidero energético”. Absolutamente. Es otro dato incontrovertible; es decir, es así. Generamos – depende de cómo se calcule y de quién lo calcule- entre el 2 y el 4 por ciento de la energía que consumimos; por lo tanto, importamos energía. ¡Esa es una realidad!

¿Cómo vamos a solucionar ese consumo energético que proviene fundamentalmente de combustibles fósiles? Bueno, la nuclear -más allá de lo que opine cada uno de la nuclear, que no es objeto de este debate- en términos de emisiones es de las que menos emite. Eso es una realidad. Si

analizamos todo el ciclo de vida, algo emite, pero muy poco, y también en la energía que consumimos en Madrid, porque los electrones, más allá de que haya certificación de garantía energética y este tipo de cosas, que están muy bien, cuando se meten en la red son electrones; o sea, no lleva uno la cara verde y otro la cara roja, son electrones.

Efectivamente, necesitamos importar –entiéndase el término importar también con matices jurídicos- no de fuera de España en su mayoría, sino, efectivamente, como usted ha citado de alguna central térmica, que puede ser ciclo combinado a gas, que puede ser de carbón o que puede ser, efectivamente, la nuclear de Trillo. Importamos esa energía. ¿Qué hay que hacer? Transformar ese modelo energético. En eso está, se supone, el Gobierno de la Nación, y estamos alineados con la política europea para transformar el modelo energético a un modelo más renovable, más sostenible, más limpio, menos emisor. O hacemos eso o difícilmente la ambición que se está planteando a 2030 y a 2050 se va a cumplir. ¿Qué hay que hacer? Ustedes se habrán leído el Plan Integral de Energía y Clima. Plantea un modelo de subastas de 3.000 megavatios renovables año a año. Me parece bien, en tanto en cuanto eso va a poder sustituir. O sea, si tenemos unos consumos, esos consumos los podemos reducir a través de ahorro y de eficiencia energética, que no es un tema menor, que es muy importante reducir nuestra intensidad energética. Pero si tenemos una producción que genera emisiones, sobre todo el carbón, y queremos evitar eso, tendremos que ir a potenciar energías que sean no emisoras, renovables. Y sobre eso también existe un gran debate, si tienen que ser parques eólicos, si tiene que ser energía solar...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya finalizando, señor Viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Creo que nuestra región, por centrar un poco el tiro, tiene un gran potencial, todavía no explotado. No han hecho esa crítica, pero la puedo compartir. Me puedo alinear con ustedes en que la solar fotovoltaica tiene un potencial enorme en nuestra región, y hay que apoyar la solar fotovoltaica.

No hay ninguna granja solar, hasta donde yo sé, en nuestra región, por motivos que darían casi para una comparecencia, pero me consta que ya hay promotores que quieren hacer granjas solares. Bueno, pues, es un cambio o un punto de inflexión respecto a lo que ha habido hasta ahora. Tenemos un potencial enorme en cubiertas, millones de metros cuadrados en cubiertas. Explorémoslo, explotémoslo. Tenemos alguna otra alternativa... Esa es un poco la idea. Si la comparte, fantástico, porque estamos perfectamente alineados. Entonces, cuando se planteen proyectos por inversores privados o de otro tipo en esta línea, lo apoyarán, ¿no?

Usted comentaba también el tema del crecimiento de las emisiones...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Viceconsejero, le ruego vaya finalizando.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Sí. ¡Hombre!, es bastante obvio que en una situación de crisis

se han reducido los consumos. Como es imposible, todavía no hemos sido capaces de desacoplar crecimiento económico a consumo energético; si la economía va mal, la gente consume menos; se consume menos energía, se utiliza menos el coche, bajan las emisiones. Cuando esto cambia, y crece la economía, el problema es que no desacoplamos, crecen las emisiones. Esto es lo que está pasando desde 2017. Por eso el inventario recoge esas cifras.

Hay otro elemento que ha citado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que es que tenemos un parque dieselizado, por motivos equis. Este parque dieselizado formó parte de unas determinadas políticas de acción contra el clima, efectivamente, y eso provocó que mucha gente optara por el vehículo diésel, en un porcentaje cercano al 70 por ciento casi en algunas ocasiones. Bueno, pues, parece que ahora, por motivos también que darían para otro debate, la gente está dejando la figura del diésel como motor de combustión en los vehículos, y está bajando a cifras por debajo del 38 por ciento -las últimas que yo he visto-. La gente está apostando por el vehículo de gasolina. Todavía no hemos conseguido internalizar -y recojo la propuesta de Ciudadanos- en el ciudadano la alternativa de la movilidad eléctrica, en la que yo creo. Yo creo que una de las soluciones en el ámbito de los vehículos, que también comparto, es que hay que usar menos el vehículo y sacar vehículos de la calle.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Viceconsejero...

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Es electrificar el ámbito del transporte y la movilidad; también la EMT, también los interurbanos. El problema es que todavía no existe tecnología, al menos en los interurbanos, contrastada. Parece que en la EMT sí. Se hizo una experiencia en la Legislatura anterior, y parece que este equipo va a potenciar la electrificación del parque de la EMT. Tenemos el Metro... Ya termino, Presidente. Gracias por su paciencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Es que me van a electrificar sus señorías...

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Es difícil que 15 millones de desplazamientos vayan todos en transporte público; soy un defensor y usuario del transporte público, pero es difícil. Por lo tanto, tendrá que haber otras alternativas.

El carsharing, la movilidad compartida, es economía circular. Somos un modelo en la ciudad de Madrid de movilidad compartida y nos gustaría extender este modelo a otras ciudades de Madrid para que, efectivamente, tengamos posibilidad de que el que necesite el coche venga al centro de Madrid en vehículos no emisores...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Viceconsejero. Pasamos al siguiente turno. Le corresponde fijar posición e intervenir al Grupo Parlamentario Unidas Podemos, señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, Presidente. A ver, señor Viceconsejero, le voy a hacer varias preguntas concretas. Decía que habíamos pecado de hacer lo que le recriminábamos a usted. Primera, la Ley del Cambio Climático que le había interpelado al principio, que se prometió en campaña por parte de la señora Ayuso, ¿qué va a pasar con esto? Segunda, la Mesa de trabajo con los Grupos Parlamentarios para las actuaciones contra el cambio climático, ¿cuándo se va a reunir? Tercera, respecto de la intervención que ha hecho con el tema del carsharing -del coche compartido; vamos, no sé por qué utilizamos esa expresión-, me parece genial. ¿Vamos a implementarlo y ayudar a que llegue a los municipios de la Comunidad? A mí me parece que esa es una pregunta muy concreta. Y una cuarta, deje de derivar la responsabilidad a la ciudadanía; o sea, no me apele... Sí, sí, a mis vaqueros, es decir, que tengo que venir yo aquí no sé cómo, con una túnica de algodón que plante yo en mi jardín, no sé, no sé a qué se refiere con eso. Yo le devuelvo la llave de judo y le digo: ¿le vamos a meter mano a la venta de productos de un solo uso? O sea, yo puedo ir sin vaqueros pero, por ejemplo, voy al mercado y veo que está todo cubierto de dieciocho capas de plástico; no entiendo cómo vuelcan la responsabilidad en el ciudadano y no le metemos mano a esto.

Señor Henríquez de Luna, dice que ustedes no son negacionistas, que son escépticos. Muy bien, a mí me parece que simple y llanamente son contrarios a la razón, a los datos y al consenso general de organismos que creo que son poco sospechosos. (El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: *Consenso*.) Consenso, sí, sí, sí; ¡hombre!, consenso, ¡claro! Es que solo hay que asomarse para ver si es una realidad objetiva el cambio climático o no. Consenso de organismos tan poco sospechosos de ser radicales progres -como dice usted, que se le tensa la cara cuando dice esta palabra- como es el IPCC o el Acuerdo de París con 164 países. ¡Del consenso progre! ¡Madrid mía! Por citar dos, ¡eh! ¡Por citar dos! ¡Están solos! Están solos, de verdad. O sea, el 3 por ciento de la población en España cree que no existe el cambio climático. ¡Afortunadamente! ¡El 3 por ciento! No sé si es que esto es una especie de gesta heroica que les gusta a ustedes arrollar, que se sienten unos espartanos del negacionismo, pero, bueno, yo me alegro de que eso no cale.

Y lo que sí que es cierto es que ya no es que amanezca de una forma y mute después de comer a otra, ¡es que de una intervención a otra muta! Es que ahora hemos visto al Henríquez de Luna malthusiano que nos decía que no hay alimentos para todos... (El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: *No, eso es lo que dicen ustedes*.) No, no, yo lo que digo es que hay un problema que no es de producción, es de distribución y de acceso al alimento. ¡Ese es el problema! De distribución y de acceso. Y eso no lo digo yo, lo dicen los progres de la ONU, ¡lo dicen los progres de la ONU! Y esto choca, señor Henríquez de Luna, con su versión tecno-optimista, que hablaba hace un rato de las bondades y milagros de la tecnología, que iba a superar todos los males. Pues, ¡aclárese! O sea, o estamos malthusianos o estamos tecno-optimistas. Y las energías renovables son sustancialmente más económicas que las energías contaminantes y eso es un hecho; sin recibir, por otro lado, las desproporcionadas subvenciones que reciben ¿eh?

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego vaya terminando, señoría.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Madre mía, se me acaba el tiempo. Bueno, pues voy a abreviar. Yo espero, señor Viceconsejero, que, a pesar de la refriega que hemos tenido, recoja las ideas que hemos podido exponerle en la Comisión y sirvan para que ponga en marcha las medidas de urgencia que se requieren. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le corresponde fijar posición al Grupo Parlamentario Vox, señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Mire, aquí los únicos que son una mezcla entre marxistas y malthusianos son ustedes, que piensan que el mundo va a desaparecer. Nosotros, sinceramente, decimos que todo eso no tiene respaldo científico. Señor Sánchez, ha despreciado mi intervención, pero yo he hecho un relato de hitos científicos y climáticos en nuestra historia, de cómo predicciones han ido cambiándose por otras nuevas; ¡claro!, en los años cuarenta se hablaba del enfriamiento global y luego del calentamiento, y luego como nunca acertamos pues entonces es el cambio climático que vale para todo. ¡Eso es lo que nosotros estamos diciendo! Nosotros no somos negacionistas y no negamos -lo ha dicho el señor Viceconsejero- el efecto de la acción humana sobre el entorno natural, incluso también sobre el clima; nosotros lo que no somos es catastrofistas. Sinceramente, en lo que no estamos de acuerdo es en que las consecuencias de toda esta ideología que la izquierda abandera para tener otra vez la hegemonía política y cultural se transforme en que el que paga el pato sea el que menos tiene, porque eso es bastante contradictorio con las posiciones de la izquierda. ¿O es que los recibos eléctricos que se han duplicado en España los pagan los ricos? ¡A los ricos les da igual que le dupliques el recibo eléctrico! Al que no llega a fin de mes es al que le importa. Entonces sinceramente en todo esto creo que hay que poner un poquito de racionalidad y de sentido común. Claro que hay que ir hacia un objetivo de descarbonización, igual que a una economía circular, ¡nosotros no decimos lo contrario! En lo que estamos en desacuerdo es en cómo se hace.

Madrid Central de Carmena. ¡Es muy fácil prohibir! Es lo que hace la izquierda, ¡prohibir!, pero los problemas de la gente ustedes no los resuelven. La gente tiene derecho también a que no le cambien su modo de vida de la noche a la mañana, sobre todo si le han invitado a comprarse un vehículo diésel en los años anteriores que es lo que ha pasado en este país. ¿Dónde están las ayudas a la renovación de los vehículos? ¿A la renovación de flotas? ¿Los parkings disuasorios? Hablaba usted de medidas: un Plan Renove de calderas ahora de gasoil -se hizo de carbón, ahora a lo mejor hay que hacer de calderas de gasoil-, ¡pues claro que sí! Habrá que hacer ese tipo de cosas. Desde luego, hay que mejorar el funcionamiento del Metro, su frecuencia, y también de Cercanías para que la gente coja más el transporte público, dando alternativas. ¿Dónde están los puntos de recarga de coches eléctricos en la ciudad de Madrid o en la Comunidad? ¡No están en ningún sitio! ¿Las cubiertas solares? ¡Claro que sí! Las energías renovables hoy en día son eficientes, pero no cuando las decidieron subvencionar por puro dogmatismo ideológico, y la consecuencia de eso la pagamos todos en la factura. Ahora mismo es la solar. Espero que la Comunidad de Madrid no se llene de aerogeneradores -lo espero- como ha ocurrido en otras partes de nuestro país con un gran valor medioambiental. Espero que la sierra de Madrid no se llene de aerogeneradores, lo espero. Los



parques solares me parecen perfectamente compatibles con nuestro entorno natural. En fin, estas son las cosas que hay que hacer, cosas de puro sentido común. Pero no estamos en un estado de emergencia climática, y ustedes, señores del Partido Popular y señores de Ciudadanos, tampoco lo creen. Lo que yo me pregunto es por qué han votado eso. Y la izquierda nunca va a permitir compartir con ustedes la ideología climática porque esto es algo que ellos utilizan con un objetivo clarísimo de hegemonía política y cultural.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que finalice su intervención.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le corresponde el turno de palabra al Grupo Parlamentario Más Madrid; señor Sánchez, tiene la palabra.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señor Presidente. Mire, a mí me gustaría que la derecha de esta región compartiera la ideología climática de la señora Merkel, que ha puesto encima de la mesa 40.000 millones de euros para la transición ecológica justa en los próximos diez años en Alemania. A mí me gustaría ese tipo de consenso progre en esta región.

Señor Viceconsejero, con todo el cariño se lo digo, me gustaría que en lo sucesivo se quite usted el sombrero de experto y se ponga el de Viceconsejero, el de gestor que gobierna esta Comunidad de Madrid. Esto que hace usted al decir tráiganme ustedes propuestas... No, ¡no! Tráigame usted una propuesta y entonces yo le diré si le apoyo o no le apoyo. Pero es que usted hoy aquí, perdone que se lo diga, no ha hecho ninguna propuesta, ninguna medida concreta que vaya usted a aplicar en esta Legislatura en materia de lucha contra el cambio climático. Y lo más concreto que ha llegado a decir es respecto al Plan de Energía y Clima del Gobierno de la Nación. Yo lo que quiero saber es del Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque estamos en la Asamblea de Madrid y es usted el compareciente. Me hubiera gustado conocer cuáles son sus planes, sus medidas para la Comunidad de Madrid en materia de lucha contra el cambio climático. Nos dice el señor Sanjuanbenito que en realidad lo que se ha hecho ha sido un tercer Plan + - ¡un plan ultra! Como ha dicho antes el compañero de Unidas Podemos-. Perdone, señor Sanjuanbenito, los planes tienen unos procedimientos jurídicos con participación pública, y nada de eso ha sucedido en la Legislatura pasada. No ha habido participación pública, no ha habido, por supuesto, ninguna exposición en esta Asamblea de Madrid sobre cuáles iban a ser las medidas que se iban a incorporar a ese, según usted, tercer Plan Azul +. El resultado es que no está colgado en la página web de la Consejería. ¡Sigue colgado el Plan Azul + 2013-2020, sin ningún añadido! ¡Es que lo acabo de comprobar para ver si lo habían sustituido! Pero no, sigue estando lo mismo que estaba. ¿Quieren ustedes traer un plan? Esto es lo que estoy intentando averiguar durante toda la mañana. ¿Van ustedes a traer un plan, una estrategia, a esta Asamblea de Madrid para que lo podamos revisar, para que lo podamos debatir, para que lo podamos discutir? Esta es la pregunta. Y con qué procedimientos y en qué plazos, porque si van ustedes a colgar un papel más en una página web... ¡Esto no es un plan de Gobierno! Yo no entiendo que esto sea un plan de Gobierno. Y el Plan A le gustará a usted, señor Sanjuanbenito, más

o menos, pero es un plan con todas las letras, que ha pasado sus procedimientos reglamentarios, que ha sido aprobado en el Pleno de un ayuntamiento y que tiene un presupuesto, por cierto, muy superior al que su propio Plan Azul + puso encima de la mesa hace ya siete años.

Miren, el problema del cambio climático lo ha dicho recientemente David Wallace-Wells, el autor de este terrorífico ensayo El planeta inhóspito...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Sí, termino enseguida, señor Presidente. El problema del cambio climático no es la negación, el problema no son los señores de Vox, es la indiferencia de los Gobiernos. ¡Este es el problema, el drama del cambio climático! Hay que poner encima de la mesa muchas cosas, muchas medidas, muchas acciones, efectivamente, holísticas, de las distintas administraciones, etcétera. Nosotros lo que pedimos es un mínimo de liderazgo por parte del Viceconsejero del ramo, a quien además se le presume un cierto conocimiento en esta materia. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde el turno de palabra al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Rodríguez Durán.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, Presidente. Bueno, en Ciudadanos compartimos la visión que se ha puesto aquí de manifiesto, la visión de que es necesario actuar, la visión de que es deseable un amplio consenso para establecer medidas a medio y largo plazo. Simplemente quiero manifestar que espero que, en el seno de esta Comisión o de los futuros grupos o Mesas de Trabajo que se establezcan, tengamos la oportunidad todos los Grupos de dialogar y llegar a acuerdos conjuntos y, sobre todo, a un amplio consenso sobre este y otros temas, sobre las medidas a tomar, y que establezcamos una hoja de ruta que llevar a cabo y mantener en un medio y largo plazo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Sanjuanbenito, tiene la palabra.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL**: Gracias, Presidente. Quiero hacer una precisión, y empiezo por el final: Señor Sánchez, meta usted en el buscador revisión Plan Azul +, lo va a encontrar, es de 2019 y son 208 páginas. Ahí está, colgado en la red, no creo que sea ningún plan fantasma.

Me encanta el Plan A. ¡Me encanta! ¡Me encantaba el Plan A! ¿Pero cómo no me va a encantar, si es un refrito de tres planes que había aprobado el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid estando yo allí? ¿Cómo no me va a encantar? ¡Me encanta! ¡Me encanta el Plan A!

Señora portavoz del Grupo Socialista, no confundamos los gases de efecto invernadero con las emisiones relativas a la calidad local del aire porque no tienen necesariamente que ver; de hecho, como decía antes, algún error en cuanto a eso provocó efectos perniciosos para la calidad local del

aire, como ocurrió con la dieselización de la que hemos hablado. El material particulado y los óxidos de nitrógeno no tienen nada que ver con los gases de efecto invernadero, no son gases de efecto invernadero. No hay que confundir esto porque al final nos lleva a estar debatiendo sobre cuestiones un poco absurdas. El abordaje tiene que ser integral y conjunto, y por eso yo les hablaba de complejidad.

Voy a hacer otras dos precisiones. La norma que obliga a los municipios a tener planes de actuación ante episodios de alta contaminación es la Ley de Calidad del Aire, la Ley 34/2007, que es del Gobierno de la Nación y gobernaba el Partido Socialista. Usted ha usado un tono... Igual me he equivocado, pero ha dicho: ¡Están obligados los municipios a tener planes! Sí, claro, pero es por una norma nacional, no les obliga el Gobierno Regional.

¿Electrificación? Sí, evidentemente, pero con su ritmo, con su tempo, con cabeza, porque al final aquí a veces se hace mucha comparativa, mucho benchmarking, sobre qué pasa en otros países, a veces también cuando hablamos de movilidad urbana, pero, claro, ¡es que los coches eléctricos de París van a uranio y los coches eléctricos de Berlín van a carbón! Entonces, vamos a ver exactamente de qué hablamos cuando hablando de electrificación, porque el objetivo que nos hemos puesto y los deberes que nos hemos autoimpuesto son las renovables; así que, vamos a trabajar en ese sentido y a hacer menos grandes declaraciones si no podemos sostenerlas con una producción energética similar.

He echado de menos, señor Viceconsejero, que nos hablara del Plan de Adaptación al Cambio Climático que va a lanzar la Consejería, pero creo que merece la pena llamarle solo para esa cuestión cuando esté más definido. A mí me parece uno de los grandes avances; algo esbozó la Consejera la semana pasada, pero nos gustará llamarle para eso en concreto. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra doña Carmen López.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: Gracias, Presidente. Señor Sanjuanbenito, no se enfade, algún error puedo cometer, y no pasa nada. Creo que no lo he cometido, pero he podido hacer... Evidentemente, después de la retahíla, tiene usted que recordar que la Comunidad de Madrid –no es que lo tenga que recordar, es que lo sabe- es uniprovincial y, por lo tanto, tiene que hacer unos cometidos de coordinación, de vigilancia, de consensuar y de estar con todas sus Administraciones en todos estos temas.

Efectivamente, estamos hablando de cambio climático y calidad del aire. Y, hombre, lo ha dicho usted, según la Ley 34/2014, las competencias en la calidad del aire y la protección atmosférica las tiene la Comunidad de Madrid. Y hoy estamos hablando de la calidad del aire. Mire, la Comisión Europea nos ha indicado, a través de su Comisario -no a Madrid, efectivamente, lo ha hecho al Reino de España, lógicamente; son los que tienen las competencias-... Usted bien conoce que dentro de ese informe y de lo que analiza, además de las muertes, que es lo más llamativo, nos dice que abordemos un plan urgente –urgente-, sin dilación, porque hay muertes, y que en ese plan tenemos que dar prioridad a evitar esas muertes. Usted sabe muy bien que entre las ciudades a las que se refiere está

la Comunidad de Madrid, pero no solo la Comunidad de Madrid, claro, hay más, también está Barcelona y demás, pero se refiere mucho a la ciudad de Madrid respecto al tema del aire.

El otro día en el Pleno –lo decía el portavoz de Podemos- aprobamos una PNL sobre el cambio climático, pero a nosotros nadie nos ha presentado un plan, no hemos discutido ningún plan con el Gobierno, y nos gustaría abordar este plan, aportar medidas, aportar ideas y ponernos en marcha, porque no hay tiempo, no tenemos tiempo.

Además, ese plan, como los papeles lo aguantan todo, como todos sabemos, tiene que ir con acciones concretas, con plazos concretos. Y lo más importante: un plan que no venga acompañado de una memoria económica suficiente para abordar cada medida que determine ese plan no sirve para nada. No perdamos el tiempo. Pero, desde luego, lo que sí es cierto es que estamos en alerta, estamos en emergencia y estamos hablando de vidas.

Miren, yo no quiero ser alarmista, ni muchísimo menos, pero sí quiero recordarle que hace muchos años todo valía en política, todo. Hoy, hay muchas cuestiones que están en los juzgados. Pero estamos hablando de vidas humanas y no nos damos prisa; además, no aportamos presupuesto, y además tenemos la duda de si va a haber presupuestos nuevos para 2020...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya finalizando, señoría.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: Cuando para esta materia es imprescindible duplicar o triplicar el presupuesto. No sé qué va a hacer la Presidenta con este tema, pero es que no tiene tiempo, es que tiene que hacerlo. Por lo tanto, Viceconsejero, se lo pido.

Por último –un segundo-, más allá del tema de la movilidad, del coche, del transporte, del transporte público y demás, ¿nos va a presentar algún día los datos y un plan para quitar las calderas de carbón en la Comunidad de Madrid? ¿Hay alguna todavía? ¿Hay hogares en la Comunidad de Madrid que todavía tengan las calderas de carbón, con lo que esto contamina? ¿Hay algún plan de emergencia? Es que no estamos hablando por hablar, porque esto, al final, y de verdad quiero terminar...

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, vaya finalizando, señoría.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: Es que esto al final nos está ocasionando mucho gasto, y especialmente en el área de salud, y ya no es el gasto, que es lo que menos me importa si se salva a las personas, lo que me importa es que pueda morir alguien por no poner los planes encima de la mesa acompañados de medidas económicas y de presupuestos económicos suficientes. Gracias, Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. El turno final, la dúplica en este caso, corresponde al señor Viceconsejero por un tiempo máximo, previsiblemente, de cinco minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Gracias, Presidente. Y gracias, señorías, por sus comentarios. Efectivamente, respondiendo un poco a la pregunta en concreto, claro que –lo he dicho al inicio de mi intervención- queremos hacer un plan de energía y clima, o de calidad del aire y clima, y si pudiera ser, de energía, con las limitaciones que tiene el aspecto energético, que en gran medida depende de lo que se haga fuera de esta región, pero apoyando allí donde se pueda las renovables, especialmente, y para tranquilidad del portavoz de Vox, apoyando la solar, que nos parece la energía más factible en nuestra región. La eólica -recuerdo un estudio que se hizo hace ya bastantes años- tenía muy poco potencial, y, lamentablemente, donde está el potencial es donde están las zonas protegidas. Obviamente, existe una imposibilidad legal de hacerlo. Con lo cual, la eólica tendrá, si la tiene en algún caso, presencia muy, muy, muy reducida. Pero sí, insisto, tenemos potencial en la solar.

Y coincido con la observación del portavoz del Grupo Parlamentario Popular; yo apoyo la electrificación, apoyo el vehículo eléctrico. Es más, en el escaso periodo de tiempo que estuve de Comisionado montamos la Mesa Regional del Vehículo Eléctrico, porque me parece que puede ser parte de la solución respecto a la movilidad, aunque no la solución en su globalidad, porque la movilidad requiere también alternativas de fomento de medios más amigables, como la peatonalización de las ciudades o el fomento del transporte público, pero sin duda puede ayudar, y desde luego lo vamos a apoyar. Tanto lo vamos a apoyar que –y no quiero volver a traer a colación aquí las ayudas, pero es una realidad fáctica también, que les gustará más o menos- desde el año 2013 hasta el año pasado se han gastado 10 u 11 millones de euros en apoyo a la movilidad limpia, a través de taxis, furgonetas, a través de la ayuda de la electrificación con el millón y medio de euros que sacó la Fundación de Energía el año pasado. Habrá que continuar y potenciar esa línea, pero no solo, porque eso es una pequeña parte de la transformación que requiere nuestra sociedad a efectos de avanzar en la descarbonización. Pero, ¡claro!, esto cuesta dinero.

A usted le gusta decir que los cuentos son cuentos y no tienen cuentas. Estoy absolutamente de acuerdo, pero, claro, yo me he leído su Plan Verde, el Plan Verde que plantea a nivel nacional su Grupo Parlamentario, y, si no me equivoco, hablaba de cifras muy importantes, porque la transformación cuesta dinero. Hablaba como de trescientos y pico mil millones de euros, ¡no sé si con carácter anual! ¡Claro! (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: *No, en diez años.*) ¿En el global de los diez años? (*Asentimiento por parte del señor Sánchez Pérez.*) Vale. Sigue siendo una cifra importante, que es incluso un poquito superior a la que plantea el Plan Integral de Energía y Clima para el paquete de transformación energética. Evidentemente, esos recursos tienen que salir de algún sitio, y ese es un tema de debate que no es menor. ¿Eso cómo se va a hacer? ¿Incrementando la carga impositiva? ¿A quién? ¿A las empresas? ¿A las grandes corporaciones? ¿A cada uno de nosotros en nuestro IRPF? ¿Vamos a sacar emisiones de bonos verdes? En cuanto a los bonos verdes, ¿va a ir el fondo noruego y va a suscribir en dos horas esa emisión de bonos? No sé, no me parece una mala propuesta, pero también genera incertidumbres. Bien, lo dejo ahí porque, efectivamente, sé que hay muchas propuestas.

Pero las propuestas, luego, también tienen que aterrizar. ¿O vamos a hacer como ha hecho la Alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, que ha puesto un impuesto al CO<sub>2</sub>, vía ordenanza, a los vehículos diésel, furgonetas y tal? Bueno, pues no digo que esté mal o bien, pero alguien podría pensar por qué de entrada sí y no, haciéndolo bien, por el uso. Porque yo puedo tener un vehículo diésel en mi garaje y no usarlo, pero tengo que pagar. Sería interesante avanzar en el uso, o sea, "quien contamina paga" es el uso, o sea: si yo hago más kilómetros, pagaré más; si no hago kilómetros, pagaré menos. Bueno, estos son aspectos que pongo encima de la mesa para debatir, y seguramente en estas reuniones que vamos a mantener con los Grupos Parlamentarios, en las que nosotros vamos a ofrecer propuestas, las vamos a discutir -y ustedes también-, podemos valorar estos aspectos.

En el ámbito concreto de la región de Madrid, insisto, hay que trabajar mejorando la movilidad. Las emisiones de la región de Madrid provienen de los sectores difusos, básicamente del sector del transporte y del sector residencial. ¿El sector del transporte? Yo creo que más o menos estamos alineados todos en lo que hay que hacer: hay que transformar. ¿Que hay que reducir el uso del vehículo privado? Estoy absolutamente de acuerdo. ¿En el ámbito urbano? También. ¿Que hay que fomentar el transporte público? También. Pero no hay capacidad para absorber toda la demanda de los ciudadanos cuando se mueven a diario en el transporte público. ¿Que hay que incorporar carsharing? También. ¿Que hay que buscar otras fórmulas de economía colaborativa? También. ¿Que hay que incorporar vehículos eléctricos? También. ¿Que hay que aumentar la flota de la EMT para que sea eléctrica al cien por cien? Bueno, esto no se consigue de un día para otro. En el plan A, efectivamente, gran parte -gran parte, no recuerdo la cifra, pero gran parte- de la inversión era para modernizar la flota de la EMT. Pero el Gerente anterior y el Gerente que hay ahora mismo, que seguro que los dos coinciden en apostar por la electrificación, como son personas sensatas, saben que eso no se puede hacer de un día para otro. El modelo chino no nos vale; el modelo chino es distinto, las condiciones laborales de los señores que trabajan en China, por suerte, son distintas de las de aquí. Aquí hay unos derechos sociales ganados con mucho esfuerzo que exigen unas horas de trabajo, unas condiciones determinadas, unas infraestructuras que hay que abordar si queremos transformar algunas de las bases de la EMT que requieren tiempo y dinero. Pero ese es el camino. El camino yo creo que está trazado.

¿Qué hay que hacer en el sector residencial? Pues, obviamente, transformar. Se aludía a las calderas de carbón. No recuerdo ahora de memoria la cifra, pero no creo que lleguen a 400. Hay que acabar con ellas, y creo que eso se ha contemplado, no sé si en el plan anterior, creo que también en este nuevo plan; por lo tanto, ahí hay sintonía, vamos todos en la misma dirección. Por supuesto también habrá que suprimir las calderas de gasoil, y para eso habrá que hacer políticas de incentivos para que los propietarios de esas calderas puedan transformarlas.

¿Qué podemos hacer también en el sector residencial? Mejorar los sistemas de climatización. Existe tecnología -bombas de calor, aerotermia- muy interesante que habrá que aplicar. Ahora el ahorro y la eficiencia energética en el sector residencial cuesta también mucho dinero, y a día de hoy no hemos encontrado la fórmula, la piedra filosofal que nos garantice esa solución, ni aquí ni en

ningún sitio que yo conozca a gran escala. En Estados Unidos sí, hay alguna experiencia que yo he tenido oportunidad de discutir con algún colega de allí, pero trasladada aquí creo que no funcionaría, porque establecen fórmulas de aval de las corporaciones locales para diferir el pago en una serie de años, y, hombre, las corporaciones locales aquí no creo que estén en disposición de asumir ese coste.

Bueno, me piden que finalice. Termino con lo que les he dicho: absoluta disposición a colaborar, a discutir y a plantear propuestas. Vamos a trabajar en un plan a 2030 y a ser posible con objetivos a más largo plazo, a 2050, para conseguir que esta sea una región climáticamente neutra. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Viceconsejero, por sus intervenciones, explicaciones y aclaraciones. Nos corresponde abordar el punto sexto.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? ¡A la una, a las dos, a las tres!  
(*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, finaliza la sesión. Gracias y buenos días.

(*Se levanta la sesión a las 14 horas y 36 minutos.*)

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid